

# Alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo local y su aporte a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador

Estudio exploratorio en los municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla

**ODS 2**  
Hambre Cero

**ODS 5**  
Igualdad de Género

**ODS 6**  
Agua y Saneamiento

**ODS 13**  
Acción por el clima

**Potenciando**  
*la soberanía*  
*alimentaria* 



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**oikos**  
cooperación e desenvolvimento



Alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo local y su aporte a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador.

Estudio exploratorio en los municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla.

---

Esta publicación ha sido elaborada con la financiación de la Unión Europea en el marco del proyecto “Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria” el cual es ejecutado por OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de las editoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión oficial de la UNES, Oikos o de la Unión Europea

### **Coordinación del estudio**

Katia Moz, Unidad Ecológica Salvadoreña

Nidia Hidalgo, Unidad Ecológica Salvadoreña

Marielos Handal, Oikos – Cooperação e Desenvolvimento

### **Equipo de Investigación**

Isis Mundo

Karen Zetino

Consultora Raíces, Investigación para el Desarrollo

### **Levantamiento de información**

Grecia Vásquez

Karla Pérez

Paola Herrera

Consultora Raíces, Investigación para el Desarrollo

### **Diseño y diagramación**

Diana Díaz

San Salvador, septiembre 2022

# AGRADECIMIENTOS

El presente informe es liderado por la Unidad Ecológica Salvadoreña, con el apoyo técnico de Oikos - Cooperação e Desenvolvimento. La UNES mantiene el compromiso de dinamizar la agenda nacional de sustentabilidad, exigiendo el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, promoviendo alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial.

Los datos presentados en este informe son el resultado de diversas jornadas de consulta con liderazgos comunitarios de los municipios de Guaymango, Jujutla y San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán; y Acajutla, departamento de Sonsonate, que de forma organizada promueven estrategias de adaptación al cambio climático y reconocen los retos existentes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en El Salvador. Cada una de las personas participantes, ha brindado opiniones desde sus vivencias en el territorio, por lo tanto, es importante reconocerles como protagonistas de este informe.

Agradecer a los gobiernos locales de los municipios priorizados que participaron en las consultas realizadas, así como la Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán (MESAMA), que aglutina a diversas organizaciones comunitarias comprometidas por la defensa de los bienes naturales y la sustentabilidad, así como al Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú, el cual es un espacio ciudadano para promover la adhesión e implementación del Acuerdo de Escazú en El Salvador.

# CONTENIDO

I. Resumen Ejecutivo .....	1
II. Introducción .....	6
III. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	8
IV. Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas .....	9
V. Contexto de vulnerabilidad en El Salvador .....	11
VI. Diseño metodológico .....	13
a) Tipo de muestra .....	13
b) Alcance geográfico y población .....	13
c) Métodos de recolección de datos .....	14
d) Acuerdo de Confidencialidad .....	15
e) Criterios de selección de municipios .....	15
f) Criterios de selección de personas participantes .....	15
g) Selección de ODS en el proceso de investigación .....	15
h) Métodos de análisis de información .....	16
i) Consideraciones .....	16
VII. Caracterización de municipios priorizados .....	18
a) Características demográficas .....	18
b) Medios de vida .....	18
c) Condición de pobreza .....	19
d) Tenencia de la vivienda .....	20
VIII. Caracterización de población participante .....	22
a) Sexo de las personas participantes .....	22
b) Área de residencia .....	22
c) Nivel educativo .....	23
d) Organización comunitaria .....	24
e) Participación en proyectos productivos con enfoque agroecológico .....	24
f) Actividad económica .....	25

IX. Presentación de resultados .....	26
<b>ODS 2</b> Hambre Cero .....	27
a) Principales hallazgos por meta .....	27
b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo .....	57
c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo .....	59
<b>ODS 5</b> Igualdad de Género .....	62
a) Principales hallazgos por meta .....	63
b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo .....	70
c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo .....	71
<b>ODS 6</b> Agua limpia y Saneamiento .....	73
a) Principales hallazgos por meta .....	74
b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo .....	82
c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo .....	82
<b>ODS 13</b> Acción por el clima .....	84
a) Principales hallazgos por meta .....	85
Acciones locales para cumplimiento de la NDC en El Salvador .....	90
Actores internacionales, nacionales y territoriales como aliados para el cumplimiento de las NDC .....	93
Retos existentes para el cumplimiento de las NDC .....	94
b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo .....	95
c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo .....	96
X. Conclusiones .....	98
XI. Recomendaciones .....	100
XII. Anexos .....	102

# Índice de mapas

<b>Mapa 1</b> Zonas de Medios de Vida, departamento de Ahuachapán .....	19
<b>Mapa 2</b> Zonas de Medios de Vida, departamento de Sonsonate .....	19

# Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Estimaciones y proyecciones nacionales de población 2022 en los municipios priorizados .....	18
<b>Tabla 2</b> Ingresos mensuales en concepto de remesa por municipio priorizado .....	30
<b>Tabla 3</b> Porcentaje empleado para la compra de alimentos dentro del núcleo familiar .....	34
<b>Tabla 4</b> Forma de tratamiento de aguas grises .....	80

# Índice de gráficos

<b>Gráfico 1</b> Condición de pobreza .....	19
<b>Gráfico 2</b> Tenencia de la vivienda .....	20
<b>Gráfico 3</b> Participación total en encuesta estructurada .....	22
<b>Gráfico 4</b> Área de residencia de las personas participantes .....	23
<b>Gráfico 5</b> Nivel educativo de las personas participantes .....	23
<b>Gráfico 6</b> Participación en espacios de organización comunitaria .....	24
<b>Gráfico 7</b> Participación en proyectos productivos con enfoque agroecológico .....	24
<b>Gráfico 8</b> Motivos por los que dejó su ocupación anterior .....	29
<b>Gráfico 9</b> Usos de la remesa .....	30
<b>Gráfico 10</b> Índice de precios al consumidor, canasta básica alimentaria rural y urbana (2019-2022) .....	31
<b>Gráfico 11</b> Índice de inflación en El Salvador enero 2021-septiembre 2022 .....	31
<b>Gráfico 12</b> Precios del quintal de maíz y frijol entre abril y septiembre 2022 .....	32
<b>Gráfico 13</b> Inversión pública en abastecimiento y seguridad alimentaria .....	36
<b>Gráfico 14</b> Tenencia de la tierra .....	47
<b>Gráfico 15</b> Total de retornos en el período 2019-2022 .....	51
<b>Gráfico 16</b> Tipo de abono utilizado para la producción de granos básicos antes (2017) y después (2022) .....	52
<b>Gráfico 17</b> Tipo de abono utilizado antes (2017) y después (2022), por sexo .....	54
<b>Gráfico 18</b> Técnicas del cuidado del suelo más conocidas .....	55
<b>Gráfico 19</b> Técnica de cuidado del suelo que practican las personas .....	55
<b>Gráfico 20</b> Asignación presupuestaria a proyectos de inversión pública en millones de dólares .....	56

<b>Gráfico 21</b> Presupuesto asignado para infraestructura, investigación y extensión 2017-2022 .....	57
<b>Gráfico 22</b> Horas dedicadas al trabajo doméstico, por sexo .....	68
<b>Gráfico 23</b> Segmentación de mercado laboral por sexo .....	69
<b>Gráfico 24</b> Acceso a servicio de agua por cañería .....	74
<b>Gráfico 25</b> Proveedores de servicio de agua por municipio .....	75
<b>Gráfico 26</b> Pago mensual por servicio de agua proveniente de otras fuentes .....	75
<b>Gráfico 27</b> Principales afectaciones por variabilidad climática .....	85

## Índice de anexos

<b>Anexo 1</b> Criterios de selección de personas participantes por grupo priorizado .....	102
<b>Anexo 2</b> Participación en encuesta desagregada por sexo y municipio .....	102
<b>Anexo 3</b> Consolidado de participación en grupos focales por municipio .....	103
<b>Anexo 4</b> Área de residencia de las personas participantes por municipio .....	103
<b>Anexo 5</b> Nivel educativo de personas participantes por municipio .....	103
<b>Anexo 6</b> Participación en proyectos productivos con enfoque agroecológico por municipio y por sexo .....	104
<b>Anexo 7</b> Actividad económica de las personas encuestadas .....	104
<b>Anexo 8</b> Actividad económica que le genera ingresos .....	105
<b>Anexo 9</b> Ingresos promedio entre 2019 y 2021 .....	105
<b>Anexo 10</b> Elementos constitutivos de la CBA urbana y rural .....	105
<b>Anexo 11</b> Motivos por los cuales dejó su trabajo anterior .....	106
<b>Anexo 12</b> Costos promedio de la canasta básica (2017-2022) .....	106
<b>Anexo 13</b> Total de importaciones de cereales entre 2017-2022 .....	107
<b>Anexo 14</b> Total de importaciones de hortalizas entre 2017-2022 .....	108
<b>Anexo 15</b> Medidas implementadas por el GOES ante la inflación .....	109
<b>Anexo 16</b> Alimentación basada en poca variedad de alimentos por municipio .....	110
<b>Anexo 17</b> Límite de comidas en el día .....	110
<b>Anexo 18</b> Recepción de paquete agrícola por municipio 2019 .....	110
<b>Anexo 19</b> Recepción de paquete agrícola por municipio 2021 .....	111
<b>Anexo 20</b> Ingreso promedio de actividades agropecuarias 2019 .....	111
<b>Anexo 21</b> Ingreso promedio de actividades agropecuarias 2021 .....	111
<b>Anexo 22</b> Acceso a créditos, por sexo y municipio 2019 .....	112
<b>Anexo 23</b> Acceso a créditos, por sexo y municipio 2021 .....	112
<b>Anexo 24</b> Aprobación de crédito para actividades agropecuarias 2019 .....	113
<b>Anexo 25</b> Aprobación de crédito para actividades agropecuarias 2021 .....	113
<b>Anexo 26</b> Forma de tenencia de la tierra por municipio 2021 .....	113

<b>Anexo 27</b>	Prácticas agrícolas y participación en proyectos productivos .....	114
<b>Anexo 28</b>	Conocimiento de técnicas de cuidado del suelo por municipio .....	114
<b>Anexo 29</b>	Fuentes de financiamiento de proyectos de inversión pública .....	114
<b>Anexo 30</b>	Cantidad de miembros en el hogar por municipio .....	115
<b>Anexo 31</b>	Horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado por sexo y municipio .....	115
<b>Anexo 32</b>	Dificultades para generar ingresos por trabajo doméstico .....	115
<b>Anexo 33</b>	Participación en espacios de toma de decisión ambiental por municipio .....	116
<b>Anexo 34</b>	Segmentación de mercado laboral por sexo y municipio .....	116
<b>Anexo 35</b>	Tenencia de servicio de agua por cañería .....	116
<b>Anexo 36</b>	Evacuación de aguas grises por municipio y zona .....	117
<b>Anexo 37</b>	Existencia de comisiones comunales de protección civil .....	117
<b>Anexo 38</b>	Actividad de comisión comunal de protección civil .....	117

# ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>BCR</b>	Banco Central de Reservas
<b>CBA</b>	Canasta Básica de Alimentos
<b>CCPC</b>	Comisión Comunal de Protección Civil
<b>CIF</b>	Clasificación Integrada en Fases
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CONCADECO</b>	Consejo de Protección al Consumidor de Centroamérica y República Dominicana
<b>DAI</b>	Derechos Arancelarios a la Importación
<b>DGEA</b>	Dirección de Economía Agropecuaria
<b>EHPM</b>	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>FODES</b>	Fondo para el Desarrollo Económico Local
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>GIR</b>	Gestión Integral del Riesgo
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDV</b>	Medios de Vida
<b>NDC</b>	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLAS</b>	Plan Local de Aprovechamiento Sostenible
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNCC</b>	Plan Nacional de Cambio Climático
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>UES</b>	Universidad de El Salvador

# I. RESUMEN EJECUTIVO

En la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 2015, 193 Estados miembros adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, que se plantean ser alcanzados de aquí a 2030. Los ODS, que entraron en vigor en enero de 2016, son un conjunto de objetivos, metas e indicadores de aplicación universal que fijan resultados cuantitativos en las tres dimensiones –social, económica y ambiental– del desarrollo sostenible. Al abordar cuestiones críticas relativas a la sostenibilidad como pobreza, cambio climático, desigualdad, desarrollo económico y protección de los ecosistemas, los ODS serán implementados en todos los países, en las diferentes escalas territoriales (SDSN, s.f).

La UNES como parte de su compromiso en la generación de evidencia para la incidencia territorial y nacional presenta el “Informe sobre los alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo local y su aporte a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador”, este documento recolecta evidencias nacionales y territoriales específicamente de los municipios de Jujutla, Guaymango, Acajutla y San Francisco Menéndez en cuanto a la situación actual de los ODS y NDC, identificando avances y retos en cuatro ODS clave: ODS 2 Poner fin al hambre; ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; y ODS13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

## **Fuentes de información**

La información presentada proviene de fuentes primarias y secundarias, destacando la contribución directa de 155 participaciones entre encuestas y grupos focales, de éstas el 79 % se identificaron como mujeres y el 21 % como hombres. También se contó con el aporte de dos personas referentes de redes territoriales, así como un representante de las municipalidades de Acajutla, Jujutla y San Francisco Menéndez.

Con relación a la información secundaria se utilizó principalmente la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) así como datos oficiales del Banco Central de Reserva, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otras fuentes provenientes de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

## Caracterización de personas participantes

El 88 % de la población total pertenecen al área rural, el 9.4 % al área urbana y el 2.6 % al área periurbana. El 52.1 % posee educación básica incompleta y el 24.8 % no posee estudios. Es importante recalcar que únicamente el 8.5 % posee educación media completa y 0.9 % posee estudios de educación superior incompleta. El 66.7 % de los hombres reconoció que la actividad económica que realiza le genera ingresos, con relación al 36.6 % de las mujeres. Para el caso de las actividades económicas de cuidado no remuneradas están lideradas en su totalidad por mujeres, evidenciando brechas considerables en cuanto a la generación de ingresos.

## Principales hallazgos para el ODS 2: Hambre Cero

Se destaca el aporte de los proyectos implementados por organizaciones de la sociedad civil que, a través de financiamiento de la cooperación internacional, promueven el fortalecimiento de capacidades de las personas agricultoras e impulsan un cambio en la forma tradicional de cultivar, priorizando el enfoque de producción sostenible y libre de químicos. Estas iniciativas poseen múltiples beneficios no solo en mejorar el acceso a los alimentos, también buscan empoderar económicamente a las mujeres por medio de la creación de fuentes de ingreso a raíz de la venta de excedentes. Las familias aprovechan un espacio disponible dentro del hogar para cultivar sus propias hortalizas que sirven como complemento a la alimentación diaria.

En los últimos dos años el Gobierno de El Salvador ha incrementado el presupuesto asignado a proyectos de inversión pública destinados al desarrollo de las zonas rurales. Solamente entre el año 2021 y 2022 se incorporaron como áreas de trabajo programas de resiliencia climática y adaptación de tecnologías climáticamente inteligentes; sin embargo, prevalecen los enfoques de producción basado en semillas híbridas y uso de químicos.

Uno de los grandes retos se centra en la entrega de paquetes agrícolas como estrategia de promoción de acceso a los alimentos, ya que la medida carece de un enfoque agroecológico que promueva el cuidado del suelo y está enfocado al monocultivo con semilla híbrida (principalmente maíz y frijol), así como el uso de insumos químicos para la producción. Ante esto, el primer reto identificado es la promoción de cultivo de granos básicos desde un enfoque agroecológico, basado en saberes ancestrales, que sea reconocido como parte de políticas públicas nacionales y municipales. En segundo lugar, la entrega de paquetes agrícolas sigue siendo una medida paliativa que no resuelve los problemas del sector agropecuario, ni garantiza un acceso continuo a los alimentos, ya que al estar basada en la promoción de semillas híbridas, las personas dependen de este para

poder producir, lo que se traduce a un gasto corriente para el Estado y no una estrategia de inversión pública que promueva las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria, por lo cual desde una perspectiva fiscal lo vuelve insostenible.

Se resalta las fuertes implicaciones de que El Salvador sea un país altamente dependiente de las importaciones de productos, lo que le hace susceptible a la variabilidad de los precios del mercado internacional. Según información del BCR, nuestro país requiere del 80 % de importaciones y un 20 % de la producción nacional, dejando en evidencia el alto grado de dependencia alimentaria. Dicha situación está vinculada a las limitantes que poseen las y los productores locales, entre estas el alto costo de los insumos agrícolas (principalmente químicos), así como vulnerabilidad ambiental que se traduce en pérdidas de cultivos por sequía e inundaciones.

## **Principales hallazgos para el ODS 5: Igualdad de género**

Actualmente existe una débil promoción de políticas municipales o nacionales que incorporen los cuidados como un eje relevante dentro del proceso de empoderamiento y participación de las mujeres, por lo que es necesario reconocer, desde lo nacional y territorial, los grandes aportes que las mujeres hacen, a la economía y al PIB, con los trabajos del cuidado. Ejemplo de ello es que en 2017 el BCR estimó que, solo en 2010, las mujeres produjeron \$13,9 millones de horas de trabajo no remunerado al día, mientras que los hombres solo produjeron \$3,5 millones. En términos monetarios, la contribución del trabajo no remunerado relacionado con las labores domésticas, los cuidados y el trabajo voluntario representó \$3.925 millones de dólares (18,3 % del PIB). En El Salvador el posicionamiento de la economía del cuidado es muy limitado, pero existen esfuerzos de investigación y construcción de indicadores, entre los que destacan el diseño e implementación de Encuestas de Uso de Tiempo y la información diferenciada por sexo de las principales encuestas socioeconómicas de país como la EHPM.

Uno de los avances identificados es el aumento de la participación de mujeres en los grupos organizados dentro de los municipios. Sin embargo, aún se presenta como reto que la toma de decisiones continúa siendo ejercida por los hombres. Esto se atribuye, principalmente, a los patrones de subordinación como resultado de una construcción social que responde a un modelo patriarcal.

Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel importante en la vida de las mujeres, no solo en el fortalecimiento de capacidades, sino también en generar cambios en las relaciones desiguales de poder, promoviendo la autonomía de las mujeres y creando oportunidades de empoderamiento económico, político y social.

Uno de los retos para el Estado se encuentra vinculado al fortalecimiento de los gobiernos locales. En primer lugar, en la generación de capacidades técnicas para promover espacios de participación política de las mujeres y, por el otro, incentivar mayor autonomía económica de las municipalidades, asignando un presupuesto a las unidades de género que permita fomentar y crear programas en beneficio de las mujeres desde las diversas áreas del desarrollo.

## **Principales hallazgos para el ODS 6: Agua limpia y Saneamiento**

Las redes territoriales en Ahuachapán y Sonsonate aglutinan a diversas organizaciones sociales comunitarias las cuales se han unido con el fin común de garantizar y denunciar el incumplimiento del derecho humano al agua.

Una de las problemáticas vigentes para el contexto salvadoreño es la escasez del agua, los permisos emitidos bajo la nueva Ley General de Recursos Hídricos ponen a disposición de las empresas el uso y explotación desmedida del agua, ya que no considera cantidades diarias y anuales basadas en un estudio de disponibilidad y calidad del agua. Ante esto será importante reforzar los instrumentos jurídicos que garanticen una sustentabilidad del agua, tomando como prioridad la salud y vida de las personas.

## **Principales hallazgos para el ODS 13: Acción por el clima**

Se identifica un aporte significativo de las redes territoriales que aglutinan diversidad de organizaciones comunitarias. Estas redes promueven acciones que contribuyen a los procesos de adaptación al cambio climático, no solo en la promoción de un enfoque sostenible para la producción de alimentos, sino también estrategias de monitoreo climático, acciones de incidencia y participación de las mujeres como lideresas de procesos de defensoría del tema ambiental y participando activamente en la toma de decisiones.

El MARN ha establecido coordinaciones con actores locales por medio de los Comités Asesores Locales (COAL), los cuales son espacios intersectoriales integrados por representantes de municipalidades, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, así como lo establece la Ley de Áreas Naturales Protegidas para garantizar la participación de los sectores comunitarios, públicos y privados aledaños a las Áreas de Conservación. Desde esta perspectiva, los COAL son una estrategia para incorporar a diversos actores territoriales en la promoción de los intereses ambientales de los territorios, sin embargo, poseen retos en cuanto a su funcionamiento y articulación con el trabajo de las organizaciones sociales. Algunos de los retos para el Estado se encuentran vinculados, principalmente, a garantizar a las personas defensoras ambientalistas protección en su labor. Ante esto es importante que el Estado salvadoreño

reconozca públicamente el papel y accionar de las personas defensoras ambientales, garantizando un marco legal apropiado para prevenir y sancionar posibles amenazas, persecución u hostigamiento que ellas puedan enfrentar.

Existen enormes retos para el Estado para promover la participación de las mujeres en espacios de defensa del medio ambiente. Esto significaría, además, reconocer la labor de cuidado y trabajo doméstico no remunerado que cae directamente sobre las mujeres, impidiéndoles participar en espacios de toma de decisión medioambientales, sustentabilidad del agua, actividades reproductivas y la prevención de desastres.

## **Contribuciones locales para el cumplimiento de las NDC**

- Promoción de la seguridad alimentaria por medio de huertos caseros
- Manejo de estaciones de monitoreo climático comunitario
- Estudios sobre salinización del agua en coordinación con la UES
- Fortalecimiento de zonas de recarga hídrica
- Actualización de manuales de funcionamiento de COAL y comité RAMSAR
- Protección de zonas de amortiguamiento

## **Retos identificados para el cumplimiento de las NDC**

Es importante que el Estado de manera intencionada coordine acciones que permitan la territorialización de procesos que favorecen al cumplimiento de las NDC, esto requerirá una coordinación con las organizaciones sociales y fortalecer el papel de los gobiernos locales, redes territoriales, liderazgos comunitarios, defensoras y defensores de derechos ambientales.

Las NDC no reconocen explícitamente el derecho de las personas defensoras ambientales, ni promueve estrategias para su fortalecimiento, sin embargo, a nivel territorial se promueven espacios de formación y creación de protocolos de seguridad las cuales son resultado de las diversas coordinaciones que poseen las estructuras territoriales, esto fortalece la labor de personas defensoras de los intereses de los territorios.

Actualmente el Gobierno de El Salvador requiere de \$563 millones de dólares para la implementación de las NDC, ante esto es importante el reconocimiento de los aportes locales quienes, de la mano de la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, canalizan fondos para la ejecución de actividades clave dentro de los territorios. Es necesario reconocer que el cumplimiento de las NDC difícilmente se llevará a cabo solo con financiamiento público, por lo tanto, es importante analizar las posibles oportunidades de negocios e inversión privada que incorpore la temática ambiental en el país.

# II. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030, los acuerdos alcanzados en 2015 en París con relación al cambio climático y los efectos de la pandemia por COVID-19, ponen de manifiesto la voluntad global de contener, mediante acciones y objetivos concretos, los desafíos existentes para reducir las desigualdades.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Acuerdo de París no son agendas independientes, por el contrario, sus metas deben converger en acciones y soluciones concretas para cada sector. Entender los vínculos las metas climáticas y los ODS es sumamente relevante para articular soluciones y generar sinergias entre actores y sectores, incrementar la ambición y acelerar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las diversas agendas (CEADS, 2017).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 ODS fue acordada unánimemente como el nuevo marco global para el desarrollo sostenible en septiembre de 2015, que se basa en la Declaración de la Cumbre de Río+20 y orienta los planes y programas nacionales de desarrollo. Las 169 metas asociadas con los 17 ODS les permiten a los Estados miembros desarrollar planes de implementación, matizados en vista de sus circunstancias nacionales dentro de una visión común.

La lucha contra el cambio climático es una condición previa para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la acción climática necesita desencadenar beneficios de desarrollo colaterales, con el fin de obtener un amplio apoyo público y político. Por lo tanto, la implementación nacional de los ODS y el Acuerdo de París están íntimamente interrelacionados (Hirsch, 2018).

Ante este escenario, en el año 2017 la UNES realizó el primer informe de “Avances en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en materia de cambio climático en la región Centroamericana” en el que se destacó la percepción existente en cuanto a acceso al agua y cultivos por la ocurrencia de eventos climáticos, identificación de medidas para enfrentar el cambio climático, documentar los avances en la implementación de políticas públicas y analizar el nivel de participación de la población en acciones de incidencia climática.

Desde esta perspectiva, el presente informe busca reafirmar el compromiso de la UNES en evidenciar los avances en el cumplimiento de los ODS y las NDC para El Salvador, así como sus implicaciones a nivel territorial, específicamente en los municipios de Jujutla, Guaymango y San Francisco Menéndez, en el departamento de Ahuachapán; Acajutla, en Sonsonate. El documento está estructurado en cinco

apartados: el primero describe el abordaje metodológico del estudio, destacando los criterios aplicados en la selección de territorios, personas participantes y técnicas de investigación implementadas. El segundo apartado describe las características propias de los municipios, priorizando las particularidades sociodemográficas, principales medios de vida, condición de pobreza y tipo de tenencia de la vivienda. El tercer apartado detalla las características sociodemográficas de las personas participantes dentro del proceso de consulta.

La cuarta sección describe los principales resultados obtenidos para el logro de los ODS (2 hambre cero, 5 igualdad de género, 6: agua limpia y saneamiento, y 13 acción por el Clima). Cada uno de los ODS describe los principales hallazgos por meta seleccionada, avances identificados a nivel local y nacional culminando con los retos para el cumplimiento de los indicadores establecidos por cada ODS priorizado. Finalmente, el informe expone los avances y desafíos que presenta el cumplimiento de las NDC para El Salvador.

# III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre del año 2000, líderes de 189 países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas para firmar la Declaración del Milenio, un documento histórico por el que se comprometieron a alcanzar, antes de 2015, un conjunto de ocho objetivos cuantificables, como la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género o la reducción de la mortalidad infantil (SDGF, 2022).

Los ODM fueron revolucionarios porque ofrecieron un discurso común para alcanzar el acuerdo global. Para 2015, el mundo vivía aún enormes retos para reducir las tasas mundiales de pobreza extrema e inseguridad alimentaria. A pesar de lograr avances, el alcance de los logros fue desigual. Por ello, en enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años. La nueva agenda está enfocada en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico (SDGF, 2022)

La Agenda 2030 cuenta con 17 objetivos estratégicos, los cuales incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, reconocen la importancia de la educación de calidad, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente y el diseño de las ciudades desde un enfoque sostenible. Los ODS son herramientas para la planificación estratégica de los países, teniendo como propósito marcar una guía para el desarrollo sostenido, inclusivo y amigable con el medio ambiente. Estos permiten la creación de políticas públicas, planificación presupuestaria y generar procesos de monitoreo, evaluación y aprendizaje (CEPAL, s.f).

## **Cumplimiento de la agenda 2030 frente a los efectos de la pandemia por COVID-19**

Los efectos de la pandemia por COVID-19 siguen representando un enorme desafío para el cumplimiento de la Agenda 2030, principalmente porque para muchos países ha significado un retroceso en las estrategias implementadas para el logro de las metas establecidas. La pandemia por COVID-19 reafirmó que los desafíos para el cumplimiento de los ODS no pueden superarse de manera aislada.

# IV. ACUERDO DE PARÍS Y LAS NDC

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante<sup>1</sup>, que fue adoptado por 196 países (entre ellos El Salvador), en el marco de la Vigésimoprimer Conferencia de las Partes (COP21<sup>2</sup>) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la cual se desarrolló en París el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Este acuerdo es un hito en el proceso multilateral del cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante hace que todos los países se unan en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos (UNCC, s.f).

El Acuerdo de París funciona en un ciclo de cinco años de medidas climáticas cada vez más ambiciosas llevadas a cabo por los países. En 2020, las naciones presentaron sus planes de acción climática conocidos como Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Las NDC representan la expresión del compromiso de los países por hacerle frente a la amenaza mundial del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación y la provisión de medios de implementación; el cual debe revisarse y actualizarse de manera periódica (PNUD, s.f).

Para el caso de El Salvador, las NDC comprenden compromisos vinculados al Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC) orientados a la gestión sostenible y adaptada al cambio climático de sectores y territorios altamente vulnerables en los que se han registrado las más importantes pérdidas asociadas a eventos climáticos extremos (EUROCLIMA, 2021).

Para el año 2022, el Gobierno de El Salvador presentó, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y con apoyo del Programa de las

---

<sup>1</sup> jurídicamente vinculante: De Obligatorio cumplimiento

<sup>2</sup> La Conferencia de las Partes (CP) es el órgano decisorio responsable de supervisar y examinar la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Un total de 197 naciones y territorios, denominados Partes, se han adherido a la Convención. La CP se ha reunido anualmente desde 1995 (WMO, 2022).

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la actualización de sus NDC ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en cumplimiento del Acuerdo de París.

En el último informe publicado destaca los esfuerzos realizados de manera conjunta, reconociendo los aportes de agencias de cooperación, Naciones Unidas, academia, entre otros. Algunas de las acciones destacadas en el informe es el “Inventario Nacional de Bosques de El Salvador”, el cual se elaboró en 2018. El alcance de este informe es la cuantificación y evaluación del estado de los tipos de bosques con sus respectivas pruebas, ensayos de suelo e identificación de especies vegetales, que contó con el apoyo de instituciones como: el Museo de Historia Natural de El Salvador (MUHNES), Universidad de El Salvador (UES) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo financiero canalizado a través del Banco Mundial en el contexto del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. Tuvo un monto de \$452,009.55 (MARN, 2021).

Por otro lado, destaca la creación de la Oficina Ambiental y de Cambio Climático del MAG, con dependencia del Despacho Ministerial. Esta oficina adquiere un rol articulador al interior del ministerio para impulsar la implementación de las NDC, incluyendo unidades internas y adscritas. Sin embargo, se destaca la necesidad de fortalecer los espacios de articulación y diálogo técnico, así como de alto nivel político estratégico a nivel interinstitucional e intersectorial (MARN, 2021).



*Fotografía: (El País CR, 2018)*

# V. CONTEXTO DE VULNERABILIDAD EN EL SALVADOR

El Salvador es uno de los países más frecuentemente afectado por fenómenos naturales, lo cual, sumado a la falta de planificación territorial y alta vulnerabilidad tanto física como social, ha resultado en numerosas pérdidas materiales y de vidas humanas, provocando fuertes impactos sociales, económicos y ambientales, afectando la inversión social y fuentes de empleo, profundizando la vulnerabilidad existente e impidiendo el desarrollo sostenible del país.

En El Salvador el 88.7 % del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4 % de la población, lo que lo hace uno de los países más vulnerables del mundo; el territorio se encuentra expuesto a la incidencia de múltiples amenazas de origen natural y ambiental, por su elevada actividad sísmica y volcánica y por estar sujeto además, al impacto de fenómenos de origen hidrometeorológico. La pobreza y la proliferación de asentamientos cada vez más vulnerables, acentúan las condiciones de riesgo (MARN, 2017).

Las sequías son un fenómeno recurrente en El Salvador. La geografía del país se encuentra afectada por una región conocida como el Corredor Seco, caracterizada por sequías recurrentes y precipitaciones intensas. El Corredor Seco es una ecorregión del bosque tropical seco muy alterada por la actividad humana. Se extiende desde Chiapas, en el sur de México, hasta Costa Rica, y cubre una franja a lo largo de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En este territorio se producen sequías cíclicas, muchas de las cuales están estrechamente relacionadas con el fenómeno de El Niño<sup>3</sup> (Beazley, 2019).

Para el año 2018 El Salvador sufrió el impacto de una sequía meteorológica severa, la cual coincidió con los períodos de siembra de granos básicos (mayo a agosto) afectando principalmente la zona oriental del país. De acuerdo con la Evaluación

---

<sup>3</sup> El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) es un fenómeno natural caracterizado por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial, asociada a cambios en la atmósfera. Este fenómeno tiene una gran influencia en las condiciones climáticas de diversas partes del mundo (OMM, 2022).

de Seguridad Alimentaria en Emergencia (ESAE), alrededor de 12 mil familias quedaron en situación de inseguridad alimentaria como resultado de la sequía y se estimó que ese número ascendería a alrededor de 42 mil hogares en 2019 debido a las pérdidas en la cosecha postrera (PMA, 2018).

Para el año 2020 las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal golpearon a El Salvador en rápida sucesión entre el 31 de mayo y el 6 de junio, causando lluvias, vientos fuertes y daños provocados por las inundaciones. Muchas zonas recibieron más de 500 mm de lluvia, y algunas zonas registraron hasta 800 mm. Protección Civil respondió a más de dos mil incidentes que han dejado a casi treinta mil familias (casi 150,000 personas) afectadas y 27 personas fallecidas (OCHA, 2020).

Todas estas afectaciones se dieron en un contexto de emergencia por COVID-19 exponiendo aún más las vulnerabilidades de la población para hacer frente a diversas crisis.

Para El Salvador, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) es la institución pública encargada de promover la prevención, mitigación y atender en forma efectiva las consecuencias de los fenómenos naturales y antrópicos en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos (DGPC, s.f).

El artículo 18 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, establece como atribuciones de la Dirección General la elaboración del “Informe Nacional sobre el estado de los riesgos y vulnerabilidades”, sin embargo, desde 2017 no se cuenta con una actualización que incorpore los avances en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR) retomando los efectos de la pandemia por COVID-19, identificando la aparición de nuevas vulnerabilidades o incrementando las existentes.

No contar con información actualizada sobre el estado actual de las vulnerabilidades y riesgos a nivel nacional y/o territorial limita el diseño apropiado de políticas, programas o proyectos con enfoque de prevención y respuesta ante emergencias.

A este escenario, es importante sumar que El Salvador enfrenta un acelerado proceso de deterioro ambiental que tiene como base la implementación de modelos de desarrollo económicos-social esencialmente explotadores y apropiadores de recursos naturales. Es decir, los modelos de desarrollo económicos puestos en prácticas en el terreno ambiental han tenido como denominador común un enfoque economicista, expresado en la explotación de la tierra, causando daño a la biodiversidad, promoviendo el uso inadecuado del

suelo, desequilibrios territoriales, presión sobre recursos costeros marinos, mala gestión de los bienes hídricos y energéticos, industrias y procesos productivos contaminantes, procesos de urbanización descontrolada, caracterizados por el rápido crecimiento de las ciudades, gestión inadecuada de los desechos urbanos, entre otros (Martínez & Sorto, 2021).

La débil implementación de políticas, estrategias, planes para la protección y manejo sustentable del ambiente y el predominio de visiones comerciales-monetarias colocan en mayor desventaja a las personas en condición de pobreza, en especial a las mujeres y niñez, incrementando las desigualdades y vulnerabilidades.

## **VI. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **a) Tipo de muestra**

El presente estudio es de tipo exploratorio y utilizó un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia<sup>4</sup>. La selección de la población participante se realizó a partir de la zona de influencia de la UNES en el marco del proyecto: “Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria”.

### **b) Alcance geográfico y población**

El proceso de consulta se realizó en cuatro municipios: San Francisco Menéndez, Jujutla y Guaymango, los cuales pertenecen al departamento de Ahuachapán y Acajutla del departamento de Sonsonate. La cantidad de personas participantes en ecuestas y grupos focales por municipio se detalla en el siguiente cuadro:

---

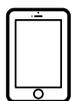
<sup>4</sup> Nota: el muestreo por conveniencia es una técnica para seleccionar a una población de acuerdo con criterios que facilitan el proceso de recolección de información como la facilidad de acceso a los territorios, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, recursos humanos y financieros disponibles en un tiempo límite.

Municipio	Departamento	Participaciones
San Francisco Menéndez	Ahuachapán	37
Jujutla	Ahuachapán	38
Guaymango	Ahuachapán	39
Acajutla	Sonsonate	41

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta con liderazgos comunitarios de los municipios priorizados.

### c) Métodos de recolección de datos

Con relación a los métodos y técnicas de recolección de información se hizo uso de cuatro técnicas para la recolección de información primaria y secundaria.



Encuesta estructurada

Se realizó una encuesta en línea por medio de la plataforma KoboToolbox, cada una de las boletas se recolectó de manera dirigida utilizando la aplicación KoboCollect en dispositivos electrónicos. En total se recolectó 117 encuestas (93 mujeres y 24 hombres).



Entrevista  
semiestructurada

Se realizó un total de cinco entrevistas a profundidad, en la cual participaron tres referentes municipales (dos hombres y una mujer) y dos referentes de redes territoriales.



Grupos focalizados

Se realizaron cuatro grupos focalizados (uno por municipio priorizado). El proceso se realizó de manera presencial y contó con la participación de 38 personas (29 mujeres y 9 hombres).



Revisión de fuentes  
secundarias

Se desarrolló una revisión de fuentes secundarias con la finalidad de triangular datos obtenidos de fuentes oficiales como del Gobierno de El Salvador, Naciones Unidas y otros estudios realizados en el marco de los objetivos del informe. Las EHPM (2019-2021) son una de las principales bases de datos utilizadas para la descripción de información cuantitativa dado la diversidad de variables disponibles e información desagregada para los municipios priorizados.

## **d) Acuerdo de confidencialidad**

La investigación se diseñó bajo un acuerdo de confidencialidad de los datos, manteniendo controles sobre el almacenamiento, manipulación y procesamiento de información. Para esto, se diseñó un formato de consentimiento y asentimiento informado el cual garantiza la recopilación de datos necesarios sin utilizar información de identificación personal. A cada persona participante se le informó sobre los usos de la información, así como las implicaciones de su participación dentro del proceso.

## **e) Criterios de selección de municipios**

La selección de los cuatro municipios priorizados responde principalmente al trabajo previo de la UNES, así como el hecho de consolidar una mayor representatividad en territorio, ecosistemas y en experiencias productivas como apicultura, huertos, pesca artesanal y sistemas agrosilvopastoriles. Así mismo, la presencia de mesas locales de incidencia, como la Mesa por la Sustentabilidad del Medio Ambiente y el Agua de Ahuachapán (MESAMA), la red del Comité Ramsar que actúa en el Complejo Barra de Santiago (espacio de diálogo con MARN y municipalidades), la Mesa por la Soberanía Alimentaria y la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, que aglutinan a 112 diferentes organizaciones que promueven y defienden el Derecho Humano al Agua y la alimentación. La presencia de estas redes territoriales permite conocer las buenas prácticas, así como los retos que poseen los actores locales para promover estrategias que abonen al cumplimiento de los ODS y las NDC en El Salvador.

## **f) Criterios de selección de personas participantes**

Dado la naturaleza de la muestra, fue necesario definir una serie de criterios para la participación de personas dentro de los procesos de consulta, tanto para referentes municipales, liderazgos comunitarios y representantes de las mesas de incidencia dentro del territorio. Uno de los principales criterios se vinculó a la garantía de participación paritaria entre mujeres y hombres, así como conocer la realidad del territorio con relación a la problemática medioambiental y de seguridad alimentaria<sup>5</sup>.

## **g) Selección de ODS en el proceso de investigación**

A pesar de que de los acuerdos internacionales incorporan 17 objetivos comunes, es importante destacar que para efectos de este informe se han priorizado cuatro:

---

<sup>5</sup> Ver anexo 1, criterios de selección de participantes.

**ODS 2, ODS 5, ODS 6 y ODS 13**, esto responde a la alta complejidad de indagar sobre todos los objetivos planteados con sus metas e indicadores y a la limitada información disponible desagregada por territorios con relación al cumplimiento de los ODS y las NDC. Y, por el otro lado, al estar basados principalmente en el trabajo realizado por la UNES. La selección de estos objetivos responde no solo a la necesidad de conocer los avances y desafíos de los cuatro objetivos priorizados, sino también conocer el aporte que el cumplimiento del ODS 13 ha significado para las NDC de El Salvador, exponiendo los resultados de la COP26 y los compromisos nacionales ante la emergencia climática.

## **h) Métodos de análisis de información**

Los datos presentados en este informe responden al análisis y uso de diversos métodos de recolección de información, así como la triangulación de diversos informantes clave y territorios priorizados.

El procesamiento de datos cuantitativos se realizó por medio del software estadístico SPSS versión 26, permitiendo incorporar diversas variables de interés entre la encuesta estructurada y datos de la EHPM 2021. La información cualitativa se basa en análisis de contenido tanto de entrevistas como de grupos focales, es decir, los datos presentados se basan en declaraciones, expresiones o valoraciones realizadas por las personas ya sea de manera explícita o implícita.

El estudio es de tipo exploratorio, es decir que no busca obtener conclusiones determinantes, sino brindar información aproximada sobre los avances y desafíos de cara al cumplimiento de los ODS y las NDC, basada en información disponible en fuentes oficiales y recolección de información primaria en los territorios.

## **i) Consideraciones**

A pesar de que el proceso de consulta contó con la coordinación de esfuerzos entre la UNES y de liderazgos comunitarios para incorporar las buenas prácticas y retos en el cumplimiento de los ODS y las NDC desde la visión de las municipalidades, existió dificultades en la participación de una persona referente para el municipio de Guaymango, ante esto, las estrategias presentadas en este informe como parte del trabajo territorial de las municipalidades están basadas en información proporcionada por referentes de Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla.

Al ser un proceso que comprende una mirada nacional y territorial, se identificó que la información para el seguimiento de indicadores de ODS y NDC a nivel país se encuentra desactualizada o no disponible, limitando el proceso a consultas con referentes municipales e información disponible en las páginas de instituciones de Gobierno Central.



Potencia  
Sembrando  
Sustentabilidad

Sembrando  
Sustentabilidad



Sembrando  
Sustentabilidad

MGA

# VII. CARACTERIZACIÓN DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS

## a) Características demográficas

Acorde con los datos de Proyecciones y Estimaciones de Población Nacional y Departamental, para el año 2022 la mayor cantidad de población para los cuatro municipios priorizados se encuentra localizada en Acajutla y en menor medida en el municipio de Guaymango.

**Tabla 1: Estimaciones y proyecciones nacionales de población 2022**

Municipio	Mujeres	Hombres	Población proyectada
San Francisco Menéndez	24,524	23,279	47,803
Jujutla	16,748	15,771	32,519
Guaymango	12,596	11,137	23,733
Acajutla	30,799	25,450	58,252

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

## b) Medios de vida

Según el mapa de medios de vida del Programa Mundial de Alimentos (PMA). San Francisco Menéndez, Jujutla y Acajutla se encuentran clasificados en la zona de medios de vida SV03 y SV06, esto indica que las principales actividades productivas corresponden al cultivo de caña de azúcar<sup>6</sup>, granos básicos, venta de mano de obra, pesca marítima, acuicultura y turismo.

Para el caso de Guaymango se encuentra en la zona de medios de vida SV01, influenciada por el cultivo de granos básicos y venta de mano de obra.

---

<sup>6</sup> Es decir, las personas encuentran en las actividades relacionados al cultivo de caña de azúcar fuentes de ingresos (Zafra de caña).

**Mapa 1:** Zonas de medios de vida, departamento de Ahuachapán



Fuente: (PMA, 2018)

**Mapa 2:** Zonas de medios de vida, departamento de Sonsonate

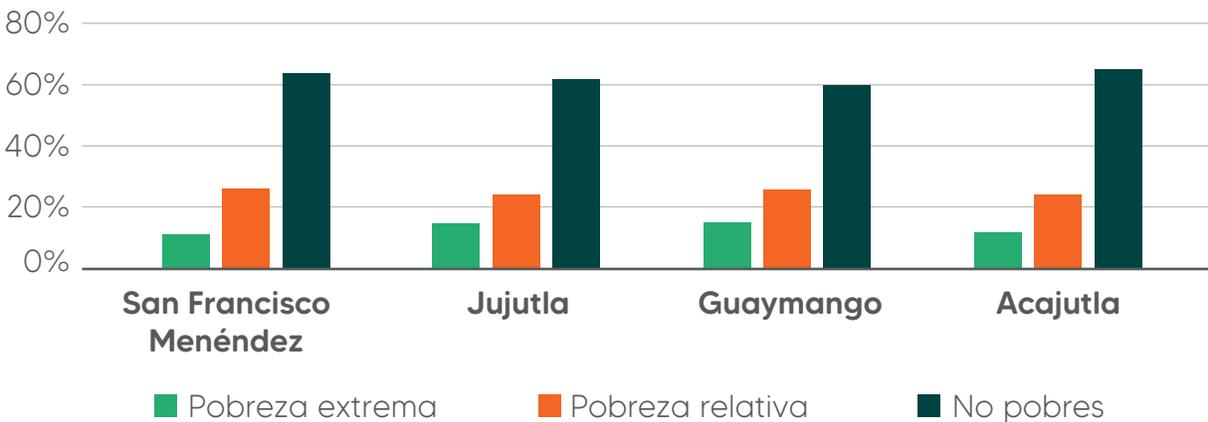


Fuente: (PMA, 2018)

### c) Condición de pobreza

De acuerdo con la EHPM, para el año 2021, a nivel nacional el 10.42 % de familias del área rural se encontraba en pobreza extrema y un 16.60 % en pobreza relativa, en este sentido, en promedio el 25 % de familias para los cuatro municipios se encuentran en pobreza relativa y 15% en pobreza extrema, es decir los cuatro territorios presentan un índice de pobreza por encima del promedio nacional (DIGESTYC, 2021).

**Gráfico 1: Condición de pobreza**

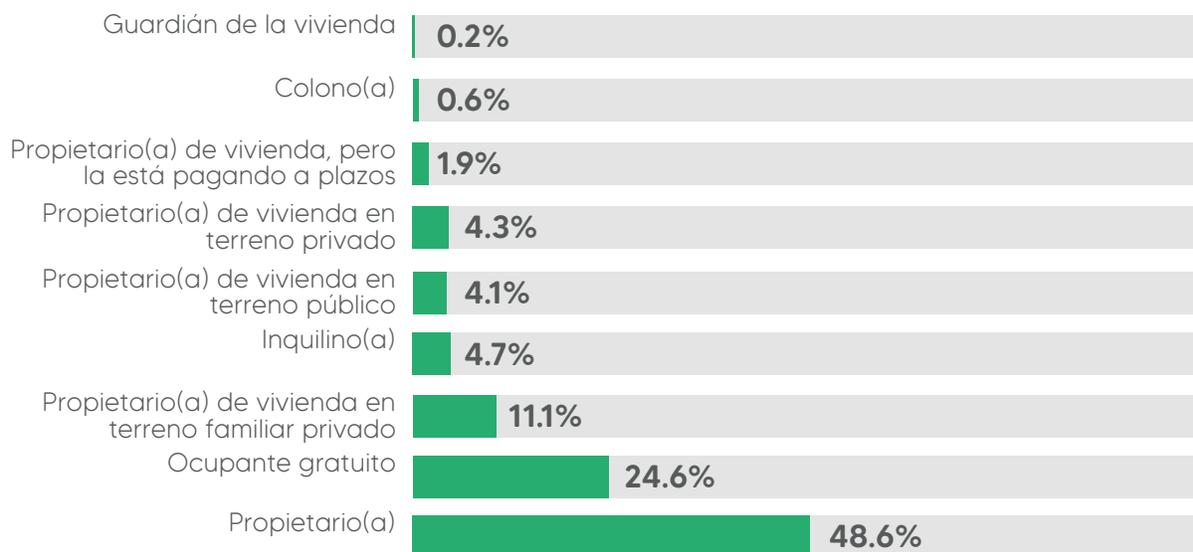


Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

## d) Tenencia de vivienda

El 48.6 % de la población residente de los cuatro municipios es propietaria de la vivienda donde reside, un 24.6 % son ocupantes gratuitos y un 11.1 % son propietarias de una vivienda en terreno privado familiar.

**Gráfico 2: Tenencia de la vivienda**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

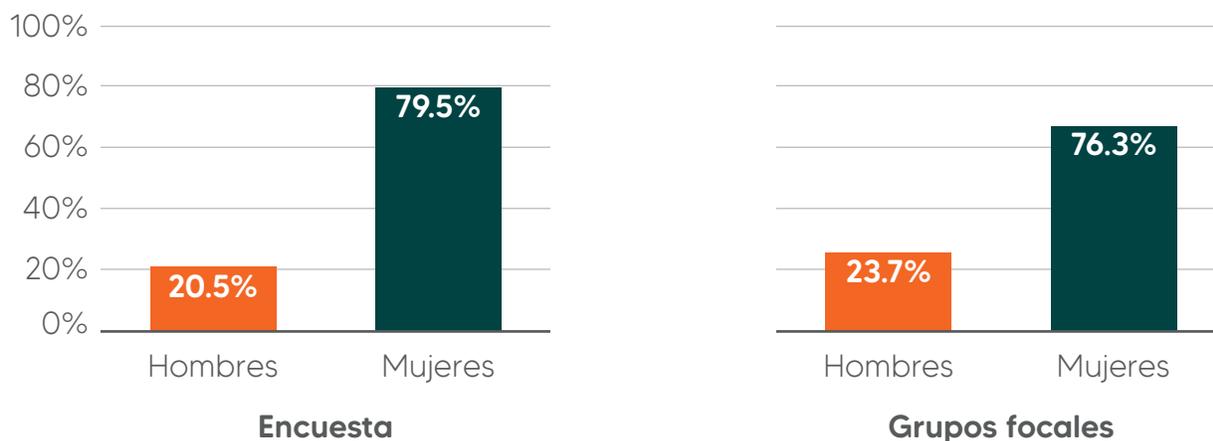


# VIII. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN PARTICIPANTE

## a) Sexo de las personas participantes

Con relación al sexo de las personas participantes, más del 70 % para ambos procesos de consulta (grupos focales y encuestas) se identificó como mujer, mientras que menos del 25 % como hombre. Se destaca mayor participación de mujeres para el caso de los cuatro municipios<sup>7</sup>.

**Gráfico 3: Participación total en encuesta estructurada**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada y hoja de caracterización en grupos focales, con personas referentes de los cuatro municipios priorizados.

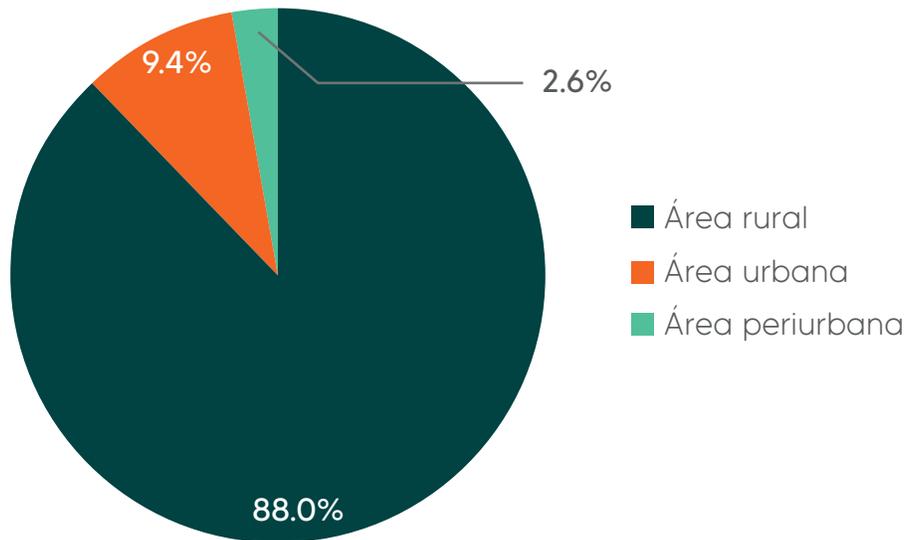
## b) Área de residencia

En cuanto al área de residencia el 88 % de la población consultada pertenece al área rural, el 9.4 % al área urbana y 2.6 % al área periurbana<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Para información desagregada ver anexo 2 y 3, participación en encuesta desagregada por sexo y municipio y consolidado de participación en grupos focales por municipio.

<sup>8</sup> Ver anexo 4, Área de residencia de las personas participantes por municipio.

**Gráfico 4: Área de residencia de las personas participantes**



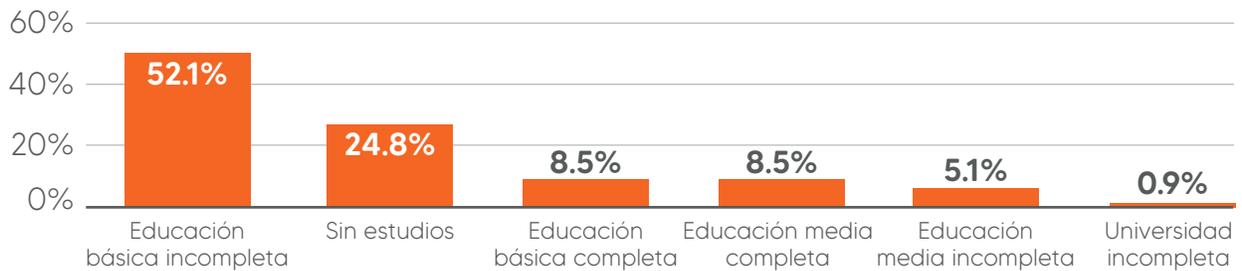
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada

Para el caso de los cuatro municipios, se identificó mayor participación de personas del área rural con relación al área urbana o periurbana, destacando el 100% para San Francisco Menéndez, 96.7 % para el municipio de Acajutla, 90 % de Guaymango y 63 % para el caso de Jujutla.

### c) Nivel educativo

Al identificar el nivel educativo, el 52.1 % posee educación básica incompleta y el 24.8 % no posee estudios. Es importante recalcar que únicamente el 8.5 % posee educación media completa y 0.9 % posee estudios de educación superior incompletos<sup>9</sup>.

**Gráfico 5: Nivel educativo de personas participantes**



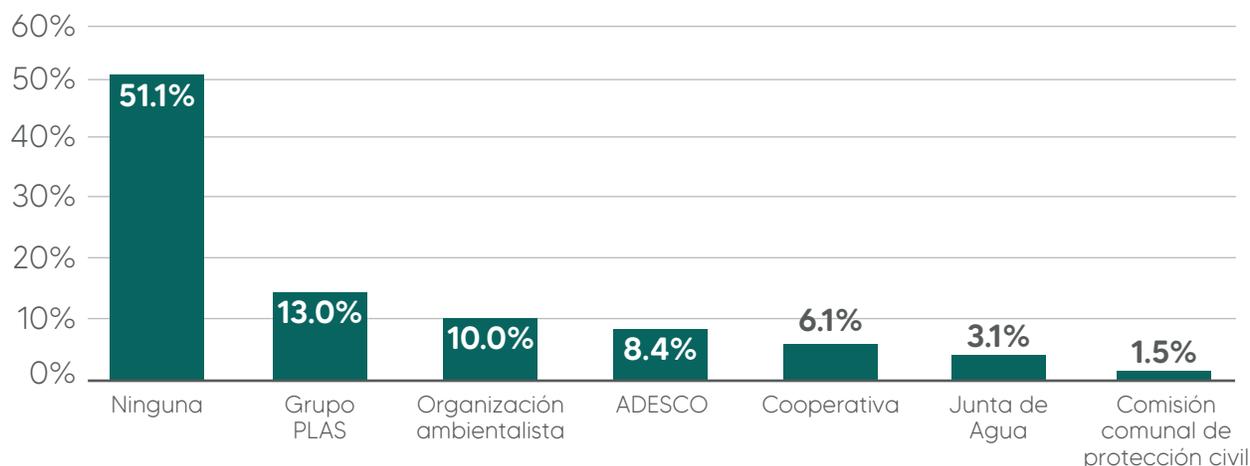
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada

<sup>9</sup> Ver anexo 5, nivel educativo de personas participantes por municipio.

## d) Organización comunitaria

El 51.10 % de las personas participantes indicó que no se encuentran participando en espacios de organización comunitaria o territorial, mientras que el 13 % pertenece a los grupos del Plan Local de Aprovechamiento Sostenible (PLAS), el 8.4 % a Asociaciones de Desarrollo Comunitario y menos del 10 % se encuentra organizada en estructuras de gestión del agua y gestión de riesgos.

**Gráfico 6: Participación en espacios de organización comunitaria**

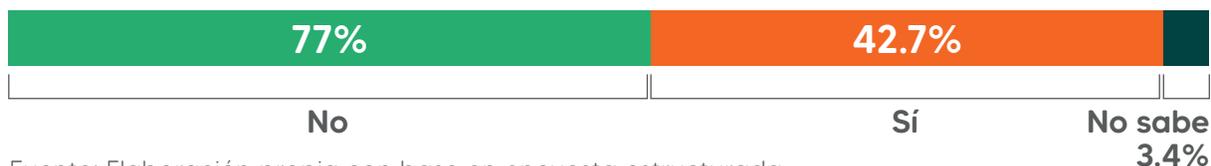


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada

## e) Participación en proyectos productivos con enfoque de agroecología

El 53.8 % del total de personas participantes mencionó nunca haber participado en proyectos productivos o con enfoque de agroecología, un 42.7 % mencionó que sí y un 3.4 % no sabe<sup>10</sup>. De las personas que han participado en este tipo de proyectos, destaca una mayor participación de mujeres con el 45.2 % del total de mujeres encuestadas con relación al 33.3 % de hombres.

**Gráfico 7: Participación en proyectos con enfoque agroecológico**

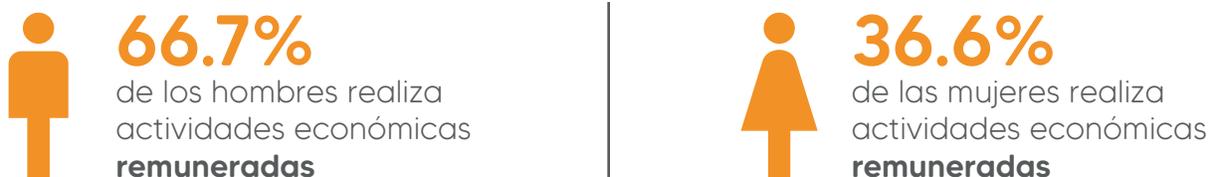


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada

<sup>10</sup> Ver anexo 6, participación en proyectos desagregado por municipio y sexo.

## f) Actividad económica

En este apartado se refleja la distribución de actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. Los resultados obtenidos reflejan una mayor cantidad de hombres en actividades productivas remuneradas con un 66.7 %, en relación al 36.6 % de las mujeres que dijeron que la actividad que realizan les genera ingresos económicos. Para el caso de las actividades económicas de cuidado no remuneradas, la mayor cantidad son mujeres con el 69% de los casos<sup>11</sup>.



**Brecha del 30.1%**

en actividades económicas que generan ingresos en favor de los hombres

---

<sup>11</sup> Ver anexo 7 y 8 Actividad económica de las personas encuestadas y generación de ingresos.

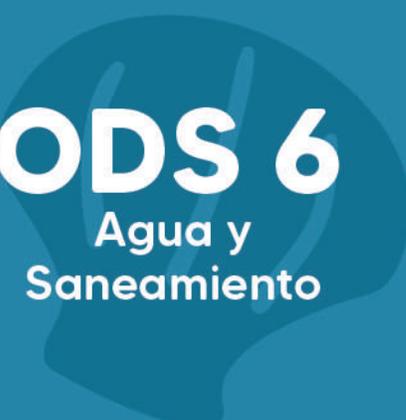
# IX. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



**ODS 2**  
Hambre Cero



**ODS 5**  
Igualdad de  
Género



**ODS 6**  
Agua y  
Saneamiento



**ODS 13**  
Acción por  
el clima



## ODS 2: HAMBRE CERO

“ Un aspecto positivo para la promoción de seguridad alimentaria, es tener la alternativa de poder producir de manera agroecológica (...) con las iniciativas productivas que tenemos dentro de la comunidad ”

- Mujer participante, municipio de Guaymango.

### a) Principales hallazgos por meta

**Meta 2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular a las personas pobres y en situaciones de vulnerabilidad, incluidas las niñas, niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

El acceso a los alimentos se entiende como la capacidad de las personas para comprar los alimentos disponibles, el acceso es considerado uno de los principales determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). La medición del acceso a los alimentos puede realizarse por medio de diferentes instrumentos,

siendo la canasta básica de alimentos (CBA) uno de los más utilizados en América Latina<sup>12</sup> (Tamayo, Sepúlveda, & Giraldo, 2010).

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como un mínimo alimentario para un hogar de referencia, es decir, como un conjunto de alimentos básicos en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteicas del grupo familiar (Tamayo, Sepúlveda, & Giraldo, 2010).

A partir este marco referencial, para identificar los avances o retos en la meta 2.1, se retomaron las variables que puedan mejorar o limitar el acceso a los alimentos dentro del núcleo familiar, para los fines de este informe se analizó desde cinco variables: ingreso familiar, costo de la CBA, gasto mensual en alimentos, estrategias de supervivencia implementadas por las familias en situaciones de escases, culminando con estrategias a nivel gubernamental y local para la garantía del acceso a los alimentos.

### ● Ingreso mensual dentro del núcleo familiar

Según la EHPM para en el período 2019 – 2021 se identificó una reducción en los ingresos de las familias, ya que para el 2019 un total de 33.1 % reportó ingresos mensuales iguales o menores a \$200.00, sin embargo, para el año 2021 el porcentaje de familias con estos ingresos aumentó a un 35.90%<sup>13</sup>. Por otro lado, de 50.1 % de familias que reportaron ingresos mensuales iguales o mayores a \$400.00 para el año 2019, en el 2021 se redujo en un 1.8 %, teniendo un total de 49.0 % de familias con estos ingresos.

Es importante recordar que en el año 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró la pandemia por COVID-19 como una emergencia de salud pública, con lo cual se tomaron medidas a nivel nacional e internacional, principalmente cierre de fronteras y la implementación de cuarentena domiciliar obligatoria.

Bajo este contexto en marzo del mismo año, el Gobierno de El Salvador declaró cuarentena domiciliar obligatorio nivel nacional, la cual consistía en restricciones a la movilidad a fin de que la población no se expusiera a contagios por el virus. A raíz de estas medidas, se produjo pérdidas de empleos formales, disminución de actividades en el sector informal y cierre de operaciones en diversos negocios.

---

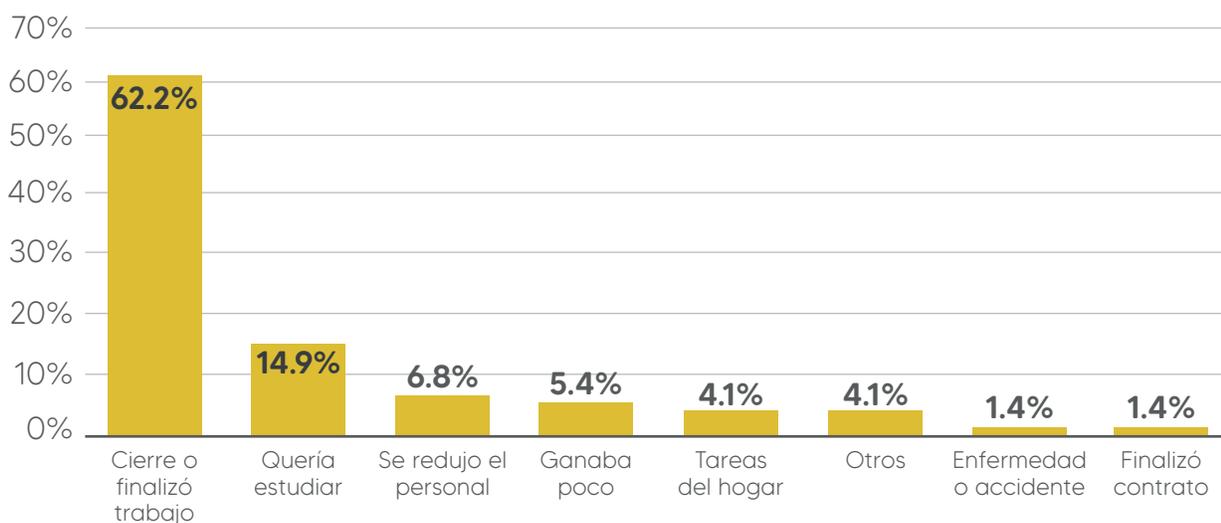
<sup>12</sup> Las canastas básicas de alimentos constituyen un elemento fundamental para la determinación de los umbrales usados en la medición de la pobreza por ingresos y son un indicador imprescindible para el diseño y seguimiento de las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades en la región (ECLAC, 2021).

<sup>13</sup> Ver anexo 9, ingresos promedio desagregado por municipio entre 2019-2022

Estas medidas, aunque propicias para la disminución de contagios, provocaron una caída total o parcial en los ingresos de las familias.

Al identificar los posibles motivos por los cuales se redujeron los ingresos dentro de la familia, se determinó que el 62.2 % dejó su ocupación debido a que el establecimiento donde trabajada cerró, el 14.9 % mencionó que tenía intenciones de seguir estudiando, el 6.8 % por reducción de personal en su lugar de trabajo, el 5.4 % renunció porque ganaba muy poco, mientras que el 4.10 % alegó trabajo doméstico<sup>14</sup>.

**Gráfico 8: Motivos por los que dejó su ocupación anterior**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021). Porcentajes basados en el total de población para los cuatro municipios.

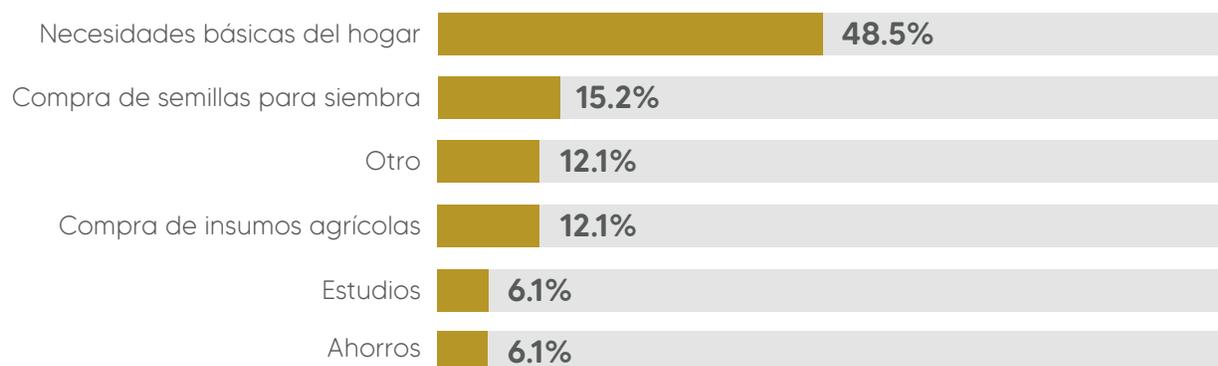
### Recepción de remesa en el hogar

Al identificar la recepción de remesas como parte de los ingresos familiares, únicamente el 17.9 % de la población indicó que las recibe, con relación al 82.1 % que respondió que no.

Al consultar sobre los usos de las remesas, el 48.5 % de personas indicó que las utiliza para cubrir necesidades básicas del hogar (alimentación, salud, etc.), el 15.2 % la utiliza para la compra de semilla para la siembra, el 12.1 % compra insumos agrícolas y el 6.1 % para estudios o ahorrar. No se identificó inversión de la remesa para fortalecimiento o diversificación de medios de vida.

<sup>14</sup> Ver anexo 11, motivos por los que dejó su ocupación anterior, desagregado por municipio.

### Gráfico 9: Usos de la remesa



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

De acuerdo a la EHPM para el año 2021, el 91.8 % de familias que recibían remesa tenían ingresos mensuales iguales o menores a \$250.00, el 7.6 % recibía entre \$205.01 y \$550.01; mientras que solo el 0.6 % reportó ingresos iguales o mayores a \$650.00

**Tabla 2: Ingresos mensuales en concepto de remesa por municipio**

Municipio	≤ \$250.00	\$250.01- \$350.00	\$350.00- \$450.00	\$450.01- \$550.00	\$550.01- \$650.00	\$650.01- \$750.00	\$750.01 \$850.00	≥ \$850.01
Guyamango	98.4%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	96.3%	2.0%	0.0%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
San Fco. Menéndez	87.2%	4.6%	5.0%	0.3%	1.0%	0.0%	0.9%	0.9%
Acajutla	91.9%	4.5%	2.1%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	91.8%	3.7%	2.4%	1.1%	0.4%	0.0%	0.3%	0.3%

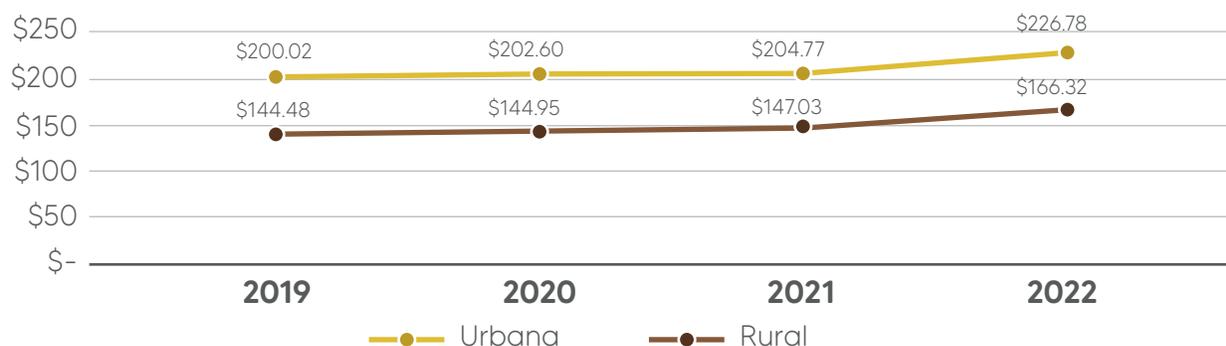
Fuente: (DIGESTYC, 2021).

#### ● Costos de la canasta básica alimentaria (CBA)

En el último año hubo un aumento considerable en los precios de los productos que componen la CBA, ya que entre agosto 2021 y agosto 2022 su precio pasó de \$148.09 a \$179.47 para el caso del área rural y de \$204.75 a \$238.95 para el área urbana<sup>15</sup>, un incremento de \$31.08 y \$34.20 respectivamente.

<sup>15</sup> Unas de las principales razones para hacer esta diferenciación (urbana y rural) son los patrones de consumo y el tamaño promedio del hogar. Según el BCR, el número de integrantes en el hogar para el área urbana es de 3.73, y para el área rural 4.26. La diferencia identificada es el consumo de pan francés en el área urbana. Ver anexo 10 elementos constitutivos de la CBA urbana y rural.

**Gráfico 10: Índice de precios, CBA rural y urbana (2019 - 2022)**

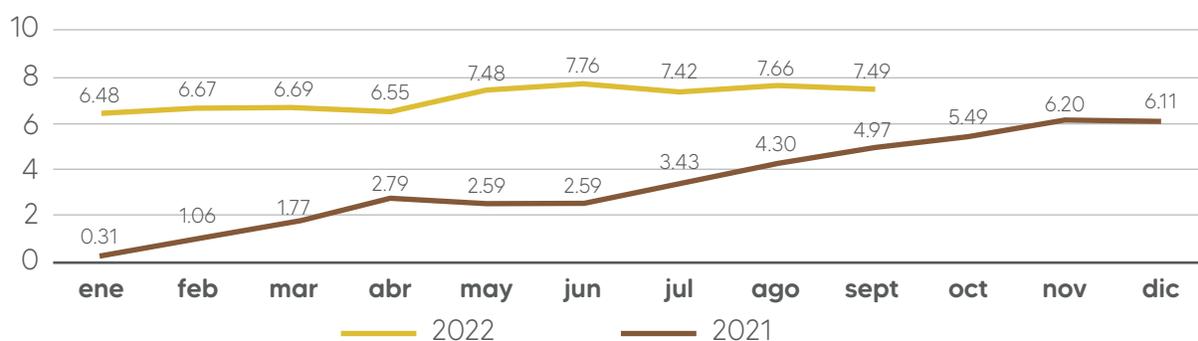


Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2019-2022).

El aumento de precios en la CBA ha tenido mayor impacto en el último año, ya que al identificar las tendencias entre el 2019 al 2022, los precios se han mantenido relativamente estables, incluso durante el periodo 2020-2021, en los que se percibieron los efectos de la pandemia por COVID-19<sup>16</sup>.

Uno de los principales motivos de este incremento se debe a que El Salvador es un país eminentemente importador, que le hace dependiente de manera desmesurada del mercado internacional y con ello sufrir los impactos del alto nivel de inflación<sup>17</sup>. Según datos del BCR, a septiembre 2022 el índice de inflación para El Salvador alcanzó el 7.5 % con relación a septiembre 2021 que fue de 4.97 %, es decir posee una variación de 2.53 % respecto al año anterior (BCR, 2022).

**Gráfico 11: Índice de inflación en El Salvador (ene 2021-sept 2022)**



Fuente: (BCR, 2022).

<sup>16</sup> Ver anexo 12, Costos promedio de la canasta básica (2017-2022).

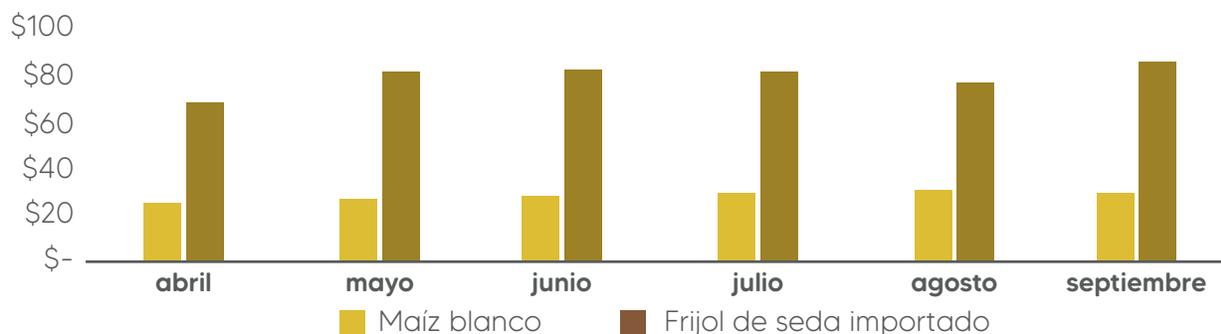
<sup>17</sup> La inflación es el término que indica que los precios de los bienes como los alimentos aumentan con el tiempo y, por ende, el poder de compra disminuye.

A raíz de los impactos de la inflación, el Gobierno de El Salvador implementó once medidas para paliar los efectos negativos en la capacidad adquisitiva de las familias, una de ellas fue la reducción de impuestos a bienes de importación (vigente hasta marzo de 2023), que tiene como principal objetivo asegurar a la población el abastecimiento de productos de la CBA por medio de medidas urgentes y de carácter temporal; así como reducir los costos de importación de insumos para la producción agrícola (Diario Oficial, 2022)

Al comparar el Derecho Arancelario por Importación (DAI)<sup>18</sup> en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) de enero 2022 y la ley transitoria, se identifica que los productos como el arroz, el azúcar y la leche fluida tenían un DAI del 40 %, con la ley se exonera este porcentaje, lo que para estos productos resulta beneficiosa. Sin embargo, de acuerdo a los datos del BCR, la mayor parte de los productos que establece la ley para exoneración del DAI (principalmente hortalizas, cereales) provienen de países como Estados Unidos o Centroamérica, con quien El Salvador posee Tratados de Libre Comercio (TLC) y, por tanto, se encontraban exentos de DAI antes de la entrada en vigencia de la ley transitoria.

Por ejemplo, entre el año 2017 y 2022 del total de importaciones de cereales registradas para El Salvador, más del 75 % provenían de Estados Unidos<sup>19</sup>, mientras que del total de importaciones de hortalizas para ese mismo período más del 80 % llegaron de países como Guatemala y Honduras<sup>20</sup>. Los informes diarios de precios de productos agropecuarios reflejan que entre abril y septiembre 2022, el precio por quintal del maíz blanco y frijol de seda importado tuvo una variabilidad ya que solamente entre estos meses el quintal de maíz blanco incrementó \$16.40, mientras que el frijol de seda importado subió \$3.90.

### Gráfico 12: Precios del quintal de maíz y frijol entre abril y sept. 2022



Fuente: (MAG, 2022).

<sup>18</sup> Es el Arancel o impuesto con el que se grava la importación de una mercancía, conforme lo establece el Sistema Arancelario Centroamericano, SAC.

<sup>19</sup> Ver anexo 13 total de importaciones de cereales entre 2017-2022

<sup>20</sup> Ver anexo 14, total de importaciones de hortalizas entre 2017-2022

Ante este escenario, la exoneración del DAI sería de beneficio únicamente ante una posible diversificación de países de importación, caso contrario no podría traducirse como una medida que ayude a mejorar la capacidad adquisitiva de las familias, ya que disminuir los costos de importación no necesariamente implica una reducción de costos en la población, puesto que existen diversos intermediarios antes de que el producto llegue las personas consumidoras finales (Magaña, 2022).

Otras de las medidas impulsadas por el Gobierno de El Salvador incluye el subsidio al gas propano (medida implementada con anterioridad), a fin de contrarrestar la especulación por medio de la vigilancia constante de las instituciones del Estado (Defensoría del Consumidor) en establecimientos de servicio, crear líneas especiales de crédito que faciliten el abastecimiento de productos esenciales, reducir el porcentaje del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) a los precios del combustible<sup>21</sup>, así como la exoneración de impuestos del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) y la Contribución Especial al Transporte (COTRANS), entre otras<sup>22</sup>.

Con relación a la reducción o supresión de impuestos a los combustibles, estas medidas han sido transitorias y dieron paso a la creación de nuevas estrategias como la fijación de precios de combustibles. Sin embargo, es importante considerar la capacidad del Estado de asumir los costos en un panorama que muestra un alza en los precios de los combustibles a nivel mundial, principalmente porque las medidas implementadas por el gobierno son de carácter temporal.

- **Gasto promedio en alimentos dentro del grupo familiar**

Respecto a la distribución de ingresos, se identificó que el 75 % de las familias destinan más del 60 % de sus ingresos mensuales para la compra de alimentos para el hogar, por lo tanto, la posibilidad de estas familias para satisfacer las otras necesidades básicas como vivienda, vestido, salud, educación y recreación, se encuentran limitadas.

Basadas en la Ley de Engel, cuando los gastos en alimentos comienzan a descender, comienza la seguridad alimentaria y la alimentación familiar deja de plantear problemas cuando el porcentaje invertido en ella es de alrededor del 30 % (Rodríguez, Zuñiga, Fernández, & Coelho, 2019).

---

<sup>21</sup> En cuanto al porcentaje de reducción, se detalla en un 1.75 % para el diésel, 5 % para la gasolina regular y 4.75 %, para la especial.

<sup>22</sup> Ver anexo 15, detalle de medidas implementadas por el GOES ante los efectos de la inflación.

Ante esto, es importante destacar que menos del 20 % de las familias invierten el 30 % de sus ingresos monetarios para la compra de alimentos, dejando en evidencia que sus demás necesidades básicas podrían estar insatisfechas.

**Tabla 3: Porcentaje empleado para la compra de alimentos dentro del núcleo familiar**

Municipio	≤ al 10%	≤ al 25%	≤ al 50%	≤ al 75%	≥ al 75%
Guyamango	4%	11%	30%	19%	37%
Jujutla	0%	0%	19%	33%	48%
San Fco. Menéndez	0%	4%	21%	25%	50%
Acajutla	0%	3%	7%	24%	66%
<b>Total</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>	<b>19%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta estructurada en los cuatro municipios priorizados.

Con el análisis de ingresos familiares, precios de la canasta básica y su vinculación con los niveles de inflación a nivel nacional, es importante identificar los diversos matices que surgen en torno al acceso real que pueden tener las familias a la CBA. Por una parte, los precios actuales están basados a partir de un hogar promedio de 3.73 integrantes para el área urbana y 4.26 integrantes para el área rural. Según con la EHPM 2021, el 38.0 % de los hogares rurales para los cuatro municipios posee tres o menos de tres integrantes dentro de su núcleo familiar, el 43.9 % tiene entre cuatro y cinco integrantes y el 18 % está formado por seis integrantes o más, es decir, una familia de más de cuatro integrantes necesitaría más recursos económicos para poder mínimamente alimentarse<sup>23</sup>.

Por otro lado, el cálculo actual de la CBA no considera patrones o hábitos de consumo familiar, variedad y frecuencia en la compra de productos, tampoco garantiza un cálculo de costos basado en una alimentación saludable, ni las cantidades de consumo para satisfacer el requerimiento energético y de nutrientes por cada integrante del hogar acorde a su complexión física, actividades físicas, edad y sexo, ya que parte de un valor estandarizado.

Desde esta perspectiva, es importante analizar las implicaciones de la actual CBA, no solo en el cálculo de precios, sino también en la composición y metodología de cálculo. En primer lugar, diversos comunicados emitidos desde el Gobierno de El Salvador señalan que el país cuenta con la canasta básica más barata de la

<sup>23</sup> Ver anexo 30, cantidad de miembros en el hogar por municipio.

región, y lo atribuyen a las once medidas implementadas para frenar la inflación económica. Sin embargo, es importante reconocer que de acuerdo con la DIGESTYC la canasta básica de El Salvador, hasta agosto 2022, está compuesta por 22 productos con un costo total de \$238.71.

Esto contrasta con la información emitida por las instituciones que elaboran censos, estadísticas y las defensorías del consumidor de los países de la región reportan que la canasta básica de Honduras tiene 30 productos, Guatemala 34, Nicaragua 53, Panamá 59 y Costa Rica tiene 17 subgrupos de alimentos (Hernández, 2022). En consecuencia, realizar un proceso comparativo entre las canastas básicas de la región no es posible, ya que esta requeriría la construcción de una CBA homogénea de productos y actualmente no existe un criterio similar justificado, ya que medir las CBA basadas únicamente en el costo no es un parámetro comparable por la diferenciación de productos.

En segundo lugar, al analizar las implicaciones que tiene la metodología actual de cálculo de la CBA, es importante reconocer que esta sirve como criterio de medición de la pobreza a nivel nacional, es decir, el nivel de pobreza extrema o relativa se determina sobre la base del valor de dicha canasta, estimando aquellas familias en las que sus ingresos no cubren dos veces el valor de la CBA. En consecuencia, sumar productos a la canasta básica debería significar incrementar la medición de la pobreza y, con ello, un posible aumento en el número de familias que se encuentran en pobreza extrema, desde esta perspectiva la no revisión y actualización de la composición de la CBA con base a los criterios mencionados anteriormente sigue siendo un planteamiento político que no se ha explorado recientemente.

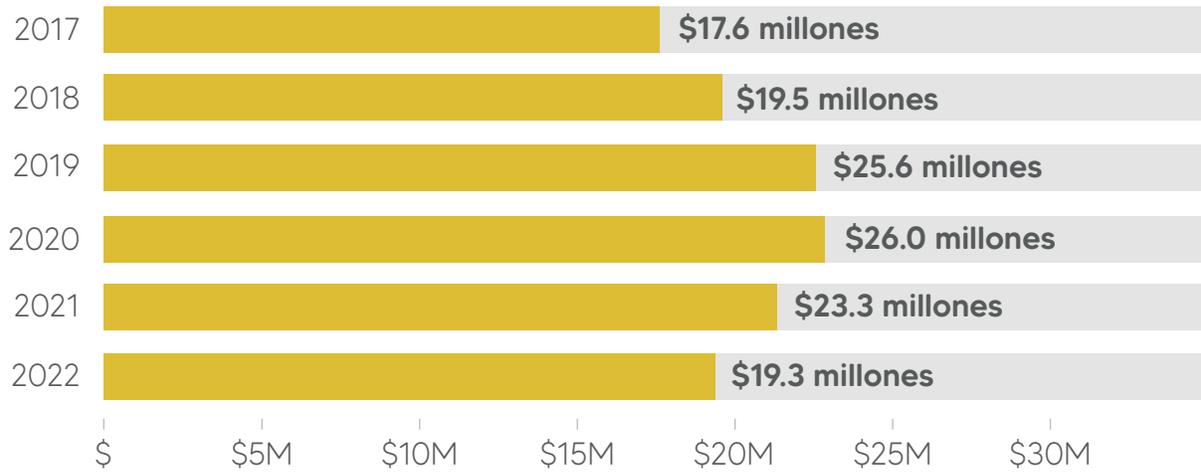
- **Estrategias gubernamentales para mejorar el acceso a los alimentos**

### **Paquetes agrícolas**

El gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde el año 2004 implementa el programa de paquetes Agrícolas, el cual consiste en la entrega de paquetes de semilla de maíz, frijol y fertilizantes con el objetivo de propiciar las condiciones para la producción de alimentos básicos (MAG, 2020).

Como parte de las estrategias para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, entre junio 2020 y mayo 2021 el Gobierno de El Salvador invirtió un total de \$24.6 millones de dólares en paquetes de semillas certificadas de maíz, sorgo y frijol, acompañadas de una dotación de fertilizantes, con lo que benefició a 27,213 productoras y productores a nivel nacional (MAG, 2021). Sin embargo, según con los presupuestos asignados para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre los años 2017 a 2022 para el rubro de abastecimiento y seguridad alimentaria, se identifica una tendencia a la baja en cuanto a la inversión de paquetes agrícolas, ya que entre el 2020 y 2022 ha existido una reducción aproximada de \$7 millones.

**Gráfico 13: Inversión pública en abastecimiento y seguridad alimentaria**



Fuente: (MAG, 2017-2022).



Fuente: (CAPRES, 2022)

Para el año 2019, el 27.9 % de las familias de los cuatro municipios priorizados para este estudio recibían paquetes agrícolas de parte del Gobierno, mientras que para el año 2021 esa cifra se redujo a un 25.7 %, principalmente en el municipio de Guaymango, ya que del 36.8 % que lo recibió en 2019 pasó a un 16.3 %, teniendo una reducción del 20.5 % (DIGESTYC, 2021)<sup>24</sup>.

Cada uno de los paquetes entregados por el gobierno de El Salvador posee un saco de 22 libras de semilla de maíz H-59, un quintal de abono fórmula 16-20-0, un litro de abono foliar y una botella de tratante de semillas.

A pesar de ser una estrategia que tiene por objetivo garantizar el acceso a los alimentos, el procedimiento y logística de entrega de estos paquetes generalmente se realiza fuera de temporadas de siembra, afectando a las y los pequeños agricultores, obligándoles a comprar insumos y semillas para sembrar en el período requerido para la cosecha.

En marzo 2022, el MAG anunció la implementación de un Registro Único de Productores Agroalimentarios (RUPA) para actualizar el censo de 2007 y registrar a beneficiarios de programas agropecuarios, entre esos el paquete agrícola para la cosecha 2022-2023 (Olivares, 2022). Uno de los principales beneficios, de acuerdo con la cartera de Estado, es avanzar en la digitalización de la información de las productoras y productores. Sin embargo, se debe señalar que el registro requiere del acceso a una página web y con ello el uso de un dispositivo electrónico e internet.

Según la EHPM 2021, para el caso de los municipios priorizados en este estudio, el 87.1 % no posee acceso a internet y únicamente el 6.7 % tiene acceso a una computadora. A pesar de que el Gobierno de El Salvador promueve el involucramiento de las municipalidades para el registro de personas, este sigue siendo un reto, principalmente por el acceso al internet y en la capacidad que posea la municipalidad en registrar en tiempo a todas las personas productoras dentro de su municipio, sin que esto afecte su entrega.

Por otro lado, se identificó que no todas las personas que reciben paquete agrícola lo utilizan para la siembra, sino que suelen venderlo o descartarlo, además los insumos para la producción son insuficientes y que las personas deben invertir en más producto, como abono o fertilizantes, para lograr una producción de la semilla recibida:

---

<sup>24</sup> Ver anexo 18 y 19 recepción de paquetes agrícolas 2017-2021.

“

*Para mí, la entrega de semilla no tiene ningún control, realmente no impacta como debería de ser (...) hay mucha gente que lo va a agarrar y no lo siembra, no lo ocupa, algunos lo venden, otros lo botan, (...) no tiene el impacto que les gustaría, y luego hay personas que si lo necesitan y no se lo dan. Lo otro es que es una semilla que necesita bastante abono y químico, porque si no le pone bastante químico no se usa, entonces ahí viene la necesidad nuevamente de ir consiguiendo nuestra propia semilla*

”

- Hombre participante, municipio de Acajutla.

A partir de los hallazgos relacionados con la entrega de paquetes agrícolas y la promoción del acceso a los alimentos, es importante matizar la estrategia en cuanto a los enfoques que promueve, en primer lugar, carece de un enfoque agroecológico que promueva el cuidado del suelo, ya que está enfocado principalmente al monocultivo basado en semilla híbrida (principalmente maíz y frijol), así como el uso de insumos químicos para la producción, por lo cual los componentes del paquete agrícola representan una amenaza para la salud de quienes lo consumen. Ante esto, el primer reto se centra en la promoción de cultivo de granos básicos agroecológicos, basado en saberes ancestrales, que sea reconocido como parte de políticas públicas nacionales y municipales.

En segundo lugar, la entrega de paquetes agrícolas sigue siendo una medida paliativa que no resuelve los problemas del sector agropecuario ni garantiza un acceso continuo a los alimentos, ya que al estar basada en la promoción de semillas híbridas, las personas dependen de este para poder producir. Esto se traduce en un gasto corriente para el Estado y no una estrategia de inversión pública sostenible que promueva las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria de las familias. Sin una adecuada evaluación de los efectos o impactos de la entrega de paquetes agrícolas, es difícil promover una visión estratégica en la entrega de semillas.

El programa de paquetes agrícolas comenzó en el gobierno de Elías Antonio Saca en el año 2004, como estrategia para mejorar el acceso y promover la producción de maíz y frijol; sin embargo, no se identifican los impactos reales en cuanto al cultivo sustentable y sostenible de alimentos.

## ● Estrategias locales para mejorar el acceso a los alimentos

La identificación de estrategias locales, en el contexto de este estudio, parte de la identificación de las acciones promovidas por los gobiernos locales, a nivel comunitario y/o familiar. De manera concreta se identificaron las siguientes acciones:



Entrega de insumos agrícolas



Fortalecimiento de capacidades para el empleo



Establecimiento de huertos familiares

### Entrega de insumos agrícolas por la municipalidad

Dentro de las estrategias de mejora en el acceso de los alimentos por parte de los gobiernos municipales, se identificó la entrega de insumos agrícolas y paquetes de semillas para la siembra de granos básicos, sin embargo, debido a la entrada en vigencia de las nuevas reformas a la ley del FODES<sup>25</sup> los recursos de las municipalidades han sido limitados y con ello las municipalidades han eliminado la medida por la falta de recursos propios:

“Después de lo del FODES ya no se dieron los paquetes agrícolas, entonces ahí hay una dificultad, porque antes la gente se le daba el paquete agrícola, traía al menos un saco de cada uno, semilla, abono. Pero ahora la municipalidad desde qué quitaron el FODES ya no lo da, o sea ya no puede darlo porque están a expensas de lo que diga el gobierno central”

- Referente de municipalidad de Acajutla

La entrega de paquetes agrícolas por parte de las municipalidades era considerada como un complemento a la que hacía el gobierno que, como se ha mencionado, no es suficiente para la producción de granos básicos, ya que siempre deben incurrir en costos adicionales:

---

<sup>25</sup> En la plenaria 28 de la Asamblea Legislativa se aprobó la nueva ley FODES que reduce del 10% al 1.5% las transferencias a las municipalidades del Presupuesto General de la Nación. Creando además la Dirección de obras municipales (DOM).

“ (...) se recibe el paquete de gobierno el quintal de abono-fórmula y las 25 libras de semilla verdad, pero luego venía el señor alcalde y entregaba otros dos quintales de abono y entonces ahora que dice que le quitaron el FODES ya no hubo nada de eso, entonces ahora nos quedamos con el apoyo nada más del quintal de fórmula y las 25 libras de maíz ”

- Hombre participante de Acajutla

Desde esta perspectiva, según las representaciones de las municipalidades, las nuevas disposiciones del FODES limitan a la administración local para ejecutar de manera directa programas y proyectos de carácter social, incluyendo la promoción de estrategias para la seguridad alimentaria.

### **Fortalecimiento de capacidades para el empleo o emprendimientos**

Una de las estrategias promovidas por las municipalidades, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil o Gobierno Central, es el establecimiento de talleres de formación vocacional, los cuales dotan de conocimientos y competencias para desempeñarse como trabajadoras y trabajadores asalariados o emprender su propio negocio:

“ (...) aquí en el municipio se está trabajando un poco con los talleres vocacionales que les ayuda un poco, en su mayoría van dirigido para mujeres, para que tengan un ingreso extra o un trabajo de extra; además del trabajo que realizan en el hogar (...) estos son de cosmetología, panadería e incluso hasta mecánica, dirigida más que todo a las motos sería como mecánica o especialista en motos ”

- Referente de municipalidad de San Francisco Menéndez

Los talleres están vinculados con oficios considerados tradicionales y no tradicionales para mujeres, de los cuales se identificaron: panadería y pastelería, corte y confección, estilismo, acrílismo, piñatería y elaboración de zapatos artesanales. A pesar de contar con procesos de formación que tienen como objetivo generar capacidades en la población, principalmente en las mujeres, las municipalidades consideran que existen retos significativos en cuanto a la oferta de empleo, ya que normalmente las empresas de servicios se encuentran

centralizadas en las ciudades o requieren mano de obra tecnicada en rubros específicos para su contratación:

“ no hay muchas oportunidades de empleo en el municipio; solo está en las cañerías (caña de azúcar), algunos hoteles que están alrededor de la zona y de ahí no hay más, es bien limitado el lugar a donde uno puede conseguir trabajo, las personas tienen que salir al departamento o a la ciudad a buscar oportunidades de empleo, porque en el municipio no hay ”

- Referente de municipalidad de Jujutla

### **Establecimiento de huertos familiares**

Diversas organizaciones de la sociedad civil, a través de proyectos de cooperación internacional, apuestan al establecimiento los huertos familiares como estrategia para mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos en las familias. El huerto familiar es una metodología para producir de forma sustentable y amigable al ambiente. Puede proporcionar a la familia, además de alimentos complementarios, otros productos, tales como: plantas medicinales, aromáticas, condimentos, flores, y otros, también ayuda a generar ingresos económicos adicionales (YSUCA, 2022).

Los huertos son considerados, principalmente por las mujeres, como una estrategia para fortalecer sus conocimientos y prácticas sobre cultivos, ser más conscientes sobre lo que consumen y, con ello, reducir el gasto en alimentos.

Las organizaciones locales, como la Asociación de Mujeres Jujutlecas, reconocen la importancia de los huertos caseros, señalan que cultivar sus propios vegetales es una de las mejores maneras de asegurar su acceso inmediato a alimentos frescos, ricos en nutrientes, inocuos y libres de sustancias químicas para una alimentación sana:

“ una de las ventajas, es que lo tenemos cerca (el huerto), por ejemplo, si yo necesito un tomate y no lo tengo puedo ir lo a cortar al huerto o pepinos, lorocos o chiles (...) yo antes cuando no tenía el huerto decía yo, a mí nunca me han faltado los pollos indios. Y decía “bueno ya tengo mi pollo, ya solo sacó dos dólares y compró los ingredientes” y ahora ya los tengo, o sea, que ya ni salgo porque ya tengo el pollo y tengo la verdura ”

- Mujer participante de Jujutla

“ para mí, el aspecto positivo que yo le veo es tener esta alternativa de poder producir, de manera agroecológica, como lo hace la UNES con las iniciativas productivas que tenemos dentro de la comunidad (...) lo veo esto positivo, para poder tener acceso a los alimentos, tener una seguridad y soberanía alimentaria, que nosotras sepamos qué es lo que estamos produciendo y cómo lo estamos produciendo, cómo contribuye a nuestra salud, cómo generan ingresos las mujeres y donde las mujeres tienen mayor incidencia en la comunidad ”

- Mujer participante de Guaymango

Desde esta perspectiva, las iniciativas de producción de cultivos promovidas por organizaciones sociales fomentan no solo el acceso a los alimentos, sino mayor autonomía y liderazgo económicos de las mujeres al tener sus propias fuentes de ingreso:

“ generando los ingresos en el hogar creería que es una forma en que las mujeres han visto un empleo, porque para las zonas rurales no hay un empleo, no hay una empresa; la gente tiene que emigrar a la ciudad a trabajar de ama de casa y otros oficios ”

- Representante de MESAMA

A pesar de ser una estrategia que promueve el acceso y disponibilidad de los alimentos, existen diversos matices en cuanto a su alcance. En primer lugar, los proyectos productivos abarcan únicamente una pequeña parte de la población, con lo cual no todas las personas que cultivan granos básicos y hortalizas suelen implementar un enfoque agroecológico que mejore el acceso y disponibilidad de alimentos saludables e inocuos:

“ todas las que estamos trabajando con los huertos y abonos orgánicos son huertos pequeños y no se puede decir que está toda la población, sino que es una pequeña parte, que son solamente las que estamos organizadas (...) pero cómo le digo, la UNES no puede hacer todo (...) hay otras organizaciones que se pueden involucrar en estos temas y así se abordarán a más personas ”

- Mujer participante de Jujutla

Por otro lado, las mujeres identifican la importancia del aprendizaje no solo en el uso de insumos orgánicos sino en cómo preparar alimentos y la selección de aquellos que favorecen a una mejor alimentación:

*“ Hay algunos (organizaciones) que les hablan sobre la seguridad alimentaria, pero no le enseñan a uno cómo tener una buena alimentación, sino que ellos solo hablan así de “sopita de chipilín” y cosas así pero no le dicen a uno los alimentos que debe consumir, como el no usar sopas artificiales o demasiada sal ”*

- Mujer participante de Guaymango

Las variaciones de clima usualmente afectan a las mujeres que poseen huertos caseros, ya que la excesiva humedad no les permite cultivar como usualmente esperan, generando pérdidas de cosecha:

*“ en el tema de los huertos la ayuda ha sido bastante buena, solamente con la diferencia de que el clima ha sido variante ha sido copioso y no se ha podido cultivar como se debe cultivar ”*

- Mujer participante de Guaymango

Es importante reconocer el papel que juegan las mujeres en el establecimiento y manejo de huertos familiares, no solo como una estrategia de alimentación a las familias sino también como una oportunidad de generar ingresos que les permitan satisfacer otras necesidades básicas, en ese sentido, los huertos son de importancia económica, social y cultural, ya que, independientemente del número de plantas existentes, de sus características y dimensiones, la familia al establecer un manejo integral y completo de todos los componentes de estos agroecosistemas, permite que se conviertan en sistemas multifuncionales ecológica y económicamente sustentables (Cruz Yáñez, s.f).

El manejo de los huertos por parte de las mujeres representa una estrategia en la seguridad alimentaria de la familia, ya que resuelve parcialmente la falta de empleo de las mujeres que se dedican exclusivamente a las labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. En ese sentido, las mujeres desempeñan un

papel importante en la economía y subsistencia de la familia, ya que comercializan el excedente de la cosecha favoreciendo también la creación de redes de comercialización en la comunidad y aportando ingresos monetarios a la familia.

Al identificar las estrategias locales para la disponibilidad y el acceso a los alimentos es importante reconocer que poseen diversos desafíos no solo en cobertura de la población. En primer lugar, el papel de los gobiernos locales en el diseño de estrategias para la seguridad alimentaria es limitado, con débil o inexistente planificación para su abordaje integral, es decir, las funciones de la municipalidad se encuentran vinculadas a las decisiones propias del Gobierno Central, ya que no se identificaron estrategias formuladas y ejecutadas por la municipalidad. A pesar de contar con estrategias como la entrega de paquetes agrícolas complementarios a los del MAG, estos seguían manteniendo un enfoque de producción basada en el uso de químicos.

En segundo lugar, la seguridad alimentaria de las familias está asociada al crecimiento económico y el empleo, estos vínculos son bidireccionales y se complementan mutuamente. Para reducir de manera eficaz la inseguridad alimentaria, el crecimiento económico debe ser incluyente y responder a las necesidades de las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo oportunidades de empleo y mayores ingresos. En ese sentido, el acceso a trabajo en los territorios -sobre todo rurales- es limitado, principalmente para las mujeres. Desde esta perspectiva, las opciones de formación vocacional deben incluir planes de inserción económica local o implementar estrategias que permitan a las personas involucrarse en la dinámica de bienes y servicios, a fin de que los conocimientos adquiridos se conviertan en fuentes de empleo e ingresos.

**Meta 2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

En la meta 2.3 se han abordado los ingresos promedio provenientes de la producción agropecuaria, tomando como referencia el año 2019 y el año 2022, así como el acceso a créditos para producción agrícola y oportunidades de empleo no agrícola.

#### ● **Ganancias por actividades agropecuarias**

Con relación a las ganancias mensuales obtenidas por actividades agropecuarias, para el año 2019 el 99.8 % de las mujeres que indicaron dedicarse a estas

actividades de manera remunerada obtenía una ganancia igual o menor a \$100.00, con relación al 98.5 % de los hombres (DIGESTYC, 2019). Entre las principales actividades agropecuarias que permitieron ingresos destacan el sector agrícola con el 67.9 % de los casos, luego el sector pecuario con el 31.5 % y, en menor medida, el forestal con el 0.6 %.

Para el año 2021, el 99.9 % de las mujeres mantenían ingresos iguales o inferiores a \$100.00 por la comercialización de cosechas, a diferencia de los hombres donde el 97.4 % mantiene esos ingresos, es decir, se refleja un 2.6 % de hombres que ganan más de \$100.00 por sus actividades agropecuarias con relación al 0.1% de las mujeres<sup>26</sup> (DIGESTYC, 2021). En ese sentido, dado los costos actuales de la CBA estos ingresos no les permitirían a las familias, principalmente a las mujeres, cubrir los costos de esta.

A partir de estos datos puede interpretarse que los bajos ingresos dentro del sector agrícola radican en los altos costos de producción y bajos precios de venta, principalmente por la poca regulación que existe con relación a intermediarios, conocidos como “coyotes” que tienen una función de comprar a menor costo la producción de granos básicos y revenderlo a un precio más alto.

A nivel local se reconoce esta problemática y se han desarrollado esfuerzos para la promoción de espacios de comercialización que reduzcan el impacto de intermediarios en las y los pequeños agricultores. La Mesa Agropecuaria de San Francisco Menéndez, que, en conjunto con la municipalidad, FIAES, CONAMYPE y el CENTA promueven espacios para la comercialización de excedentes de producción y productos agropecuarios (Agromercado). El espacio comercial suele habilitarse una vez al mes donde participan pequeñas y pequeños agricultores:

“ (El Agromercado) va enfocado más que todo para pequeños productores, es una alternativa ante el problema que se conoce popularmente como “los coyotes”, esta gente siempre acapara la producción de los pequeños productores y poniendo el precio que ellos quieren a los productos, entonces, la idea es que estas personas puedan vender al precio que ellos mismos les pongan ”

- Referente de municipalidad de San Francisco Menéndez

---

<sup>26</sup> Ver anexo 20 y 21, ganancias por ingresos de actividades agropecuarias 2019-2021.

## **Acceso a créditos de inversión agropecuaria**

La oportunidad de acceso a créditos tiene una gran relevancia en cuanto a la capitalización del sector agropecuario y microempresarial. Para las familias que se dedican al sector agropecuario, el financiamiento puede ser un mecanismo importante para romper con la estacionalidad de los ingresos.

Desde esta perspectiva, para el año 2019 únicamente el 2.6 % de las mujeres de los cuatro municipios solicitó un crédito para actividades agropecuarias, en relación al 7.8 % de los hombres. Para el año 2021, no se identificó que mujeres solicitaran un crédito, pero si el 5.6 % de los hombres (DIGESTYC, 2021)<sup>27</sup>.

Existen diversas opiniones en torno a los motivos por los cuales las personas no acceden a un crédito para actividades agropecuarias. En primer lugar, el 87.1 % de las mujeres considera que acceder a un crédito no es fácil, en relación al 83.3 % de los hombres, entre los motivos se encuentran principalmente el no contar con ingresos que respalden el pago de la deuda, así como la desconfianza al sistema financiero o temor al endeudamiento.

El nivel de acceso que el sistema financiero actual presenta, en la mayoría de los casos, es bastante engorroso debido a las características propias de diseño de los productos que los integrantes de este ofrecen al público en general. Es importante señalar que el proceso está sesgado por el estrato cultural, en el cual persisten evidentes ventajas de los hombres sobre las mujeres en cuanto a sus “capacidades financieras” o algunos presentan demasiados requisitos que imposibilitan su asequibilidad por parte de gran parte de la población excluida, sobre todo, mujeres. El acceso y uso de los productos financieros transfieren la capacidad a las personas para poder planificar y organizar sus ingresos, ahorrar y proyectar a futuro su situación económica. No obstante, en El Salvador persiste un alto grado de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al sistema financiero (BCR, 2020).

A partir de la identificación de brechas en cuanto al acceso a créditos por parte de las mujeres, se debe enfatizar en que los beneficios de la inclusión financiera con enfoque de género son múltiples, por una parte, se espera que a partir de esta se obtengan mejoras en el bienestar de los hogares, se incrementen sus posibilidades financieras y que intensifiquen su hábito del ahorro. Por otro lado, al incentivar el crédito productivo, se puede llegar a dinamizar la economía promoviendo los emprendimientos liderados por mujeres, o aumentando su producción agrícola, contribuyendo así a la independencia económica y financiera de la mujer y mejorar las oportunidades de inserción el mercado laboral formal (BCR, 2020).

---

<sup>27</sup> Ver anexo 22 y 23, acceso a crédito para actividad agropecuaria 2019-2021 y anexo 24 y 25 Aprobación de crédito para actividades agropecuarias 2019-2021

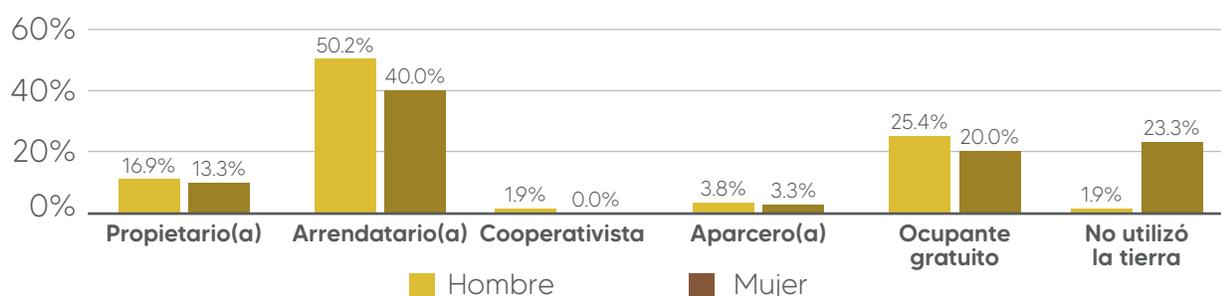
- **Acceso a la tierra**

En la historia salvadoreña la tenencia de la tierra ha sido el epicentro de la conflictividad social, desde la colonia, su independencia, hasta la actualidad. Los conflictos sociales y económicos han estado presentes en la historia de El Salvador y la tenencia de la tierra ha sido parte en cada uno de ellos (FESPAD, 2021).

El acceso a la tierra es clave para el empoderamiento económico de las mujeres. La tierra es un recurso económico y entre las ventajas que ofrece, están: ser un medio de producción que puede generar ingresos; tiene valor de uso (como la vivienda); puede generar rentas, intereses y ganancias. El acceso a la tierra y la seguridad jurídica sobre la tenencia de esta permiten el pleno desarrollo de diversos derechos humanos y de manera particular de los Derechos económicos, Sociales y Culturales de las mujeres (FESPAD, 2021).

Datos de la EHPM del año 2021 señalan que únicamente el 13.3 % de las mujeres posee acceso a tierra propia, en relación al 16.9 % de los hombres, evidenciando una brecha del 3.6 %. Un 40 % de las mujeres que se dedican a las actividades agrícolas es arrendataria, mientras que el 50.2 % son hombres, es decir, un 10.2 % más de los hombres tiene mayores oportunidades de arrendar con relación a las mujeres<sup>28</sup>.

**Gráfico 14: Tenencia de la tierra**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

De acuerdo a los resultados obtenidos, a falta de tierra propia, el arrendamiento constituye un elemento importante en cuanto al desarrollo de la agricultura dentro del núcleo familiar. El pago de arrendamientos puede ser diversos, entre ellos, en efectivo o con producción, usualmente los pagos en efectivo se dan al inicio de la

<sup>28</sup> Ver anexo 26, forma de tenencia de la tierra desagregada por municipio 2021.

temporada de siembra y los pagos con producción al finalizar la colecta de cosecha:

“ nosotros pagamos con maíz o en efectivo. Por ejemplo, si uno no saca cosecha, tiene que dar el dinero, independientemente si perdió la cosecha pero ¿de dónde va a dar la cuota si pierde la cosecha? y si se paga con dinero en efectivo, siempre es al año ”

- Mujer participante de Jujutla

El pago de arrendamiento de tierra con producción de granos básicos reduce la disponibilidad y las oportunidades de venta en las familias, sin embargo, es importante reconocer las dificultades que poseen para poder realizar los pagos de arrendamiento con dinero en efectivo, el cual ronda entre los \$55.00 la media manzana hasta los \$170.00 la manzana completa

Aparte de la mano de obra, la tierra es el factor más importante de la producción agrícola. Sin derechos de acceso a la tierra claramente definidos (tenencia de la tierra) es más difícil llevar a cabo la producción de alimentos y se debilitan los incentivos a invertir a largo plazo en la tierra con el fin de aumentar su productividad (FAO, S.F). Los resultados obtenidos muestran que, al no tener seguridad en la tenencia de la tierra, la población que se dedica a la agricultura no encuentra motivos para adoptar prácticas agroecológicas u orientadas al uso sostenible. Esto se traduce en oportunidades desaprovechadas para transitar hacia sistemas sostenibles y resilientes de producción agrícola, a diferencia de personas que tienen derechos sobre la tierra pueden disfrutar de niveles de vida más sostenibles que aquellas que sólo tienen derechos parciales de acceso.

### **Oportunidades de empleo no agrícola para las mujeres**

El empleo rural no agrícola (ERNA), cuando es asalariado se vincula a los ODS 1, 2, 8 y 10 (fin de la pobreza, hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de las desigualdades, respectivamente). El canal por el cual el ERNA contribuye a alcanzarlos está en las posibilidades de incrementar el ingreso de las familias, lo que permite a los sectores vulnerables superar la pobreza y hambre. Adicionalmente, bajo ciertas condiciones de calidad y seguridad, el ERNA puede contribuir a mejorar la calidad del empleo de las personas que habitan en áreas rurales, por ejemplo entregando seguridad social o cobertura de salud en adición a mejores remuneraciones y estabilidad labora (FAO, 2019)

Una de las principales actividades económicas de las mujeres dentro del ERNA son los trabajos domésticos o trabajo en tiendas de conveniencia. Estos empleos se obtienen principalmente fuera de su municipio o en los cascos urbanos respectivamente. Los salarios mensuales por realizar estas actividades no cubren

el mínimo establecido dentro de la normativa nacional, ya que rondan entre los \$50.00 y \$100.00 mensuales.

“*Algunas más o menos le pagan, le vienen dando \$100.00 al mes y estos son los que mejores pagan sino \$80.00 o \$50.00. Aquí no hay gente que tenga dinero para poder pagar bien, entonces la gente trata la manera de medio ayudar a las demás*”

- Mujer participante de Guaymango

Al ser empleos que requieren un desplazamiento hacia las cabeceras departamentales o ciudades, las mujeres descansan cada 15 días, es decir, no regresan a su hogar hasta ese lapso. Las condiciones de empleo no agrícola suelen ser de carácter informal y usualmente sin horario.

“*regresa cada 15 días o cada mes, depende cómo le toque y sin horarios porque si se queda en casa son las diez de la noche y todavía anda trabajando (...) también hay lugares que tienen hora de entrada, pero no tienen hora de salida*”

- Mujer participante de Guaymango

Trabajar lejos de su hogar también tiene implicaciones con relación a los riesgos que corren las mujeres, principalmente de tipo sexual, ya que en muchos casos tiene que cargar con embarazos no deseados:

“*la otra es que en lugar de irse a fortalecer vienen peor, porque a veces hasta niño trae, o sea que manda una y traen dos, porque hay personas que se aprovechan, ya sea el patrón, el vigilante o el hijo del patrón aprovecha*”

- Mujer participante de Guaymango

Desde esta perspectiva, las oportunidades de empleo no agrícola suelen ser escasas y, usualmente, las personas deben desplazarse a las ciudades con mayor

comercio para poder acceder a un empleo, el cual no garantiza acceso a ingresos estables y suficientes.

Las mujeres que trabajan en el ERNA generan ingresos que son claves para su autonomía económica y para la seguridad alimentaria de las familias. Sin embargo, no son reconocidas desde las políticas públicas para mejorar sus condiciones de trabajo.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el incremento del ERNA está vinculado con la incorporación a la fuerza de trabajo de mujeres rurales (en su mayoría jóvenes), lo que las pone ante las mismas opciones que confrontan los jóvenes hombres: migrar, permanecer en zonas rurales, pero fuera de la actividad agrícola, o viajar diariamente hasta su lugar de trabajo.

Otro factor que puede explicar el incremento del ERNA es la mayor demanda originada por el turismo y que diversas personas locales se dedican al cuidado de ranchos de playa privados, los cuales están destinados principalmente a residentes urbanos que pasan fines de semana y vacaciones en ranchos ubicados en zonas costeras, por ejemplo, al indagar en plataformas digitales que se dedican a la búsqueda de alojamiento a personas como Airbnb se pueden encontrar diversidad de espacios y precios que oscilan hasta más de \$400.00 por noche:

“aquí va a ver un resto de gente que vive solo cuidando ranchos y no tienen un sueldo fijo, no hay quien les van a decir aquí tiene su pago, rara es la persona que le digan tomé aquí tiene sus \$100 o su \$150 porque a la mayoría le dan \$10, \$15 o \$20 hasta \$40 al mes, pero con \$40 ni una semana dura”

- Mujer participante de Acajutla

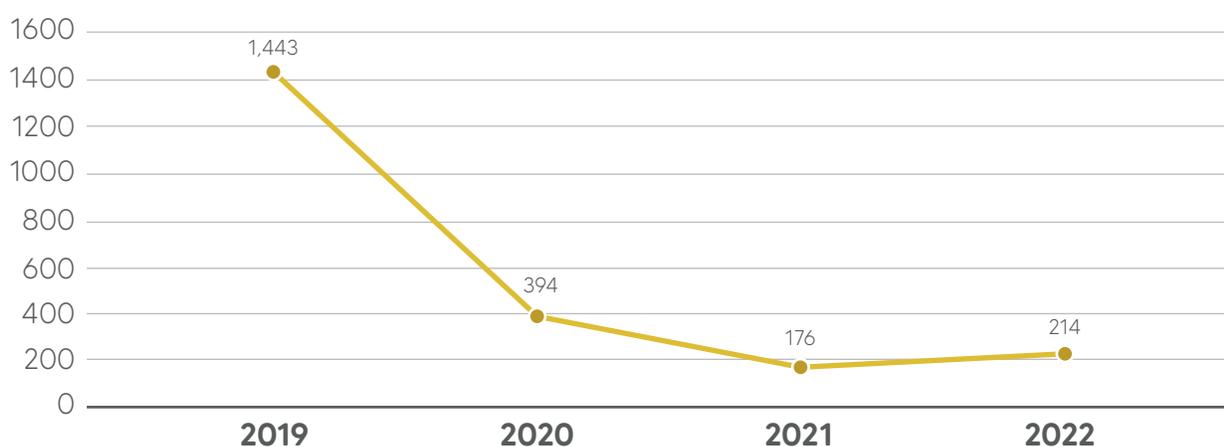
A pesar de ser una fuente de ingresos poco remunerada, se reconoce que existen muchas familias que son su principal medio de vida. Estos medios o plataformas turísticas de alojamiento no se encuentran reguladas por el Estado y poseen precios de alquiler diario a discreción de las personas propietarias de los inmuebles quienes generalmente ocupan gran espacio del acceso público a la playa.

Por otro lado, la migración irregular favorece al ERNA. La vulnerabilidad del campo, como efecto de diversas políticas neoliberales implementadas en las últimas décadas, ha generado que la población salga de sus comunidades en busca de mejores salarios y calidad de vida para su familia. La migración rural implica, por un lado, la pérdida de mano de obra para trabajar en la agricultura, pero, por otro, representa un potencial flujo de capital nuevo proveniente de la intensa circulación no sólo de dinero, sino de mercancías, información y tecnología. Esto

propicia bienestar a las familias en el lugar de origen, pues dicho capital generado, producto de la migración, puede ser invertido en la agricultura, saldar las deudas o ser invertido en elementos de primera necesidad (Chávez, Herrera, & Ivonne, 2019). Paradójicamente, la migración puede ser una oportunidad para la mejora en el bienestar de las familias, pero también genera pérdida de mano de obra para la producción de alimentos, incrementando las importaciones y poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de las familias.

Desde esta perspectiva, los flujos de migración en los territorios son diversos ya que para el año 2019 se registraron -solo en los cuatro municipios- un total de 1443 personas retornadas, principalmente de Estados Unidos y México, con más del 60 % de hombres. Entre los años 2020 y 2021 hubo una reducción que puede estar vinculada con el cierre de fronteras y con el inicio de la pandemia por COVID-19, sin embargo, se identifica una tendencia al alza, que hasta agosto de 2022 reporta un total de 214 casos de personas retornadas, principalmente en el municipio de Acajutla.

**Gráfico 15: Total de retornos en el período 2019-2022**



Fuente: Elaboración propia con base en (OIM, 2019-2022).

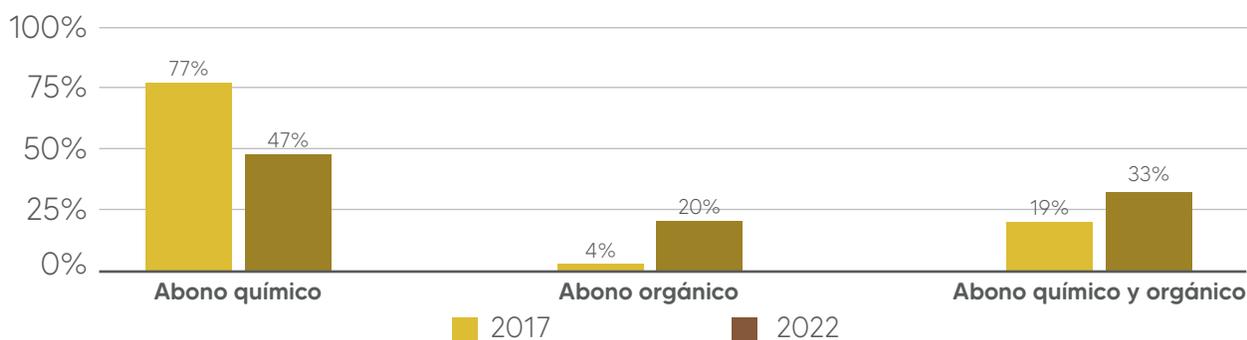
**Meta 2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Para identificar los avances de la meta 2.4 se indagó sobre las estrategias que promueven o practican las familias para la producción de alimentos, así como el manejo de los bienes naturales vinculados a la producción de alimentos.

### Prácticas de cultivo en las familias agricultoras

En el período 2017-2022, se identificó entre las prácticas de cultivo de las familias un mayor porcentaje en el uso de agroquímicos para la producción de granos básicos, aunque con cambios significativos en el último año. En el 2017 el 77.0% de las familias expresó haber utilizado abono químico en sus cultivos, el 19% realizaba una combinación de químico y orgánico, y únicamente el 4% mencionó utilizar exclusivamente abono orgánico. Para el año 2022, el porcentaje de personas que utilizan abono químico se redujo en un 33%, aumentando el porcentaje de familias que utilizan abono orgánico o hacen una combinación de ambos.

**Gráfico 16: Tipo de abono utilizado para la producción de granos básicos antes (2017) y después (2022)**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada con habitantes de los cuatro municipios priorizados.

Antes esto es importante destacar dos elementos con relación al uso diferenciado de insumos de producción, principalmente con el uso de abono químico y orgánico, el primero está vinculado con la tenencia de la tierra, que como se identificó anteriormente el 49 % es arrendataria y únicamente el 16.5 % es propietaria, lo cual les impide poder invertir en las técnicas necesaria para el cuidado del suelo, ya que no siempre es permitido por la persona arrendadora:

“Todas las que estamos acá arrendamos, no tenemos tierra, pero al que nos va a arrendar nos va a permitir que usemos químicos, porque para ser orgánico ya lleva otro proceso hay que hacer barreras vivas para que la tierra se vaya componiendo, y no siempre están de acuerdo, si nosotras tuviéramos tierra sí lo podríamos hacer. Porque si yo tuviera una o dos manzanas yo la cultivo y no la fumigaría con veneno, sino que con cosas orgánicas y así la pudiera conservar, pero como no tenemos eso”

- Mujer participante de Jujutla

Por otro lado, el no ser propietarias y propietarios de la tierra no garantiza que en el siguiente ciclo de cultivo puedan utilizar el mismo terreno tratado de manera orgánica, obligándoles a iniciar el proceso de cuidado de la tierra nuevamente:

“*aquí lo agroecológico no funciona, porque la tierra ya está débil y tiene que ponerle químico para cultivar...es por el mismo problema de que los que trabajan la tierra no son los dueños, entonces como se compra o se alquila la tierra cada año, quién va a estar cuidando esa tierra ajena es lo que estamos diciendo entonces, yo siento que por esos motivos es que la tierra no está más fértil y el abono orgánico no se utiliza tanto*”

- Mujer participante de Guaymango

Así mismo, la preferencia en el uso de abono químico en el proceso de producción de granos básicos está vinculado a que las personas no perciben el mismo rendimiento de las cosechas de manera inmediata, ya que la tierra debe pasar por un proceso de restauración para poder obtener mayores rendimientos:

“*(...) si yo tengo una manzana de milpa digamos y normalmente saco treinta sacos de maíz usando químicos, usando abono orgánico la primera vez me va a dar como veinticinco, porque al principio, va a bajar, porque acuérdense que las tierras están rústicas, las tierras están contaminadas, entonces, la primera cosecha me va a salir un poco baja pero ya cuando la tierra se va adaptando también la producción irá aumentando, pero aquí lo que interesa es la bolsa*”

- Mujer participante de Acajutla

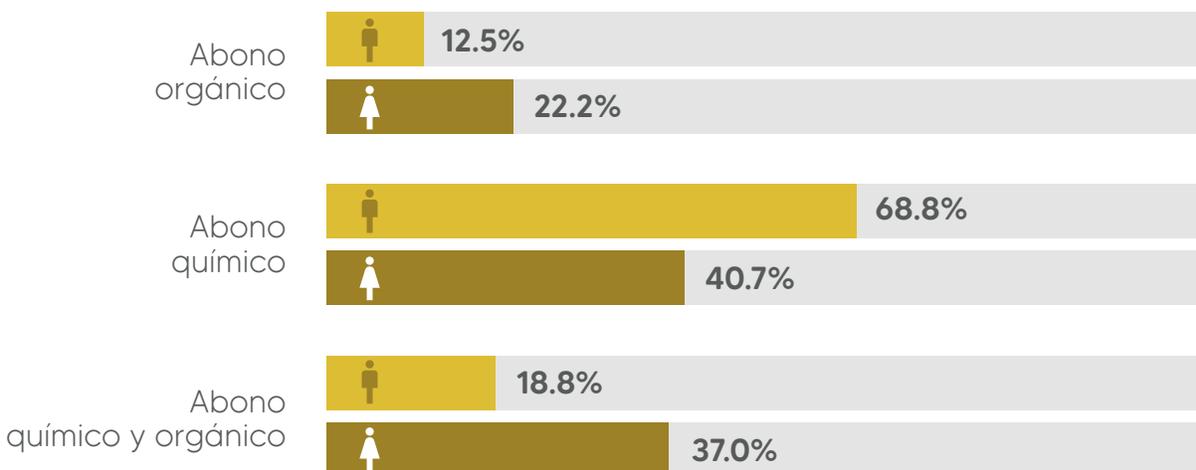
Usualmente el abono orgánico suele utilizarse cuando son espacios pequeños de cultivo, y que están dentro de la vivienda de las personas:

“*Todas las que estamos trabajando con los huertos y abonos orgánicos son huertos pequeños y no se puede decir que está toda la población, sino que son solamente las que estamos organizadas (...)*”

- Mujer participante de Jujutla

La producción de hortalizas y uso de abono orgánico es realizada principalmente por mujeres, ya que ellas representan el 22.2 % de los cuatro municipios, en relación al 12.5 % de los hombres. Ante este escenario, es importante destacar el aporte de los proyectos productivos promovidos en los territorios, resulta un elemento importante a la hora de promover prácticas de cultivo sostenibles, de las personas que dijeron participar en proyectos productivos el 31.4 % utiliza el abono orgánico de manera exclusiva, respecto al 5.6 % de personas que no participan<sup>29</sup>.

**Gráfico 17: Tipo de abono utilizado desagregado por sexo**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada con habitantes de los cuatro municipios priorizados.

### Conocimiento y prácticas de técnicas para el cuidado del suelo

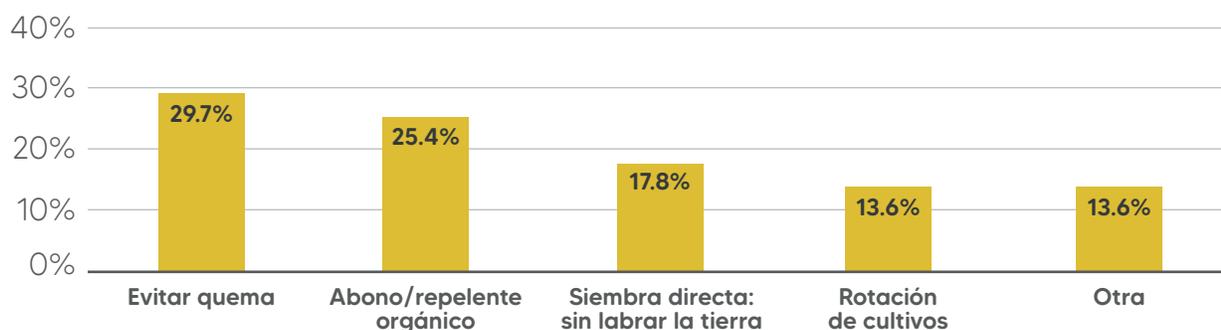
Al identificar conocimientos y prácticas sobre técnicas para el cuidado o restauración del suelo, el 66.7 % de mujeres participantes mencionó conocer diversas técnicas con relación al 75 % de hombres<sup>30</sup>. Ante esto, queda en evidencia que son los hombres quienes tienen mayores conocimientos ya que existe una brecha 8.3 %.

Dentro de las técnicas más conocidas, destacan las que evitan la quema del suelo, uso de abonos orgánicos, siembra directa y, en menor medida, se identifica la rotación de cultivos, así como el uso de barreras vivas, hojarasca, o cultivos a nivel.

<sup>29</sup> Ver anexo 27, practica agrícolas y participación en proyectos productivos.

<sup>30</sup> Ver anexo 28, conocimiento de técnicas de cuidado del suelo.

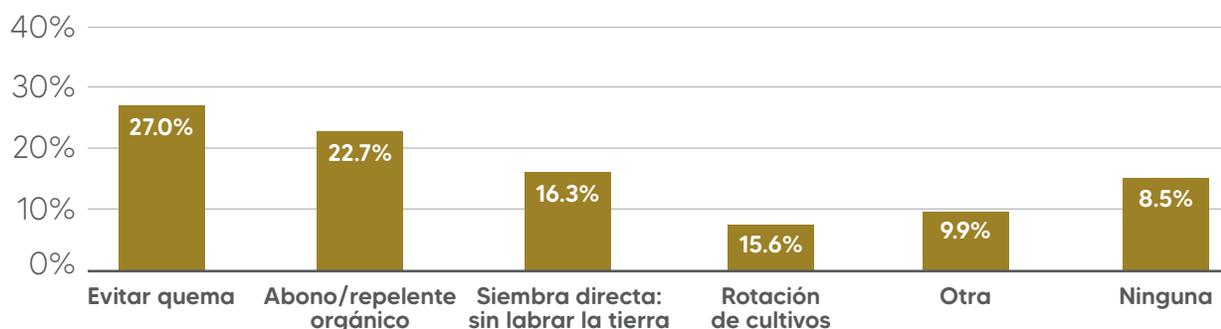
**Gráfico 18: Técnicas de cuidado del suelo más conocidas**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

Bajo este panorama, es importante reconocer que, aunque las personas conozcan técnicas de cuidado del suelo, no siempre suelen aplicarlas o practicarlas. Por ejemplo, del 29.7 % de personas que conocen la importancia de evitar la quema, el 27 % la practica. Por otro lado, del 25.4 % que conoce el uso de abonos o repelentes orgánicos, solo el 22.7 % los aplica. Y del 13.6 % de quienes conocen la rotación de cultivos, únicamente el 8.5 % mencionó realizarla, mientras que el 15.6 % no aplica ninguna.

**Gráfico 19: Técnicas de cuidado del suelo que practican las personas**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

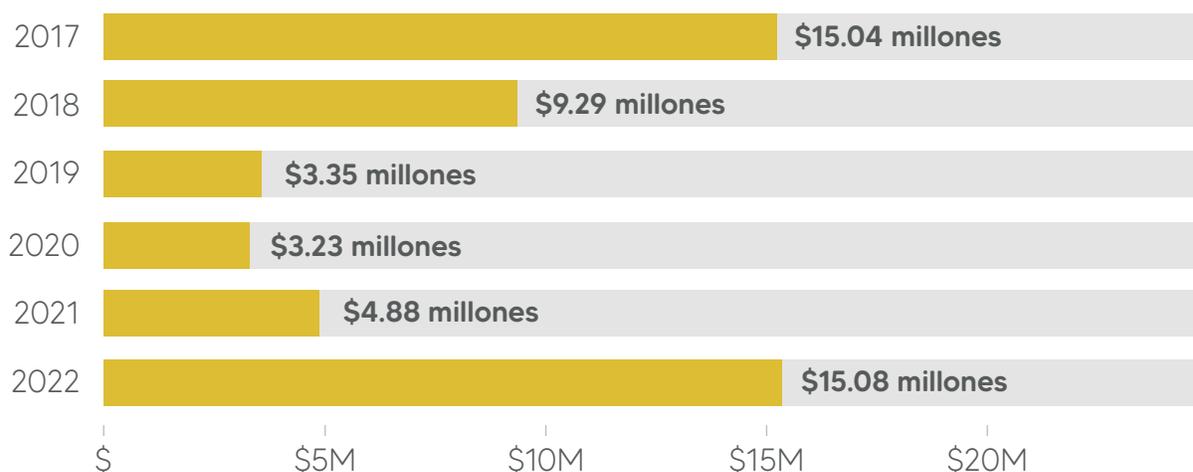
Como se mencionó anteriormente, el cuidado de la tierra donde cultivan depende mucho del tipo de tenencia que tengan las familias agricultoras. Cuando la tierra es alquilada no consideran viable el uso de abonos o instalación de barreras vivas, en primer lugar, por los permisos que son negados por parte de las personas propietarias de tierra, y en segundo lugar porque no tienen la seguridad de arrendar un mismo terreno para cada ciclo de siembra y cultivo.

**Meta 2a** Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

Para identificar los avances con relación a la meta 2a se documentó la cantidad en millones de dólares asignada en el presupuesto general de la nación para proyectos de inversión pública destinados a la agricultura y ganadería, así como identificar las principales fuentes de financiamiento y temáticas principales o prioritarias con relación a la agenda nacional.

Al indagar sobre los montos asignados para proyectos de inversión pública entre 2017 y 2022 se identificó que el período con menor presupuesto fue 2019 -2021, con menos de cinco millones de dólares. Por otro lado, es importante destacar que los años 2017 y 2022 han sido los que registran mayor inversión pública destinada al agro con más de 15 millones de dólares.

**Gráfico 20: Asignación presupuestaria a proyectos de inversión pública en millones de dólares**



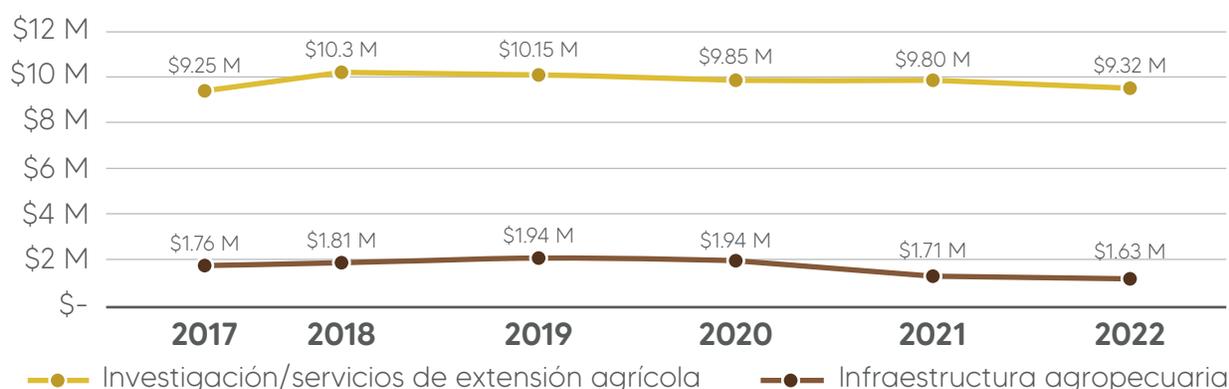
Fuente: Elaboración propia con base en (MAG, 2017-2022).

Entre las principales fuentes de financiamiento destaca el fondo general de la nación, préstamos externos y en menor medida donaciones<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Ver anexo 29, fuentes de financiamiento a proyectos de inversión pública.

Con relación a la asignación presupuestaria para infraestructura agropecuaria, investigación y extensión, se identificó que para el período 2017 y 2018 se incrementó el presupuesto asignado en \$1,043,398.00 y \$49,065.00 respectivamente. Sin embargo, de 2018 a 2022 ha sufrido recortes presupuestarios año con año. Ante esto el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), quien bajo su marco legal y normativo posee una gerencia de investigación y desarrollo tecnológico, así como la gerencia de transferencia tecnológica y extensión, entre el año 2017-2019 tuvo únicamente un incremento presupuestario de \$178,530.00, pero para 2019-2022 se identificó un recorte presupuestario de \$312,250.00.

**Gráfico 21: Presupuesto asignado para infraestructura, investigación y extensión 2017-2022**



Fuente: Elaboración propia con base en (MAG, 2017-2022).

Las reducciones en cuanto a inversión pública en agricultura, incluyendo infraestructura e investigación, debilitan la capacidad de las y los pequeños agricultores para hacer frente a la volatilidad de los precios de los alimentos que, como se mencionó anteriormente, se debe a la desmesurada importación de productos, también debilita la capacidad para hacer frente a la variabilidad climática y, en consecuencia, su bienestar económico para poder salir de la pobreza.

## b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo

- **Promoción de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente en los territorios**

Es importante destacar el aporte de los proyectos implementados por organizaciones de la sociedad civil que, a través de financiamiento de la

cooperación internacional, promueven el fortalecimiento de capacidades de las personas agricultoras y promueven un cambio en la forma tradicional de cultivar, priorizando el enfoque de producción sostenible y libre de químicos.

- **Apertura de espacios de comercialización para productoras y productores locales**

La organización de mercados itinerantes por medio de diversos actores territoriales como municipalidades e instituciones de gobierno central, busca la articulación comercial bajo un enfoque que beneficie de manera directa a pequeñas y pequeños agricultores. Estos espacios tienen no solo la función de mejorar la economía y promover el comercio local, sino minimizar los efectos de acaparamiento de productos de consumo, los cuales suelen afectar a las personas productoras.

- **Promoción de la diversificación de alimentos**

La implementación de huertos no solo es una estrategia de las organizaciones de la sociedad civil para promover el acceso y disponibilidad de alimentos, sino que sirve como respuesta a las débiles políticas públicas relacionadas con la SAN. La promoción de huertos caseros tiene múltiples beneficios, no solo en mejorar el acceso a los alimentos sino como una oportunidad de empoderar a las mujeres por medio de creación de fuentes de ingreso a raíz de la venta de excedentes. Las familias aprovechan un espacio disponible dentro del hogar para cultivar sus propias hortalizas que sirven como complemento a la alimentación diaria.

- **Mayor asignación presupuestaria a proyectos de inversión pública**

En los últimos dos años el Gobierno de El Salvador ha incrementado el presupuesto asignado a proyectos de inversión pública destinados al desarrollo de las zonas rurales. Solamente entre el año 2021 y 2022 se incorporaron como áreas de trabajo programas de resiliencia climática, adaptación de tecnologías climáticamente inteligentes.

- **Fortalecimiento del marco jurídico institucional vinculado a la SAN**

En el 2018 se lanzó oficialmente la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual es parte de un proceso de consulta con la población. La política incluye una estrategia de implementación que toma en consideración todo el sistema SAN, la implementación de planes estratégicos y operativos institucionales, procesos de divulgación y socialización, así como la territorialización y articulación de acciones entre diversos actores.



Fotografía MAG

### c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo

- Fortalecimiento de medios de vida rurales

A pesar de que el presente año se han invertido más de \$50 millones en promover la mejora en el acceso a los alimentos por medio de los paquetes agrícolas de parte del Gobierno Central, las familias siguen invirtiendo la mayor cantidad de sus ingresos en la compra de alimentos, limitándoles a gozar de otro tipo de derechos. Fortalecer los medios de vida de las familias continúa siendo un reto significativo para el Estado, ya que los programas diseñados en los últimos años poseen un enfoque de asistencia más no están diseñados como estrategias para crear condiciones que permitan a las familias generar mayores ingresos dentro del hogar volviéndoles dependientes exclusivamente del agro para el consumo. En este sentido la inversión pública en agricultura es primordial, pero para tener un mayor impacto sobre la productividad, y en última instancia sobre la reducción de la pobreza, se debe complementar con inversiones en desarrollo sostenibles, planificadas y con enfoque territorial que permita aprovechar las características y atributos de cada uno de los territorios.

- **Reducción en la dependencia de importación y promoción del consumo local**

El Salvador es un país altamente dependiente de las importaciones de productos, con lo cual le hace susceptibles a la variabilidad de los precios del mercado internacional. Según información del BCR, El Salvador depende en un aproximado del 80 % de las importaciones y un 20 % de la producción nacional, dejando en evidencia el alto grado de dependencia alimentaria, la cual se encuentra vinculada a las limitantes que poseen las y los productores locales, como el alto costo de los insumos agrícolas (principalmente químicos), así como la vulnerabilidad ambiental que se traduce en pérdidas de cultivo por sequía e inundaciones.

A pesar de que el Gobierno de El Salvador lanzó en el 2020 el Plan Maestro de Rescate Agropecuario (2020-2024) para mejorar la productividad y generar autosuficiencia, a la fecha los precios e importaciones siguen al alza.

- **Regulación de la intermediación en la compra de producción agrícola**

Como se mencionó anteriormente, una de las principales causas de los bajos ingresos provenientes de la actividad agrícola radica no solo en la compra de insumos orgánicos a precios altos, sino también a la alta intermediación y la baja participación en los beneficios del mercado agropecuario.

A pesar de que en el mercado de bienes y servicios es común encontrar intermediación, ya que no siempre es prudente que una persona (entidad, organización) realice todos los pasos necesarios para llegar al consumidor final. Sin embargo, es vital replantear las condiciones de la comercialización, mediante la búsqueda de canales apropiados para las y los productores, esto puede lograrse por medio de políticas públicas que regulen el acaparamiento de producción que pone en desventaja a las y los agricultores.

- **Desarrollo de competencias de mercadeo, comercialización y encadenamientos productivos**

A pesar de contar con estrategias que permiten mejorar el acceso y la disponibilidad de los alimentos, se mantienen retos significativos para el Estado en cuanto a la promoción de estrategias que permitan a las pequeñas y pequeños productores fortalecer capacidades en cuanto a mercadeo y comercialización de productos, los cuales les permitan ser parte de encadenamientos productivos vinculados con la agroindustria.

Los encadenamientos pueden ser un medio para integrarse a la economía local y mejorar sus procesos productivos a través de la promoción de la tecnología agrícola.

- **Territorialización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Dentro de los lineamientos de la Política Nacional de SAN se encuentran las estrategias de territorialización, reconocimiento el papel del Estado a través del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Ante esto es importante mencionar que desde su lanzamiento oficial existen muy pocos Consejos departamentales y municipales de SAN, con lo cual la territorialización de las estrategias para la soberanía alimentaria posee muchas limitantes, principalmente ante la reducción de la autonomía financiera de los gobiernos locales y la centralización de las iniciativas vinculadas a la promoción de alimentos por parte del Gobierno Central. A la fecha no existen evidencias sustanciales en cuanto a los avances en la implementación y territorialización de la política, donde los gobiernos locales tomen protagonismo dentro de los sistemas alimentarios.

- **Acceso a tierra**

Tomando en cuenta que únicamente el 16.5 % posee acceso a tierra propia, es de vital importancia promover políticas públicas que brinden acceso y seguridad a la tierra en la población, principalmente porque la tierra puede ser utilizada para el acceso a bienes y servicios, al no tener acceso a la tierra hay falta de inversión y mejoras en el uso de los suelos.



## ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

“ la gente llega a comprarles tomates, llega a comprarles chile verde, producen para su hogar y venden el resto de la cosecha. Entonces, a ellas les permite poder generar ingresos y también poder ser más independientes para decir “yo me compro esto que nunca lo había comprado” “yo nunca he manejado plata y ahora sí la estoy manejando ”

- Mujer participante, municipio de Guaymango

Las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, generan resiliencia ante el cambio climático y fortalecen las economías. Sin embargo, las desigualdades de género, leyes y normas sociales discriminatorias, junto con un panorama económico, tecnológico y ambiental cambiante, limitan el pleno potencial de las niñas y mujeres rurales (ONU MUJERES, 2022).

En esta sección se describirán los hallazgos para cuatro metas claves en el cumplimiento del ODS 5, destacando sus avances, buenas prácticas y retos de cara al alcance de los objetivos planteados en la agenda 2030.

## a) Principales hallazgos por meta

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Para el análisis de los avances de la meta 5.4 se analizarán dos elementos importantes, el primero de ellos es identificar la cantidad de horas de trabajo no remunerado empleadas por mujeres y hombres y como estas se vinculan con las actividades productivas. En segundo lugar, se identificará como las actividades de cuidado interfieren en las oportunidades que tengan las mujeres con relación a la generación de ingresos.

### ● Tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado

Históricamente el cuidado ha sido considerado una actividad inherente al género femenino, los costos de proveerlo han recaído desproporcionadamente sobre las mujeres. El andamiaje simbólico, por una parte, y una determinada organización económica y social, por otra, consolidan la división sexual del trabajo que reproduce la concepción de que las mujeres como las mejores y más idóneas cuidadoras (Trombetta, Micha, & Pereyra, s.f).

Desde esta perspectiva al identificar la cantidad de horas dedicadas al trabajo doméstico el 59.10 % de los hombres dedica dos horas o menos a las labores domésticas, mientras que el 76.3 % de las mujeres dedica más de diez horas al trabajo reproductivo no remunerado<sup>32</sup>. La información estadística corrobora la existencia de condiciones inequitativas sobre los roles de cuidado y trabajo doméstico no remunerado el cual es asumido mayormente por las mujeres.

**Gráfico 22: Horas dedicadas al trabajo doméstico, por sexo**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

<sup>32</sup> Ver anexo 31, horas dedicadas al trabajo doméstico por municipio y sexo.

## ● Implicaciones de las tareas de cuidado

Al identificar si el número de horas dedicadas a las labores domésticas no remuneradas limitan o afectan a mujeres u hombres para dedicarse a actividades productivas remuneradas, el 32.3 % de las mujeres alegó que le afecta mucho principalmente en la participación de actividades productivas, así como participar en procesos formativos y espacios de toma de decisión dentro de la comunidad. Por otro lado, un 19.4 % indicó que le afecta poco y un 48.4 % dijo que no le afecta con relación al 91.7 % de los hombres.

Es importante reconocer que, aunque las mujeres no identifican que las tareas del hogar les afecta en cuanto a la creación de ingresos propios debido a que la pareja es quien provee en el hogar, esto genera dependencia económica y con ello relaciones desiguales de poder dentro del hogar. Desde esta perspectiva son las mujeres las que tienen menos oportunidades para generar ingresos debido a la cantidad de horas dedicadas a la labor doméstica<sup>33</sup>.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo de cuidado no remunerado es la razón principal por la que las mujeres están fuera de la fuerza laboral (OIT, 2019). A pesar de que el trabajo de cuidado es necesario para la sociedad y para la seguridad nutricional, el sistema patriarcal en el que se basa la economía, y los roles de género asignados que conlleva, coloca en las mujeres la mayor parte de la responsabilidad del trabajo de cuidado no reconocido y, por lo tanto, no remunerado ni compensado, negando la necesidad de redistribución entre géneros, ni entre los hogares y las instituciones del Estado. En consecuencia, las mujeres se quedan con muy poco tiempo, energía y oportunidades para desarrollar actividades generadoras de ingresos (Acción contra el Hambre, 2022).

Únicamente el 36.6 % de las mujeres realiza actividades económicas que generen ingresos, en relación al 66.7 % en favor de los hombres. Al identificar si existen políticas municipales dirigidas a la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, las municipalidades consideran que sigue siendo un reto, principalmente desde la sensibilización del personal dentro de la municipalidad:

“ tener personal un poco más técnico, más capacitado aquí en la municipalidad, porque en la cuestión de género hace bastante falta formar a los empleados de la alcaldía ”

- Referente de municipalidad de San Francisco Menéndez

---

<sup>33</sup> Ver anexo 32, dificultades para generar ingresos por trabajo doméstico

Es importante reconocer que el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en los cuidados siguen siendo decisiones políticas las cuales, acorde con los resultados, no son prioritarias para la agenda política municipal, ya que no se cuenta con personal capacitado, ni con fondos suficientes para la promoción de acciones concretas desde las unidades de género al tener recortes significativos de presupuesto con los cambios en la ley del FODES.

- **Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares**

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es de suma importancia, principalmente porque es fundamental para la producción y reproducción de la vida, así como el funcionamiento de la economía misma. Sin embargo, este se encuentra feminizado, social y económicamente desvalorizado. Las consecuencias de esta desvalorización e invisibilización son la sobrecarga de trabajo para las mujeres, aumentar las brechas en el mercado laboral, así como la repetición de patrones patriarcales que sostienen el capital a partir de los cuidados. El trabajo doméstico no remunerado y cuidados se encuentran fuera de la producción económica contabilizada en el Sistema de Cuentas Nacionales porque no es pagado ni transado por un bien en el mercado (DIGESTYC, 2017), en ese sentido los cálculos actuales del bienestar económico invisibilizan el trabajo de las mujeres, las niñas y las adolescentes.

Para la medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares se requiere contar con información actualizada y con el mayor grado de desagregación posible. En este sentido es clave avanzar en la sistematización de encuestas que incorporen desde su creación una mirada crítica de la división sexual del trabajo y los ingresos (CEPAL, 2021). En El Salvador, la última y única encuesta Nacional de Uso del Tiempo, se realizó en el año 2017 y dejó en evidencia que las mujeres tienen un 40.6 % de participación en actividades remuneradas con relación al 65.9 % de los hombres, además se identificó que el porcentaje de participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados es menor con un 75.3 % y un 93.7 % para las mujeres (DIGESTYC, 2017).

En El Salvador, así como en otros países de la región, las mujeres destinan más tiempo que los hombres al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado. Esta sobrecarga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres afecta a su autonomía económica, al limitar su participación en el empleo, reduce sus posibilidades de generar ingresos propios y restringe su acceso a la seguridad social

A pesar de los desafíos existentes, en el país se han observado avances en el cumplimiento de esta meta en especial mención el reconocimiento y la valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado. Ejemplo de ello es que, en

2017, el Banco Central de Reserva de El Salvador estimó que en 2010 las mujeres produjeron \$13,9 millones de horas de trabajo no remunerado al día, mientras que los hombres solo produjeron \$3,5 millones. En términos monetarios, la contribución del trabajo no remunerado relacionado con las labores domésticas, los cuidados y el trabajo voluntario representó \$3.925 millones de dólares (18,3% del PIB). (CEPAL, 2019)

En El Salvador son limitadas las estimaciones sobre el tiempo que los hombres y las mujeres invierten en actividades de cuidado y del hogar a lo largo del ciclo de vida, así como sobre el consumo de dicho trabajo no remunerado. De igual forma, existe escasa evidencia sobre el impacto económico que incorporar a más mujeres al mercado laboral tendría en el dividendo demográfico que hay en el país en la actualidad (CEPAL, 2019). A pesar de estos avances, siguen existiendo retos y brechas que cubrir ya que a la fecha no se ha actualizado la encuesta de uso de tiempo, así como contar con evidencia en los avances de la implementación de la Política de Corresponsabilidad Social en los Cuidados de El Salvador, que estaba bajo el seguimiento de la Secretaría de planificación técnica de la presidencia (SETEPLAN) la cual fue eliminada en el cambio de gobierno en 2019 dejando la política en vilo.

**Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.**

En cuanto a la participación plena y efectiva de las mujeres, se han analizado dos variables importantes, la primera los espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones y por el otro las oportunidades económicas que posean las mujeres a nivel territorial

#### ● **Participación política de las mujeres en la toma de decisiones**

El 24.7 % de las mujeres participa de manera activa en espacios de toma de decisión con relación a las temáticas ambientales dentro del municipio, con relación al 29.2 % de hombres, es decir, existe una brecha de participación del 4.5 % en favor de los hombres<sup>34</sup>. La participación de las mujeres, de acuerdo con los resultados, no suele ser en roles de decisión, sino que se describen así mismas como participantes o asociadas.

Históricamente las mujeres rurales se encuentran en una posición de desventaja, principalmente porque tienen menor acceso a recursos en comparación con los

---

<sup>34</sup> Ver anexo 33, participación en espacios de toma de decisión ambiental por municipio

hombres, y por otro lado, la prevalencia de los roles asignados al género prefijados por la sociedad hace que las mujeres rurales se mantengan en una posición social de subordinación que les limita a poder ejercer un rol protagónico en la toma de decisiones comunitarias. Ante esto, las mujeres poseen diversos obstáculos para poder ejercer el poder y representar sus intereses, principalmente en espacios dominados por hombres:

“*hay que decirlo, a veces a pesar de que la mujer se está involucrando y participa en temas ambientales, está un factor que no podemos obviar, y es el machismo, porque cuando la municipalidad convoca, la mayoría de las veces es el hombre quién asume ese aspecto*”

- Mujer participante de San Francisco Menéndez

Otras de las dificultades que presentan las mujeres para participar activamente son las tareas de cuidado, principalmente ante la responsabilidad de cuidado de niñas y niños:

“*Y si la que se va a una reunión, la que menos tiene son 4 hijos entonces debe de traer a los 4, primero por seguridad, porque ningún hombre se la vaya a tocar (...) cuando había reuniones de comité como la mayoría son hombres adultos ahí se veía la diferencia, porque no había ningún niño (...) entonces, sí existe esa brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres. Aquí no tenemos a ninguna mujer que sea presidenta de alguna junta de agua, presidenta de comité social o comité de base en las comunidades; el porcentaje de la participación de las mujeres es bien mínimo, pero se da por el nivel de empoderamiento.*”

- Mujer participante de Guaymango

Desde esta perspectiva, al ser las mujeres las principales cuidadoras es difícil poder participar activamente en los espacios de toma de decisión, principalmente por el sistema de subordinación al que usualmente se ven inmersas y por otro las labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.

Actualmente se identifican debilidades en cuanto a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres desde las municipalidades, ya que no se identificaron espacios coordinados para la búsqueda de soluciones y construcción de agendas municipales, se identificaron únicamente espacios de coordinación

para la identificación de zonas de alcance de proyectos con OSC e instituciones de gobierno central.

- **Oportunidades económicas para las mujeres**

### Acceso a empleo

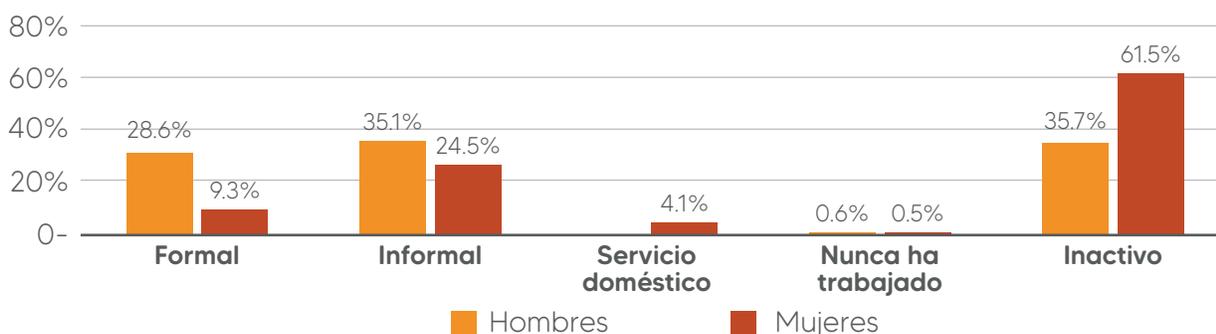
Las desigualdades en el acceso a trabajo por los estereotipos y roles de género persisten cuando las mujeres del área rural buscan trabajos que no son tradicionalmente ejercidos por mujeres. Las responsabilidades de cuidado y trabajos domésticos en los hogares recaen en las mujeres, limitándoles su autonomía económica.

“ Por ejemplo, ella trabaja de chapear, pero es raro que le den su trabajo de eso más buscan hombres entonces uno por ser mujer a veces no se lo dan, aunque uno tenga la capacidad (...) es por la misma cultura que tenemos aquí, de que si no es un hombre piensan que no van a hacer bien las cosas ”

- Mujer participante de grupo focal de Acajutla

Con relación a la segmentación de mercado laboral para los cuatro municipios, la EHPM 2021 refleja que un 61.5 % de las mujeres se encuentra inactiva con relación al 35.7 % de los hombres. El 9.3 % de las mujeres tiene acceso a trabajo formal en relación al 28.6 % de los hombres, identificando una brecha del 19.3 % que pone en desventaja a las mujeres<sup>35</sup>.

**Gráfico 23: Segmentación de mercado laboral, por sexo**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

<sup>35</sup> Ver anexo 34 segmentación de mercado laboral por municipio.

### Acceso a activos para las mujeres

Con relación a la tierra como activo para la producción de alimentos únicamente el 13.3 % de mujeres que se dedican a la agricultura son propietarias de tierra, con relación al 16.9 % de los hombres y un 23.9 % recibe paquetes agrícolas de parte del Gobierno con relación al 27.7 % de los hombres.

Tomando en cuenta que el acceso a tierra es vital para el bienestar de la población rural y es un punto para lograr la igualdad de género, es importante establecer esta relación, ya que es muestra de las todavía existentes inequidades, que al ser sumadas a otras condiciones de vulnerabilidad social y económica que se viven en los contextos rurales, da muestra del panorama complejo que viven las mujeres en los territorios (Méndez, Salinas, Melgar, & Tejada, 2012)

A raíz de la implementación de diversos proyectos vinculados a la SAN se han creado acciones para incorporar a las mujeres a la vida productiva, donde puedan generar sus propios ingresos y tener autonomía económica.

La implementación de huertos caseros desde un enfoque de producción sostenible y sustentable los cuales son liderados principalmente por mujeres constituye una mejora en la alimentación de las familias y tiene como propósito el empoderamiento y autonomía alimentaria, económica de las mujeres rurales:

**“** me gusta sacar bastante pepino, yo los vendo en la cancha. Yo voy a la jugada y los vendo preparados, por ejemplo, hace como tres domingos, corté un guacal bien llenito, como 50 pepinos saqué. Póngale que son dos coras, ya de ahí los tomates, los chiles y chipilín. Aquí con los vecinos los regalo o los hago algo para vender **”**

- Mujer participante del grupo focal de Jujutla

Los huertos caseros son una estrategia para las familias, ya que no incurren en gasto para la compra de hortalizas ayudando así a la economía familiar y principalmente de las mujeres.

Ante la falta de empleos y el limitado acceso a la tierra, el cultivo de hortalizas por medio de huertos caseros es una estrategia para generar ingresos para las mujeres. Sin embargo, esta iniciativa se ve amenazada por los cambios de clima, principalmente por las constantes lluvias que generan pérdidas en las familias:

“*mi compañera de vida tiene un vivero (...) se pone bien bonito con tomates, chiles y todo lo que se siembre, pipianes, pero a veces por los granizos que cae y mucha agua les afecta (...) mi compañera de vida tenía unos tomates, pero como cayó tanta agua se chuquearon*”<sup>36</sup>

- Hombre participante del grupo focal de Acajutla

Otro de los elementos importantes a los que abona la tenencia de huertos caseros es la disponibilidad de alimentos con la que cuentan las mujeres, así como mejorar el acceso ante el alza de los precios en los alimentos, ya que la zona se abastece principalmente de comerciantes que visitan sus comunidades por medio de Pick Ups o requieren desplazamientos hacia los mercados, incurriendo en gastos de transporte y tiempo para poder abastecerse de alimentos:

“*Sin estos pick ups no tendrían acceso a los alimentos, tendrían que salir a buscarlos y ya tendrían que ir al pueblo a buscarlos (...) y es más difícil para poder abastecerse, vienen hasta el pueblo y vienen gastando pasajes, el tiempo, la distancia, las calles no están muy accesibles por las cuestiones del invierno*”

- Mujer participante del grupo focal de Jujutla.

“*Lo bueno es que lo tenemos cerca (el huerto), por ejemplo, si yo necesito un tomate, pepino, loroco o chile y no lo tengo, solo voy y lo corto, ya no lo tengo que comprar*”

- Hombre participante del grupo focal de Acajutla

## **b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo**

### **● Participación de mujeres en procesos territoriales**

Se identifica una fuerte participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, ya que dentro de los espacios territoriales o comunitarios como ADESCOS, Juntas de Agua, que usualmente son acompañados por la sociedad civil, se identifica un mayor involucramiento de mujeres. Sin embargo, muchos de estos son de elección comunitaria con lo cual existen retos en cuanto a la selección de dirección u ocupación en puestos de toma de decisión ya que sigue

---

<sup>36</sup> Lenguaje coloquial que significa echarse a perder algo, en especial alimentos.

siendo el favor de los hombres. Dentro de los principales motivos identificados del porqué las mujeres no suelen ocupar estos cargos de dirección está ligado a los patrones que de manera inconsciente generan sentimientos de inseguridad en las ellas, dejándolas en una posición de desventaja con relación a los hombres.

- **Aporte de las organizaciones sociales en la promoción del empoderamiento de mujeres**

Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel importante en la vida de las mujeres, no solo en el fortalecimiento de capacidades, sino también en promover el cambio en las relaciones desiguales de poder, posicionando a las mujeres como autónomas en sus decisiones y creando oportunidades de empoderamiento económico, político y social.

- **Autonomía económica de las mujeres**

Las mujeres que participan en las iniciativas de huertos caseros tienen la oportunidad de generar recursos económicos independiente del de la pareja. Esta capacidad de tener recursos monetarios profundiza sus procesos de revaloración personal, generando mayor autonomía sobre ellas mismas.

### **c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo**

- **Reconocimiento de las labores de cuidado como elemento para políticas públicas**

La valorización del trabajo no remunerado no es un fin en sí mismo, sino un medio para comprender mejor las dinámicas económicas al interior y entre hogares, y el resto de la economía. En consecuencia, esta valorización con relación a su aporte en el PIB puede ser utilizada como instrumento de políticas públicas. Por otro lado, debería formar parte de estadísticas oficiales y ser elaboradas en forma interdisciplinaria e interinstitucional por los mismos funcionarios del Estado, con el cual se resalta la importancia de la institucionalización y la regularidad en la producción de información.

Actualmente existe una débil promoción de políticas municipales o nacionales que incorporen los cuidados como un eje relevante dentro del proceso de empoderamiento y participación de las mujeres, por lo que es necesario reconocer desde lo nacional y territorial la implicación de los cuidados en las mujeres. En El Salvador, el posicionamiento de la economía del cuidado es muy limitado, pero existen esfuerzos de investigación y construcción de indicadores del cuidado, entre los que destacan el diseño e implementación de Encuestas de Uso de Tiempo y la información diferenciada por sexo de las principales encuestas socioeconómicas de país como la EHPM.

- **Fortalecimiento de los gobiernos locales**

El fortalecimiento de los gobiernos locales proviene de dos puntos, el primero en generar capacidades técnicas para promover espacios de participación política de las mujeres y, por el otro, generar mayor autonomía económica de las municipalidades, asignando un presupuesto a las unidades de género municipales que permita fomentar y crear programas en beneficio de las mujeres desde las diversas áreas del desarrollo. Desde esta perspectiva, es importante resaltar el papel del Estado en fortalecer a los gobiernos locales, dado los recortes de fuentes de financiamiento y centralización de las acciones es el principal garante desde la titularidad de obligaciones del funcionamiento y promoción de mejores condiciones para las mujeres desde el trabajo municipal.



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

“Yo creo que hace falta mucho por hacer, porque la mayoría de las comunidades no tenemos agua ahí nosotros a sacrificio vamos jalando agua porque es media hora para ir a traer el agua, pero ya luego también hay que regresar”

- Mujer participante, municipio de Guaymango

El agua es clave para la producción de alimentos y para la salud humana, y por ende para la seguridad alimentaria. Con el cambio climático se anticipan efectos sobre la cantidad, calidad y distribución geográfica y temporal del agua. Mayor temperatura, alteraciones en los niveles de caudales, cambios en la composición química de los cuerpos de agua, sedimentación, crecidas, sequías y degradación de suelos son algunas de las consecuencias más frecuentemente mencionadas. El agua es un bien fundamental para la producción de alimentos y, en exceso o ausencia, se convierte en una seria preocupación para el sector agrícola y la seguridad alimentaria. También, el agua es fundamental para la salud humana y puede ser vehículo para transmitir enfermedades directamente o a través de los alimentos o beber agua contaminada (Global Water Partnership, s.f).

En este apartado, se analizarán los aportes y retos para el cumplimiento de dos metas que corresponden al ODS 6 vinculadas con el acceso, calidad y problemáticas que obstaculizan el derecho humano al agua.

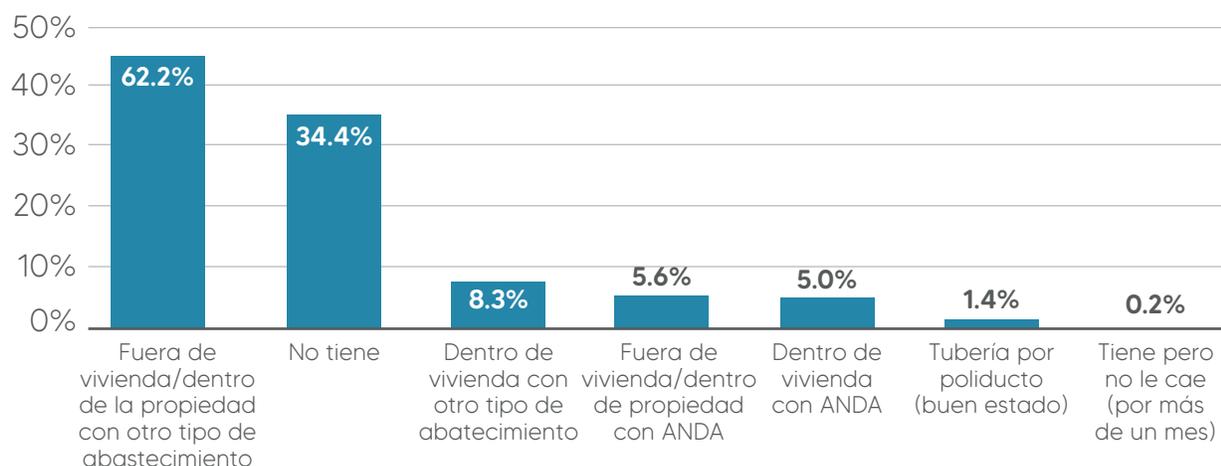
## a) Principales hallazgos por meta

**Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

### ● Sistemas locales de abastecimiento de agua

Con relación al acceso al agua por cañería, según con la EHPM 2021 el 45.1 % de familias para los cuatro municipios posee agua por cañería fuera de la vivienda, pero dentro de su propiedad con otro tipo de abastecimiento, es decir, no recibe el servicio por parte de ANDA.

**Gráfico 24: Acceso a servicio de agua por cañería**

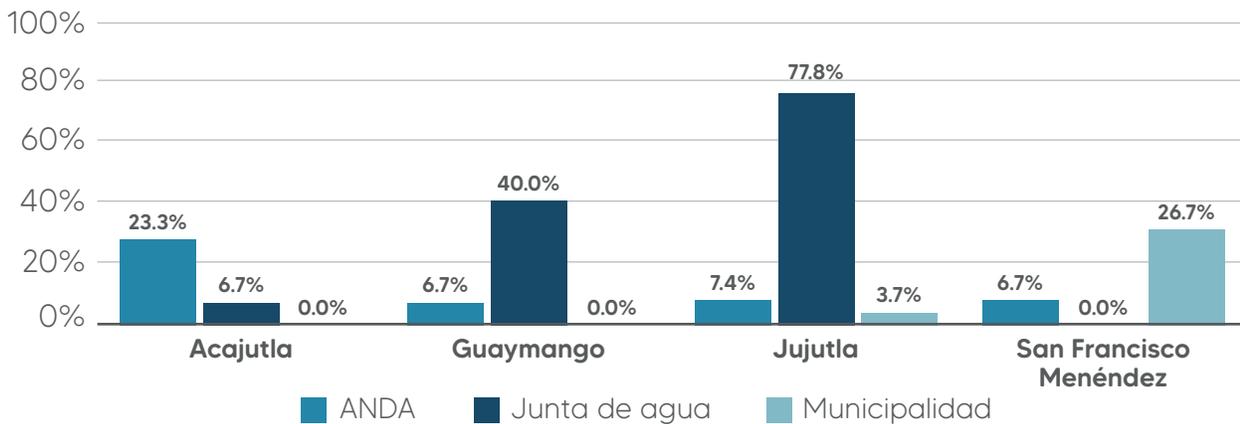


Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

Con relación a las instituciones u organizaciones encargadas de abastecer de agua a las familias se identificó que para el caso de Guaymango y Jujutla son juntas de agua rurales<sup>37</sup> las que prestan el servicio de agua potable, mientras que para San Francisco Menéndez y Acajutla, es la municipalidad y ANDA respectivamente.

<sup>37</sup> Acorde con la Ley General de Recursos Hídricos, se define una junta de agua como aquellas organizaciones sociales sin fines de lucro con personería jurídica que tienen por finalidad prestar el servicio de agua potable a la comunidad (Asamblea Legislativa, 2022).

**Gráfico 25: Proveedores de servicio de agua por municipio**



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada

Con relación a los gastos mensuales en agua que no provenga del servicio de ANDA, se identificó que el 40.4 % de familias del área rural pagan entre \$2.01 y \$5.00 por el servicio mensualmente, mientras que el 48.5 % de familias del área urbana paga por el servicio entre \$5.01 y \$10.00 mensuales.

**Gráfico 26: Pago mensual por servicio de agua provenientes de otras fuentes**



Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

Desde esta perspectiva, es importante reconocer que ANDA no es la principal fuente de abastecimiento de agua en los municipios priorizados, sino que son otro tipo de fuentes donde tienen un rol protagónico las Juntas de Agua. De acuerdo a la información recabada, persisten familias que no poseen acceso a agua por cañería, ya que según la EHPM 2021 el 34.4 % manifiesta que carece del servicio.

Los municipios de Guaymango y Acajutla muestran mayores porcentajes de familias que no poseen agua por tubería con el 40.3 % y el 46.8 %, respectivamente<sup>38</sup>.

**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

El 21 de diciembre del 2021, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la Ley General de Recursos Hídricos. La normativa consta de nueve títulos y 179 artículos. Entre los aspectos relevantes se destaca el reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento, estableciendo que el agua no podrá ser privatizada.

Por medio de la Ley se crea una nueva autoridad nacional de los recursos hídricos denominada Autoridad Salvadoreña de Agua (ASA), encargada de regular la calidad del recurso, la cual en su mayoría tiene representantes de entidades del Gobierno (Arias, 2021).

El artículo 71 de dicha ley estipula que dentro de las atribuciones de la ASA está emitir autorizaciones de uso consuntivo o no consuntivo del agua, determinando dos niveles: Nivel 1 y Nivel 2<sup>40</sup>. Para las autorizaciones de nivel 1, establece tendrán un plazo de quince años, mientras que el nivel 2 hasta cinco años. Ambas autorizaciones podrán ser renovadas previo estudio técnico, ordenado y supervisado por la ASA, que compruebe que las condiciones del acuífero no hayan cambiado (Asamblea Legistaltiva, 2022).

Desde esta perspectiva, la ley no limita la extracción diaria de agua, y deja a consideración de los usos que requieran las empresas. Es decir, las empresas como embotelladoras de refrescos, urbanizadoras, sector cañero etc. podrán extraer agua sin límites diarios.

---

<sup>38</sup> Ver anexo 35 tenencia de servicio de agua por cañería desagregado por municipio.

<sup>39</sup> El uso no consuntivo es aquella que se utiliza y es devuelta posteriormente al medio del cual ha sido extraída, aunque no al mismo lugar. Esta agua puede presentar diversas alteraciones fisicoquímicas y biológicas en función del uso que se le haya dado. Los usos consuntivos son aquellos en los que el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua, por ejemplo el riego agrícola o el uso industrial (GVA, s.f).

<sup>40</sup> El artículo 71 establece que las autorizaciones nivel 1 sobre el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos será cuando el volumen solicitado sea igual o mayor de 365,000 metros cúbicos por año; y podrá emitir autorizaciones nivel 2, cuando el caudal solicitado sea menor a los 365,000 metros cúbicos por año.

Esta medida es considerada por el gobierno central como incentivo a la inversión privada y disipa la incertidumbre de inversión de las grandes industrias:

“ En virtud de la certeza jurídica de las inversiones (...) un plazo normal de un crédito es entre siete y doce años (...) entonces si nosotros diéramos un plazo tan pequeño, como habíamos considerado previamente, de cinco años prorrogable a diez, la prórroga también incluye un tipo de incertidumbre jurídica (...) ”

- Intervención de diputado Christian Guevara previo a la aprobación de la ley<sup>41</sup>

Por otro lado, la ley establece las condiciones bajo las cuales las juntas de agua prestarán el servicio a las comunidades, a quien transmite la responsabilidad en el tratamiento de aguas residuales, trámite de autorizaciones ya sea nivel 1 o nivel 2 y así como establecer plazos hasta quince años.

Desde esta perspectiva, es importante reconocer en primer lugar el rol que juegan las juntas de agua en brindar el servicio a las personas que no reciben el servicio por parte de ANDA, en segundo lugar la ASA categoriza a las juntas de agua como entes privados, ya que cobrará el uso y aprovechamiento de los sistemas de agua administrados por estas organizaciones, los cuales deberán ser trasladados a las familias usuarias, considerando que las juntas de agua no poseen fines no lucrativos.

Ante este escenario es importante recalcar que El Salvador no posee un balance hídrico integrado actualizado<sup>42</sup>, que involucre aspectos tanto de cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas, así como la demanda de familias usuarias. En este sentido, no se cuentan con estudios que brinden un panorama real de la disponibilidad de agua que tome en consideración los límites recomendables de extracción diaria del agua sin afectar el consumo en los hogares.

Otro elemento importante con relación a los riesgos vinculados con la extracción de agua poco regulada es reconocer los efectos del cultivo de la caña de azúcar ya que es la actividad económica que caracteriza la zona, especialmente al sur de

---

<sup>41</sup> Disponible en:

[https://twitter.com/GatoEncerradoSV/status/1448786597332373508?s=20&t=WAYve\\_DRVpJjONKpRULKeg](https://twitter.com/GatoEncerradoSV/status/1448786597332373508?s=20&t=WAYve_DRVpJjONKpRULKeg)

<sup>42</sup> Ultimo elaborado en 2005, disponible en:

<https://www.snet.gob.sv/Documentos/balanceHidrico.pdf>

San Francisco Menéndez y Jujutla, generando la mayor demanda de mano de obra y desplazando cultivos como los granos básicos y la ganadería (Baumeister, 2012). Desde esta perspectiva se reconocen diversos efectos negativos de la extracción ilimitada de agua por parte de la industria cañera, como la reducción de caudales y salinización del agua, principalmente los pozos artesanales:

“ (...) la industria cañera está más que todo en la zona baja (...) esa zona es como una esponja dónde toda el agua que cae de los ríos viene a parar ahí (...) con la industria cañera es una lucha que se ha traído desde hace años con algunas organizaciones, ya que en su momento sacaban todo el agua de la microcuenca El aguacate y eso se secaba y no les llegaba agua a las bocanas y se hizo una lucha para que ellos ya no hicieran eso, pero construyeron alrededor de cien pozos de punta que funcionan de día y de noche, no tienen ningún medidor (...) y esto ocasiona un problema de salinización del agua ”

- Referente de municipalidad de San Francisco Menéndez

“ (...) aquí teníamos pozos de un caño, metíamos un caño de seis metros y ahí teníamos nuestra agua, pero los últimos 3 años para acá, hemos tenido problemas que los pozos tiran agua salada o tiran agua sucia, entonces, para mí tiene que ver con lo que hace la central de Izalco<sup>43</sup> (...) sus pozos están sacando toda el agua para regar la caña en el verano y entonces para mí esa es una de las causas que nos está llevando a perder nuestros pozos artesanales, porque nosotros no podemos compararnos a ese gran pozo industrial que tiene la central Izalco para tirar borbollones de agua a sus cañales ”

- Hombre participante grupo focal de Acajutla

---

<sup>43</sup> La Central Izalco es uno de los ingenios que componen el Grupo CASSA, con capacidad para procesar 13 mil toneladas de caña de azúcar diariamente. El Ingenio Azucarero Central de Izalco fue denunciado en 2016 en el Juzgado Ambiental por la retención y sobreexplotación del agua para el riego de la caña de azúcar, afectando a 18 comunidades del municipio de Francisco Menéndez. Esto además de afectar el acceso de agua de al menos 11, 500 personas.

Ahuachapán y Sonsonate se caracterizan por poseer diferentes tipos de ecosistemas, entre ellos costero – marinos, manglares, bosques secos tropicales, bosques de galería, áreas protegidas y sitios RAMSAR, cafetales. Estos ecosistemas son alimentados por diversas cuencas y subcuencas que abarcan los municipios de Juayúa, Nahuizalco, Salcoatitán, Sonzacate, Sonsonate, Nahulingo, Acajutla (Sonsonate), Guaymango, Jujutla y San Francisco Menéndez (Ahuachapán), y son vitales para las comunidades puesto que son de donde viene el agua que se consume en las ciudades (Paz con Dignidad, 2022).

Ante esto, la ley aprobada no contempla mecanismos claros para la preservación y la restauración de las cuencas que sufran daños debido a la sobreexplotación de agua dulce, con lo cual de manera eventual puede provocar un limitado acceso al agua a las familias que dependen de estos ecosistemas y romper el equilibrio de salinidad del agua con relación al desarrollo de manglares.

**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

En El Salvador, la calidad del agua es uno de los principales desafíos socioambientales. En las últimas décadas la contaminación se ha convertido en un problema grave, haciendo que la disponibilidad de los recursos hídricos disminuya enormemente (MARN, 2017).

En el 2017 el MARN, a través del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias destacó una amplia contaminación bacteriológica del agua en la mayor parte del país, debido a la gran cantidad de vertidos de tipo ordinario y especial sobre las distintas cuencas y aguas superficiales sin una adecuada depuración, y mayoritariamente con una ausencia total de tratamiento.

Ciertos tributarios del Lempa: Suquiapa (y su tributario Apanchacal) y Sucio por el oeste; los ríos Matalapa y Acelhuate por el suroeste, cuyos aportes son recibidos en la cola del embalse Cerrón Grande, presentan importantes problemas de oxigenación y muy altas concentraciones de DBO5<sup>44</sup>, coliformes fecales, color, TDS, turbidez, conductividad, fosfatos, cobre y fenoles. Todos son claros indicadores de

---

<sup>44</sup> Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5): es una estimación de la cantidad de oxígeno que requiere una población microbiana heterogénea para oxidar la materia orgánica de una muestra de agua en un periodo de 5 días (DOF, 2001).

una importante afección de las aguas debido a la fuerte presión que generan los cascos urbanos: Santa Ana (sobre el río Suquiapa), La Libertad (sobre el río Sucio), San Salvador (sobre los ríos Matalapa y Acelhuate), y Chalatenango (sobre el Tamulasco) (MARN, 2017).

Al identificar si existen prácticas de tratamiento de aguas residuales, según la EHPM 2021, el 90.1 % de las familias no realiza ningún tipo de tratamiento ya que la vierte a la calle o al aire libre, un 4.6 % por medio de alcantarillado, el 2.4 % por medio de fosa séptica, un 1.6 % por medio de quebrada o río y el 1.3 % pozo resumidero. Con relación al vertimiento de aguas grises a la calle o al aire libre, se identificó que es una práctica más frecuente en las zonas rurales con el 94.8 % de los casos en relación al 80.2 % de las áreas urbanas. El municipio con mayor acceso a servicio de alcantarillado es Acajutla, principalmente en las áreas urbanas con un 26.2 % de los casos<sup>45</sup>.

**Tabla 4: Forma de tratamiento de aguas grises**

Municipio	Alcantarillado	Pozo o resumidero	Fosa séptica	Quebrada o río	A la calle o al aire libre
Guyamango	4.7%	0.0%	5.4%	11.6%	78.3%
Jujutla	0.0%	0.3%	2.9%	1.6%	95.3%
San Fco. Menéndez	1.5%	3.4%	1.8%	0.0%	93.2%
Acajutla	12.1%	0.0%	2.2%	1.8%	83.9%
<b>Total</b>	<b>4.6%</b>	<b>1.3%</b>	<b>2.4%</b>	<b>25%</b>	<b>90.1%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

Otra de las amenazas a la calidad del agua proviene de las prácticas de cultivo de la industria cañera que pone en riesgo la salud de las personas residentes de la zona:

“ (...) el uso de pesticidas ha ocasionado un crecimiento exagerado de casos de insuficiencia renal aquí en estos municipios, la verdad es que da tristeza ver que niños e incluso de 5 o 6 años o niños menores de 18 años tienen que ir hacer diálisis ”

- Referente de municipalidad de San Francisco Menéndez

<sup>45</sup> Ver anexo 36 forma en la que se deshacen de las aguas grises por municipio y zona.

Las afectaciones a la salud se presentan en todas las edades ya que, debido a los sistemas de aplicación de químicos a los cultivos de caña, generan contaminación a las principales fuentes de abastecimiento de agua:

“ Esto del cultivo de caña, afecta bastante por los químicos que usan, hay varias personas que tienen insuficiencia renal (...) las aguas bajas están contaminadas y es lo que están consumiendo, porque de una u otra forma se filtra por los mantos acuíferos (...) tuve la experiencia con un chico de 18 años que tenía insuficiencia renal avanzada y él nunca ha trabajado en cañería; entonces consideramos que es el agua que consume, el agua está contaminada porque constantemente pasan regando con los químicos, porque así a veces en las tardes andan las avionetas y eso viene a afectar bastante a la población de la zona baja ”

- Referente de municipalidad de Jujutla

**Tabla 5: Acciones realizadas por redes territoriales vinculadas a la sustentabilidad del agua**



Foros para la promoción del cuidado del agua con Juntas comunitarias de agua



Estudios de análisis de salinidad del agua en convenio con la Universidad de El Salvador



Acciones de incidencia para la promoción de la sustentabilidad del agua



Articulación territorial para la defensa de los intereses comunes

Fuente: Entrevista con referente MESAMA y revisión documental.

## **b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo**

- **Organización comunitaria para la defensa del agua y el medio ambiente**

Las redes territoriales en Ahuachapán y Sonsonate como MESAMA, ASPROFESAMA, ACMA, PROBOSQUE, aglutinan diversidad de organizaciones sociales comunitarias las cuales se han unido con el fin común de garantizar y denunciar el incumplimiento del derecho humano al agua. Estas organizaciones nacen con el objetivo de la defensa y promoción de los derechos ambientales y de alimentación. Estas organizaciones realizan acciones de fortalecimiento de capacidades en los territorios, así como acciones de incidencia y concientización sobre las implicaciones de las malas prácticas ambientales. A pesar de contar con respaldo de diversas organizaciones de la sociedad civil, las personas defensoras de derechos se enfrentan constantemente a desacreditación a su trabajo en los territorios, poniendo en riesgo su integridad física como personas defensoras de su territorio.

- **Incidencia de actores territoriales**

Las organizaciones territoriales poseen diversidad de medios para posicionar las problemáticas vinculadas al agua, entre ellas destaca el uso de redes sociales, conferencias de prensa, caminatas, articulación territorial etc.

## **c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo**

- **Crecimiento en la inseguridad hídrica**

Una de las problemáticas vigentes para el contexto salvadoreño es la escasez del agua, los permisos emitidos bajo la Ley de Recursos Hídricos poseen a disposición de las empresas el uso y explotación desmedida del agua ya que no considera cantidades diarias y anuales basadas en un estudio de disponibilidad y calidad del agua. Ante esto, será importante reforzar los instrumentos jurídicos que garanticen una sustentabilidad del agua, tomando como prioridad la salud y vida de las personas.

- **Reconocimiento del agua como bien común y como un derecho humano**

A pesar de que la nueva ley aprobada reconoce el agua como un derecho humano, no se consideraron los aportes emitidos por OSC. Algunos de los artículos no garantizan este derecho en su totalidad, ya que pone en riesgo el acceso y calidad del agua.

Una ley de agua, especialmente para un país en crisis hídrica, debe reconocer y reflejar el derecho humano al agua en todo su contenido, desde los principios de

la ley hasta la configuración y funciones del ente rector, las prioridades de uso familiar o comercial, las medidas de protección y rehabilitación del recurso hídrico, la participación de la ciudadanía en la gestión del agua, el rol especial de las mujeres, los procesos de autorización de uso, sanciones contra los usuarios que violan el derecho de todos/as al agua, etc. (McKinley, 2021).

Por otro lado, es importante valorar las implicaciones que establece la ley en cuanto a la extracción desmedida del agua por concesiones a 15 años, con lo cual puede tener serias consecuencias en un país en crisis hídrica afectando principalmente a los hogares con mayores escases de agua.

- **Fortalecimiento de la gestión pública del agua y la participación ciudadana**

Es importante garantizar que la ciudadanía participe a nivel nacional y local en cuanto a la toma de decisiones vinculadas a la gestión sustentable y sostenible del agua, ya que actualmente la ley promueve responsabilidades en las juntas de agua, sin embargo, son catalogadas como entes privados y no como actores que de manera no lucrativa prestan un servicio a las familias donde ANDA no provee agua potable.

Ante este contexto, es importante la apertura y fortalecer los espacios de diálogo con diversos entes estatales vinculados con la gestión del agua, ya que de momento existen debilidades en cuanto a la articulación de las OSC y entidades de gobierno al posicionar las implicaciones que tiene la ley aprobada por la Asamblea Legislativa. En ese sentido, existen retos significativos en cuanto a la incidencia dentro de las dinámicas de poder en El Salvador.



## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

“ Sobre la forma en que afrontamos las situaciones de emergencia considero que como comunidad, hemos aprendido o se nos ha capacitado para enfrentar emergencias, por ejemplo con los comités de protección civil ”

- Mujer participante de Acajutla

El cambio climático está impactando severamente en la vida y los medios de vida de las y los salvadoreños. Los cambios en las lluvias, sequías e inundaciones han provocado importantes pérdidas en los sectores agrícola y ganadero. Durante las últimas tres décadas, los impactos del cambio climático le han costado a la economía salvadoreña más de \$ 2.200 millones de dólares en pérdida de productividad, según el Banco Interamericano de Desarrollo. Si no se toman medidas inmediatas, el PIB de El Salvador podría caer hasta en un 7 % para 2030. En la zona de Ahuachapán sur, una región que depende principalmente de la producción agrícola y ganadera, los patrones de precipitación erráticos, las altas temperaturas, las prácticas insostenibles de gestión de la tierra y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos amenazan los medios de vida y la seguridad alimentaria (PNUD, 2021).

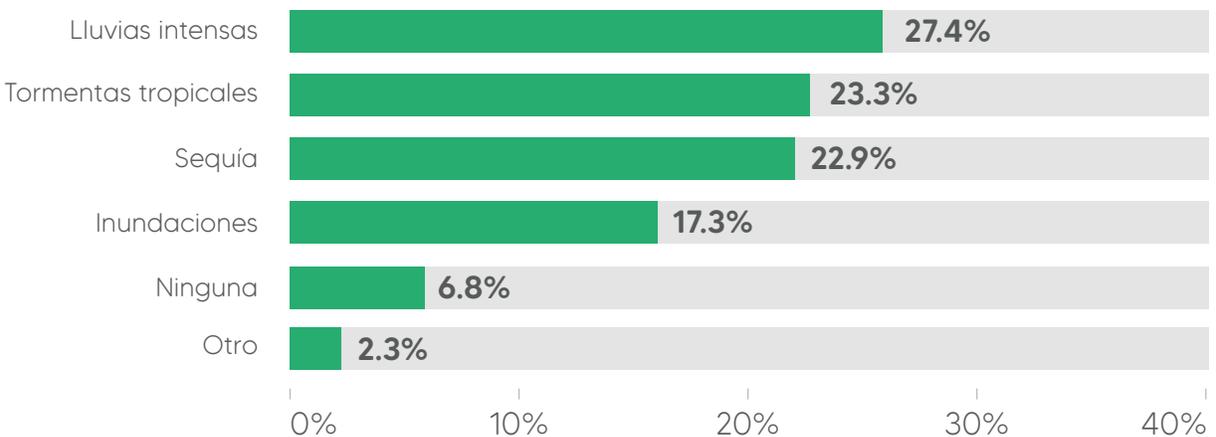
## a) Principales hallazgos por meta

**Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

El Marco de Sendai<sup>46</sup> afirma que el Estado es el principal responsable en reducir el riesgo de desastres, sin embargo, es una responsabilidad que debe compartirse con otros actores como sector privado, municipalidades y grupos interesados en contribuir en la reducción de desastres. El Marco de Sendai va de la mano con el cumplimiento de la Agenda 2030, tales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNDRR, s.f)

Al identificar las principales afectaciones que las familias han tenido a causa de la variabilidad climática se identificó principalmente tres: lluvias intensas, tormentas tropicales y sequía.

### Gráfico 27: Principales afectaciones por variabilidad climática



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

Ante esto se identificaron las estructuras comunitarias y municipales, las cuales son parte del Sistema Nacional de Protección Civil, Sistema creado por la Asamblea Legislativa en el marco de la "Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres", decretada en el año 2005. En ese sentido, las Comisiones Municipales y

<sup>46</sup> El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai) fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

Comunales poseen una serie de funciones, teniendo cada una en común la elaboración de su propio plan de trabajo y planificar acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su territorio correspondiente.

La conformación de las CCPC según la Ley, deben ser integradas por las organizaciones de la comunidad reconocidas de acuerdo con el Código Municipal y delegados de los organismos gubernamentales nombrados por la Comisión Nacional, estas CCPC deben ser presididas por una persona delegada, electa por la comunidad (Asamblea Legislativa, 2005).

Desde esta perspectiva, del 54.7 % que mencionaron que existe una CCPC, el 32.5 % se encuentran activas, el 12.8 % no lo sabe y el 9.4 % mencionó que no<sup>47</sup>. Ante esto, es importante determinar no solo la existencia de CCPC, sino también su actividad y capacidades existentes ya que se determinó que las OSC han jugado un papel importante en su fortalecimiento y equipamiento en primeros auxilios, evacuación etc.

Por otra parte, a pesar de contar con comisiones comunales de protección civil, no siempre se da seguimiento por parte de las municipalidades a través de la comisión municipal de protección civil, la cual responde a la dinámica del sistema nacional que abarca diversas dimensiones, nacional, departamental y municipal:

“*Protección Civil acá hay, y se coordina con la municipal, pero la municipal tiene su salario y oficina, pero con las comisiones comunales no están trabajando, yo veo en la televisión que salen con los chalecos de Protección Civil y a nosotros acá no nos proveen nada de eso, nada de equipos y ¡púchica! yo miro la necesidad*”

- Mujer participante de grupo focal de Jujutla

Es importante reconocer el papel de Protección Civil como servicio público, responsable de prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad.

Por otro lado, se identifican dificultades para poder trabajar de manera directa con la municipalidad, principalmente por las coordinaciones que resultan de los cambios de administración municipal que vinculan relaciones políticas:

---

<sup>47</sup> Ver anexo 38, actividad de la comisión comunal de protección civil.

“ Cuando se conformó la comisión comunal de protección civil, se nos capacitó y sensibilizó para poder atender una emergencia; en ese momento nacemos nosotros y nos fortalecemos con capacidades, con equipamientos y con aliados. El equipamiento consistía en lazos, capas, lámparas, radios monitores y un equipaje que era la respuesta que teníamos dentro de las comunidades. En los cambios de gobierno dentro de las municipalidades fueron existiendo otros liderazgos dentro de la comisión municipal de Protección Civil, el cual volvemos a la misma de que, por no ser parte de una entidad política, no puedes pertenecer a una organización “x” dentro de tu comunidad; esto nos lleva a que nosotros busquemos nuevos aliados, ya que la municipalidad, en su momento, no está tomando en cuenta ni está tomando efectivamente el rol que le competen a las comisiones comunales de Protección Civil que son: organizarlas, capacitarlas y equiparlas ”

- Hombre participante del municipio de Acajutla

### ● Acciones locales de adaptación al cambio climático

A pesar de contar con recursos limitados y pocos espacios para el fortalecimiento de capacidades para la adaptación y mitigación de riesgos, se identificaron acciones promovidas por las OSC que permiten mantener un monitoreo constante de fenómenos meteorológicos y que son de ayuda para la preparación de las comunidades:



Monitoreo climático



Uso de hidro termómetros



Uso de pluviómetros

Las comunidades utilizan los medios de comunicación como la aplicación de mensajería WhatsApp para comunicarse de manera directa con organizaciones de la sociedad civil con quienes trabajan, e intercambian información sobre el monitoreo de lluvias, afectaciones a cultivos, cantidades de lluvia.

Es importante mencionar que este monitoreo es de coordinación comunitaria en acompañamiento de las OSC, no se identificó un acompañamiento de las instituciones públicas.

“ Realizamos monitoreo climático tenemos hidro termómetros puestos en algunos ríos para medir las temperaturas y ver cómo está, tenemos pluviómetros, hay 19 estaciones en el territorio instaladas, y estamos día a día viendo la cantidad de lluvia que cae. Estamos mandando todos esos datos para un grupo que tenemos ”

- Referente territorial de MESAMA

Esta información es recolectada y sistematizada por medio de boletines informativos y difundidos por redes sociales a fin de visibilizar las problemáticas en los territorios de influencia y tomar decisiones en tiempo con relación a fenómenos naturales y antrópicos. Por otro lado, se identificó la poca participación de las mujeres en los espacios vinculados a la preparación y respuesta a emergencias, que como se mencionó anteriormente responde principalmente a la distribución inequitativa de las tareas del hogar que les impide organizarse y tomar decisiones en la comunidad:

“ En la Comisión de Protección Civil de Guaymango, solo una mujer está y de ahí solo hombres y en las juntas de agua, nosotros trabajamos con 20 juntas de agua y de las juntas de agua solo una expresidenta de la junta de agua es la única de ahí solo hombres presidentes en las juntas de agua ”

- Mujer participante de grupo focal de Guaymango

Es importante reconocer los impactos diferenciados de los desastres, principalmente con el aumento de las desigualdades en condiciones de mayor vulnerabilidad, desde esta perspectiva, al no participar activamente en espacios de toma de decisión para la prevención, preparación y respuesta limita que las mujeres puedan ser atendidas desde sus necesidades y bajo la lógica interseccional.

### **Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.**

En los últimos años, El Salvador ha tenido avances importantes en la incorporación del cambio climático en la gestión gubernamental con una clara orientación hacia la adaptación y resiliencia. Con el paso de los años se han elaborado marcos e instrumentos de política pública, se institucionalizaron mecanismos de coordinación y espacios de participación que dieron como resultado propuestas de mediano y largo plazo para enfrentar el cambio climático. Entre los marcos e instrumentos están: la Estrategia de Adaptación y Mitigación del Sector Agrícola, Ganadero y Pesquero (2018 y modificación en 2021); el Plan Nacional de Cambio

Climático (2015); y la Contribución Prevista Determinada a Nivel Nacional (NDC) (PRISMA, 2021).

Con el cambio de gobierno en junio de 2019, algunos de los procesos como el seguimiento a las NDC se mantienen vigentes, sin embargo, se cuenta con poca evidencia sistematizada desde gobierno central para respaldar los avances y retos en cuanto a las NDC. Por otro lado, es importante resaltar las prioridades del Gobierno de El Salvador con relación a la agenda climática, ya que por un lado se reorientaron a la agilización de procesos y trámites para el otorgamiento de permisos ambientales (Díaz, 2019). En este marco, el gobierno decidió no firmar ni ratificar el Acuerdo de Escazú<sup>48</sup>, lo que para organizaciones de la sociedad civil significa abandonar la dimensión ambiental en la gestión gubernamental y retroceder en derechos humanos, democracia y Estado de Derecho (FESPAD, 2020). La principal justificante del ejecutivo para la no ratificación es que este acuerdo puede entorpecer o limitar las oportunidades de desarrollo del país:

“Hoy por hoy, no lo vamos a firmar, porque no estamos de acuerdo con algunas cláusulas del acuerdo (...) estamos a favor del medio ambiente (...) pero el acuerdo del Escazú hay un par de cláusulas que no aplican para la realidad de El Salvador, me gusta mucho el espíritu del acuerdo (...) nosotros como El Salvador quisiéramos hacerle modificaciones a dos artículos específicos del acuerdo de Escazú (...) lo firmaríamos si se hicieran esos pequeños cambios, que parecerían de forma pero son importantes para garantizar que se cuide el medio ambiente, que es lo que pretende el acuerdo, sin evitar el desarrollo de nuestro país (...) es decir, nosotros no vamos a dejar de construir viviendas, por ejemplo, porque hay más de medio millón de déficit de casas que necesitamos, entonces, si estamos de acuerdo con el acuerdo, pero sin evitar que podamos llevarle desarrollo a la gente más necesitada de nuestro país”

- Palabras del presidente Nayib Bukele, conferencia de prensa 24 septiembre 2020<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> El Salvador se negó a firmar y ratificar el Acuerdo de Escazú. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, este es el primer tratado ambiental de la región, cuyo objetivo es garantizar “los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible”. El acuerdo garantizará que los gobiernos de la región, sean transparentes sobre permisos ambientales, concesiones a grandes corporaciones que explotan los recursos naturales y demás mecanismos relacionados con la protección y uso de los recursos. Asimismo, que los ambientalistas y ciudadanos puedan tener voz y voto en las decisiones sobre políticas ambientales y que no sean criminalizados por su labor (González, 2021).

<sup>49</sup> Disponible en: <https://t.ly/S-TC>

La no ratificación es considerada por organizaciones ambientales y movimientos como una medida deliberada que favorece principalmente a la empresa privada, lo cual se constata con las afirmaciones del ejecutivo sobre la no firma y ratificación del Acuerdo de Escazú.

“ (...) ¿por qué El Salvador contando con este instrumento decidió no convertir al país en un Estado parte? Porque precisamente este instrumento se contrapone con los intereses de ciertos sectores que son los que protege el Estado salvadoreño con la actual administración de gobierno que son estas élites económicas que están buscando hacer megaproyectos en El Salvador ”

- Referente del Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú en El Salvador

Por otro lado, la firma de este acuerdo garantizaría a las personas defensoras de derechos humanos tener mayor protección con relación a las amenazas y persecución, sin embargo, las principales consecuencias son la persistente exclusión de la población en la toma de decisiones ambientales, así como la poca transparencia con relación a los temas de interés ambiental que puede traducirse en el crecimiento y apareamiento de nuevas vulnerabilidades territoriales.

**Meta 13b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

En este apartado se analizarán las contribuciones locales que favorecen el cumplimiento de las NDC en El Salvador como parte de los indicadores clave para el logro de la meta 13b.

- **Acciones locales para cumplimiento de las NDC en El Salvador**

Se han identificado diversas estrategias promovidas a nivel territorial las cuales han sido ejecutadas en los últimos cinco años. Es importante reconocer que los aportes locales a las NDC son financiados principalmente con fondos de cooperación internacional canalizados a través de las OSC por medio de programas y proyectos sociales de desarrollo.

## ✓ **Promoción de la seguridad alimentaria por medio de huertos caseros**

Diversas organizaciones de la sociedad civil han creado capacidades en la población, principalmente mujeres para el cultivo de hortalizas con enfoque orgánico. Estas iniciativas promueven el consumo saludable de alimentos, reduce a la dependencia en la compra, permite invertir recursos económicos en otros derechos y contribuye a la autonomía económica de las mujeres mediante la venta de excedente.

### **Aportes a NDC**

Implementación de prácticas para la transición de la agricultura tradicional a una agricultura sostenible (social, económica y ambientalmente), a partir de la aplicación de tecnologías de conservación de suelo, agua y biodiversidad en cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales. Sin embargo, estas iniciativas promovidas y financiadas principalmente por las OSC no cubren a la población en su totalidad, por otro lado, el acceso a tierra minimiza el uso de insumos orgánicos ante la inestabilidad de la tenencia de la tierra y la nula autonomía sobre ella.

## ✓ **Manejo de estaciones de monitoreo climático**

Actualmente existen 19 estaciones de monitoreo climático en las que, por medio del compromiso de las OSC, se han instalado pluviómetros e hidro termómetros, en ellas las comunidades mantienen un monitoreo constante de las condiciones del clima, a fin de identificar posibles daños a cultivos y coordinación efectiva ante diversos actores territoriales para la búsqueda de soluciones frente a riesgos provenientes de la variabilidad climática.

En los territorios, las organizaciones de mujeres generan datos hídricos-climáticos, compartidos con otras organizaciones y alcaldías. Estos datos son útiles para las cosechas y el cuidado de los ecosistemas (UNES, 2022). Las estaciones se encuentran ubicadas en comunidades de las cuencas baja y media de las regiones hidrográficas del río Paz y río Cara Sucia-San Pedro Belén. Las estaciones cuentan con un monitoreo constante de liderazgos comunitarios y el acompañamiento de UNES. Dichas estaciones están ubicadas en los municipios San Francisco Menéndez, Jujutla y Guaymango, del departamento de Ahuachapán y una estación en el sector de Metalío, municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate. El establecimiento de estas acciones es el esfuerzo de años de las OSC, principalmente de la UNES, en poder generar capacidades locales para la adaptación y gestionar riesgos de manera preventiva.

### **Aportes a NDC**

Establecimiento y desarrollo de un sistema de información agroclimática permite la recolección de información y tomar decisiones sobre la siembra y cosechas, así como prevención de desastres, restauración de ecosistemas e incidir en las

autoridades para la protección de medios de vida y ecosistemas. Estas estaciones son lideradas por las comunidades en acompañamiento con las OSC.

### ✓ Estudios sobre salinización del agua

Este proceso es liderado por la MESAMA en coordinación con la Universidad de El Salvador, el cual tiene como finalidad conocer los niveles de salinización del agua y su impacto en las familias.

#### **Aportes a NDC**

Reconocimiento de los atributos y características fisicoquímicas de los acuíferos en El Salvador. Identificar las problemáticas vinculadas a la salinidad del agua permitirá posicionar los costes medioambientales y de salud para la población, así como tomar medidas para protección de agua dulce y protección de ecosistemas de manglar.

### ✓ Fortalecimiento de zonas de recarga hídrica

Las redes y organizaciones territoriales por medio de diversas fuentes de financiamiento han realizado procesos de reforestación y fortalecimiento de los ecosistemas en zonas de recarga hídrica, aportando al fortalecimiento ambiental, ecológico y a la sustentabilidad del municipio.

#### **Aportes a NDC**

Restauración de cuencas hidrográficas.

### ✓ Actualización de manuales de funcionamiento

Con apoyo de UICN, PNUD, MARN se han actualizado manuales de funcionamiento para COAL y comité RAMSAR, lo que permitirá seguir implementado líneas de acción definidas con relación a las funciones establecidas para cada uno de los actores involucrados.

#### **Aportes a NDC**

Priorización de regiones y cuencas hidrográficas susceptibles a los efectos del cambio climático y con mayor proporción de Áreas Naturales Protegidas, por ejemplo: sitios RAMSAR, reservas de biósfera y áreas de conservación a escala de paisaje con mayor importancia para la protección de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas.

### ✓ Protección de zonas de amortiguamiento

Los humedales que integran el Sitio Ramsar que va desde Metalío (Sonsonate), la

Barra de Santiago, Garita Palmera y Bola de Monte (Ahuachapán) sufren serios problemas de degradación por el desequilibrio ambiental que está impactando la vida de la población y ecosistemas de la referida zona. Ante esto, las estructuras territoriales organizan y participan en procesos de concientización, recorridos de vigilancia, limpieza de las aguas de los humedales y trabajan activamente en la reforestación de la flora de toda la localidad.

### **Aportes a NDC**

Conservación de la cobertura boscosa y gestión sostenible de ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas, manglares, bosques de galería y otros ecosistemas boscosos en áreas críticas.

- **Actores internacionales, nacionales y territoriales como aliados para el cumplimiento de las NDC**

#### **Actores internacionales**

La cooperación internacional acompaña la mayor parte de acciones sobre cambio climático en El Salvador, con una concentración importante de asistencia a ministerios como el de medio ambiente, pero también con un despliegue territorial que enfatiza acciones de adaptación (PRISMA, 2021).

A nivel nacional, los cooperantes asisten financiera y técnicamente la formulación y actualización de instrumentos nacionales y de política orientados al cumplimiento de los compromisos del país ante la CMNUCC. Sobresale el rol de las agencias del sistema de Naciones Unidas, principalmente el PNUMA y el PNUD. Estas agencias, asisten al gobierno en la preparación de las comunicaciones nacionales de cambio climático, los planes de cambio climático, las NDC y otros marcos de política (PRISMA, 2021).

#### **Actores nacionales**

A nivel nacional existen diversas expresiones y formas de organización social que tienen una articulación significativa, principalmente proveniente de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas se identifican la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica y la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos, Mesa por la Soberanía Alimentaria, Foro del agua, Foro Nacional de Salud, Equipo impulsor del acuerdo de Escazú, entre otras.

#### **Actores territoriales**

A nivel territorial, existen diversas redes, plataformas y alianzas que permiten de manera intencional el abordaje de los problemas ambientales y con ello el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria y la preparación y respuesta a emergencias. En cuanto a los actores territoriales se identifican las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) y juntas de agua; ii) los que impulsan iniciativas para la generación de ingresos a través de la diversificación productiva y

comercialización con un fuerte rol de cooperativas agropecuarias y asociaciones de ganaderos; iii) los que facilitan acciones de restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad con un importante liderazgo de mecanismos territoriales de coordinación como el Comité Asesores Locales (COAL) en el Área de Conservación Barra de Santiago-El Imposible y el Comité de Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec; y iv) los que se articulan para la defensa del territorio, como la Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán, integrada por más de 23 organizaciones, incluyendo iglesias, juventudes, mujeres, ADESCOS, juntas de agua y comités ambientales. (PRISMA, 2021).

- **Retos existentes para el cumplimiento de las NDC**

### **Mayor protagonismo del estado en el cumplimiento de las NDC**

Es importante reconocer que garantizar el cumplimiento de las NDC requiere de coordinaciones en diversos niveles: comunitario, municipal y nacional. Sin embargo, no se han identificado esfuerzos significativos desde el gobierno central para la creación de estrategias que garanticen el cumplimiento de acuerdos internacionales, ya que en primera instancia en la revisión de los compromisos no hubo participación de las OSC, ni de actores territoriales. Se reconoce el deber del Estado como titular de obligaciones, sin embargo, las estrategias locales promovidas actualmente cuentan con poca participación del Estado, es decir, se consideran avances únicamente los promovidos desde el gobierno y no se reconocen los esfuerzos territoriales en la adaptación de la agenda climática.

### **Fortalecimiento de las alianzas entre institucionalidad pública y organizaciones territoriales**

Actualmente existe un reto en la coordinación conjunta, formal e intencionada en la creación de una agenda conjunta entre diversos actores territoriales y nacionales.

Como se ha identificado, las organizaciones de la sociedad civil poseen diversas experticias y son actores importantes en la búsqueda de fondos de cooperación internacional para la promoción de estrategias que permiten generar procesos de preparación, respuesta y adaptación al cambio climático, sin embargo, estos son procesos sectorizados que benefician a solo a una parte específica de la población.

Ante esto, se reconoce que es el Estado el principal garante del bienestar social, económico, ambiental etc. Sin embargo, es importante que el Estado de manera intencionada coordine acciones que permitan la territorialización de procesos de fortalecimiento no solo con las organizaciones sociales, sino fortaleciendo el papel de los gobiernos locales, redes territoriales, liderazgos comunitarios, defensoras y defensores de derechos ambientales. Sin la participación de la ciudadanía será

difícil un cumplimiento exitoso de la agenda climática, ya que como parte del territorio es importante que la toma de decisiones sea compartida con base a las necesidades de la población.

### **Garantía en los derechos de personas defensoras ambientales**

Las NDC no reconocen explícitamente el derecho de las personas defensoras ambientales, ni promueve estrategias para su fortalecimiento, sin embargo, a nivel territorial se promueven espacios de formación y creación de protocolos de seguridad las cuales son resultado de las diversas coordinaciones entre OSC y redes territoriales como MESAMA, ACMA etc. esto fortalece la labor de personas defensoras de los intereses de los territorios.

### **Financiamiento de apoyos requeridos por el Gobierno de El Salvador**

Actualmente se requieren \$563 millones de dólares para la implementación de las NDC, ante esto es importante el reconocimiento de los aportes locales en cuanto al avance de las NDC quienes de la mano de la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil canalizan fondos para la ejecución de actividades clave dentro de los territorios, es inaprensible reconocer que el cumplimiento de las NDC difícilmente se llevará a cabo solo con financiamiento públicos, por lo tanto es importante analizar las posibles oportunidades de negocios e inversión privada que incorpore la temática ambiental en el país. Es importante que el Gobierno de El Salvador comience con una visión de ejecución de las acciones vinculadas con los compromisos adquiridos, ya que las últimas NDC presentadas incorporan principalmente acciones a futuro generando un proceso dilatado de planificación sin ejecución de acciones concretas.

## **b) Avances identificados para el cumplimiento del objetivo**

### **● Organización comunitaria para la prevención de riesgos**

Se ha identificado un aporte significativo de las redes territoriales que aglutinan diversidad de organizaciones comunitarias. Estas redes promueven acciones que contribuyen a los procesos de adaptación al cambio climático, no solo en la promoción de un enfoque sostenible en la producción de alimentos, sino también estrategias de monitoreo climático, acciones de incidencia y participación de las mujeres como lideresas de procesos de defensoría del tema ambiental y participando activamente en la toma de decisiones.

### **● Promoción de redes locales ambientales**

El Ministerio de Medio Ambiente ha establecido coordinaciones con actores locales por medio de los Comités Asesores Locales (COAL), los cuales son espacios intersectoriales integrados por representantes de municipalidades, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, así como lo establece la Ley de Áreas

Naturales Protegidas para garantizar la participación de los sectores comunitarios, públicos y privados aledaños a las áreas de conservación (MARN, s.f). Desde esta perspectiva, los COAL son una estrategia que busca incorporar a diversos actores territoriales en la promoción de los intereses ambientales de los territorios, sin embargo, posee retos en cuanto a la articulación entre gobierno y OSC que trabajan en las temáticas ambientales.

### **c) Retos identificados para el cumplimiento del objetivo**

- **Fortalecimiento constante de las redes locales de prevención de riesgos y monitoreo climático**

Como estructuras comunitarias de primer nivel es deber del Estado fortalecer las capacidades en preparación, prevención y respuesta ante las emergencias en los territorios, esto requiere procesos de formación continua y equipamiento necesario para el funcionamiento.

- **Fortalecimiento del sistema jurídico para la defensa de los derechos de personas defensoras ambientales**

Actualmente la Ley de Medio Ambiente tiene debilidades y vacíos, principalmente, en la garantía de protección a personas defensoras de los territorios en la temática ambiental. Ante esto, es importante que el Estado salvadoreño reconozca públicamente el papel y accionar de las personas defensoras ambientales garantizando un marco legal apropiado para prevenir y sancionar posibles amenazas, persecución u hostigamiento a personas defensoras de derechos ambientales.

- **Promover la participación activa de las mujeres en los temas ambientales**

Existen enormes retos para promover la participación de las mujeres en espacios de defensa del medio ambiente. Los gobiernos locales, deben fortalecer los espacios de participación ciudadana, así como promover la participación activa de las mujeres, reconocer la labor de cuidado y trabajo doméstico no remunerado que cae directamente sobre las mujeres, impidiéndoles participar en espacios de toma de decisión no solo del tema ambiental, sino de la sustentabilidad del agua, las actividades reproductivas y la prevención de desastres.

- **Promoción de la cultura de prevención de riesgos a desastres**

El contexto salvadoreño se ha caracterizado por tener un efecto reactivo ante los desastres, trabajando muy poco la cultura de prevención. Ante esto, es importante que el Estado fortalezca la institucionalidad local para el fortalecimiento de la preparación y respuesta, basada en análisis constantes de riesgos y vulnerabilidad

(físico, social, material etc.). De esta manera los riesgos, aunque no siempre son evitables, se puede reducir sus efectos en la vida de las personas.

- **Fortalecer la institucionalidad ambiental**

A pesar de que el MARN posee el liderazgo y rectoría el cumplimiento de las estrategias vinculadas con el ambiente, es importante fortalecer desde la institucionalidad pública local y nacional la coordinación interinstitucional, es decir que las diversas estructuras de gobierno nacional y local profundicen de manera intencionada las acciones y presupuestos vinculados al cambio climático.



# X. CONCLUSIONES

## ✓ **Papel de los gobiernos locales**

Según la información recolectada a nivel de municipalidades, es importante mencionar el papel actual de los gobiernos locales, quienes a raíz de los recortes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) se han visto limitados en cuanto a la promoción de iniciativas de interés social. Ante esto, las municipalidades dependen en gran medida de las acciones coordinadas desde el Gobierno Central.

La territorialización de los ODS y las NDC puede fomentar mayores capacidades a nivel local, sin embargo, será importante reconocer las dificultades actuales de las municipalidades, no solo en el tema financiero sino en la formulación de políticas locales que brinden soluciones integrales a las problemáticas ambientales, de seguridad alimentaria, acceso al agua y reconocimiento del papel de la mujer en todos los aspectos de manera diferenciada.

## ✓ **Reconocimiento de la agenda internacional**

Desde la perspectiva del enfoque “desde abajo”, es importante reconocer y posicionar como las estructuras locales favorecen el cumplimiento de una agenda nacional o internacional. Ante esto, se debe reconocer que, aunque se promuevan estrategias clave en el cuidado del medio ambiente, la promoción de la soberanía alimentaria y sustentabilidad del agua, estas no siempre son reconocidas como una contribución local a lo nacional por parte de los actores que las ejecutan, sino que sus aportes solo se consideran relevantes para el bienestar del entorno local. Es decir, no necesariamente las personas reconocen la existencia de una agenda ambiental o de implementación de ODS y NDC, pero realizan acciones que contribuyen a su cumplimiento.

## ✓ **ODS de cara al 2030**

A escasos ocho años del período asignado para el cumplimiento de la Agenda 2030, El Salvador no es el único país que enfrenta serios desafíos en su cumplimiento, ya que con los efectos de la pandemia por COVID-19, más los conflictos internacionales, desaceleran los procesos en cuanto al cumplimiento de indicadores.

El gobierno de El Salvador lidera diversas iniciativas que tienen como objetivo abonar al cumplimiento de los objetivos planteados, pero muchas de estas estrategias son paliativas y no solucionan los problemas de país, como es el caso de la extrema dependencia de importaciones de alimento. A pesar de implementar

un plan que busca la reducción de importaciones, a la fecha no se visualizan acciones coordinadas entre lo local y nacional que garanticen una verdadera soberanía alimentaria.

✓ **Reconocimiento de los constantes conflictos socioambientales**

A nivel territorial se vive en un constante y creciente escenario de conflictividad territorial por disputas de acceso a bienes naturales comunes, ante este caso quienes se exponen más a estos conflictos son las mujeres, principalmente por las labores de abastecimiento de agua que realizan en su entorno, la cual representa un riesgo vinculado a esa conflictividad socioambiental.

✓ **Modelos de desarrollo promovidos por el Gobierno**

El Estado mantiene un modelo de desarrollo basado en megaproyectos de construcción y extractivismo desmedido de los bienes naturales, los cuales generan más presiones en los territorios, afectando principalmente a las mujeres. Ante esto, bajo un contexto donde el Estado no reconoce la labor de las personas defensoras del medio ambiente, y en un contexto donde existen débiles protocolos o mecanismos de denuncia, independientes y garantes, existen enormes riesgos de actos de violencia contra personas defensoras ambientalistas.

# XI. RECOMENDACIONES

## ✓ **Mejorar la capacidad estadística para el seguimiento actualizado en el cumplimiento de los ODS y las NDC**

A pesar de que existe información densa sobre el accionar de la administración pública, es importante contar con información consolidada y actualizada sobre los avances que posee El Salvador en el cumplimiento de los ODS y las NDC. Es decir, contar con datos que permitan la toma de decisiones para la formulación de alianzas y estrategias para abonar al cumplimiento de los ODS y NDC desde las diversas áreas y sectores económicos, sociales y ambientales del país. Ante esto, es importante fortalecer el seguimiento en el cumplimiento de indicadores por ODS priorizados para El Salvador, así como socializar por todos los medios posibles estos avances a fin de que sean de comprensión para todos los niveles, académicos, técnicos, comunitarios etc. Por otro lado, es importante involucrar a los actores territoriales para la generación de información sobre las prácticas locales que abonan al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, a fin de tener una visión territorial del cumplimiento de la agenda 2030.

## ✓ **Impulsar el avance de los ODS por medio del fortalecimiento de alianzas estratégicas con diversos sectores y actores nacionales y territoriales**

El cumplimiento de la agenda de los ODS requiere de la incorporación de diversidad de actores nacionales y territoriales, así como de los diversos sectores del país. En este sentido es importante la movilización de recurso humano y financiero tanto público como privado para promover el cumplimiento de la agenda 2030 y de los avances en materia ambiental, esto parte de un reconocimiento público del Estado en la transversalización de la agenda en todas las áreas del país.

## ✓ **Colocar la agenda ODS y NDC en el centro de la toma de decisiones financieras**

Cumplir con las metas establecidas en los compromisos internacionales asumidos por El Salvador requiere que las decisiones financieras de manera intencionada tomen en cuenta el cumplimiento de los ODS y la agenda ambiental, es decir, los flujos financieros deben mantener una coherencia entre los impactos positivos y negativos de las estrategias económicas.

## ✓ **Adopción de enfoques de género en la revisión de avances de la agenda climática y de ODS**

Basado en los resultados obtenidos, son las mujeres quienes presentan mayores vulneraciones de derechos ante la variabilidad climática, así como violencias provenientes de un sistema patriarcal, desde esta perspectiva es importante

fortalecer en términos de capacidades y empoderamiento, el rol de las mujeres en los territorios, así como en la promoción de espacios de toma de decisión, promoviendo una estructura institucional participativa que toma en cuenta las dinámicas de poder entre mujeres y hombres.

- ✔ **Cuantificar los costos de no invertir en acciones vinculadas al cambio climático**  
Actualmente hay una ausencia de estimaciones nacionales y territoriales sobre los costos de no invertir en los efectos del cambio climático, así como las consecuencias de la extracción desmedida de agua dulce. Es importante contar con estadísticas que permitan tomar conciencia sobre los costos a fin de diseñar estrategias de mitigación preventivas y no reactivas.
- ✔ **Garantizar el derecho a defender derechos**  
Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el papel y accionar de las estructuras de defensoría ambiental son imprescindibles para el cuidado del medio ambiente, ya que por medio de estas estructuras se busca posicionar las problemáticas ambientales para la incidencia política. Sin embargo, no se cuenta con certeza jurídica que ante persecuciones y hostigamientos se cuente con un debido proceso y reconocimiento que estas acciones se deben principalmente por su labor como ambientalistas. Ante esto, es deber del Estado garantizar todos los mecanismos para reducir los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas ambientalistas defensoras de los intereses de los territorios.



# XII. ANEXOS

## Anexo 1: Criterios de selección de personas participantes por grupo priorizado

<b>Selección de participantes grupos focales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paridad entre mujeres y hombres (50%-50% de participación)</li> <li>• Conocimiento de la realidad del municipio</li> <li>• Tener al menos dos años de residencia en el municipio.</li> <li>• Disponibilidad en participar activamente en el proceso de consulta</li> <li>• Representatividad del área urbana y rural de los municipios priorizados.</li> <li>• Mínimo de participación 8 personas, Máximo 10.</li> <li>• Nivel educativo indiferente</li> </ul>
<b>Selección de participantes para encuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paridad entre mujeres y hombres (50%-50% de participación)</li> <li>• Tener al menos dos años de residencia en el municipio.</li> <li>• Disponibilidad de tiempo para llenado de encuesta (20min máximo)</li> <li>• Representatividad del área urbana y rural de los municipios priorizados.</li> <li>• Nivel educativo indiferente</li> </ul>
<b>Selección de participantes para entrevistas estructuradas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referente o persona encargada de áreas estratégicas de las alcaldías municipales / referente de mesas temáticas dentro del municipio.</li> <li>• Conocimiento del trabajo de la municipalidad</li> <li>• Garantizar paridad entre mujeres y hombres (acorde a la estructura de la municipalidad o mesa temática)</li> <li>• Conocimiento de la realidad el municipio con relación a las problemáticas ambientales, seguridad alimentaria y género.</li> <li>• Disponibilidad para participar en la sesión de entrevista (1 hora máximo).</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 2: participación en encuesta desagregada por sexo y municipio

Municipio	Hombre	Mujer
Acajutla	30.0%	70.0%
Guaymango	13.3%	86.7%
Jujutla	25.9%	74.1%
San Francisco Menéndez	13.3%	86.7%
<b>Total</b>	<b>20.5%</b>	<b>79.5%</b>

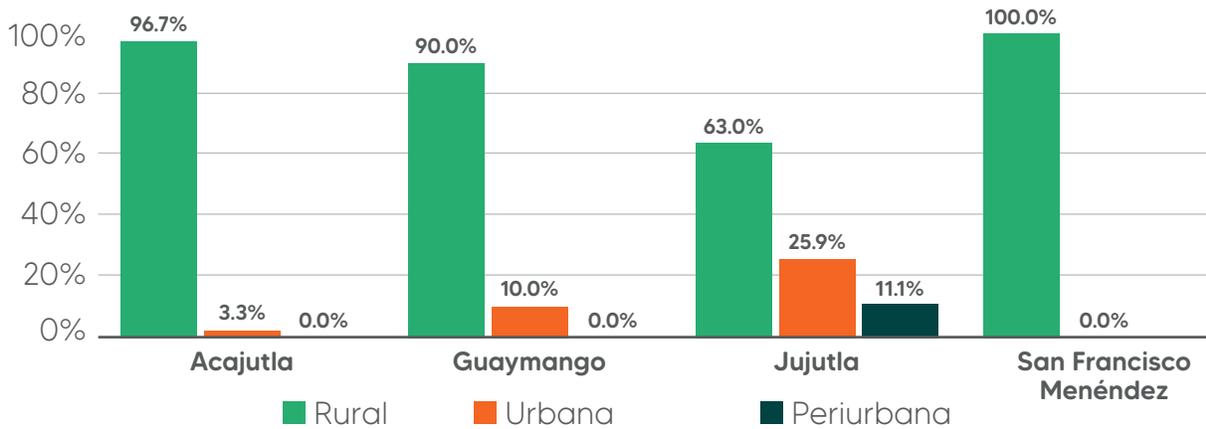
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

### Anexo 3: consolidado de participación en grupos focales por municipio

Municipio	Hombre	Mujer
Acajutla	9.1%	90.9%
Guaymango	55.6%	44.4%
Jujutla	0.0%	100.0%
San Francisco Menéndez	42.9%	57.1%
<b>Total</b>	<b>23.7%</b>	<b>76.3%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en hoja de caracterización de grupos focales.

### Anexo 4: Área de residencia de las personas participantes por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

### Anexo 5: Nivel educativo de personas participantes por municipio

Municipio	Educación Básica completa	Educación Básica incompleta	Educación media completa	Educación media incompleta	Sin estudios	Universidad incompleta
Acajutla	0.0%	50.0%	0.0%	10.0%	40.0%	0.0%
Guaymango	10.0%	40.0%	16.7%	3.3%	26.7%	3.3%
Jujutla	14.8%	48.1%	11.1%	3.7%	22.2%	0.0%
San Francisco Menéndez	10.0%	70.0%	6.7%	3.3%	10.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>8.5%</b>	<b>52.1%</b>	<b>8.5%</b>	<b>5.1%</b>	<b>24.8%</b>	<b>0.9%</b>

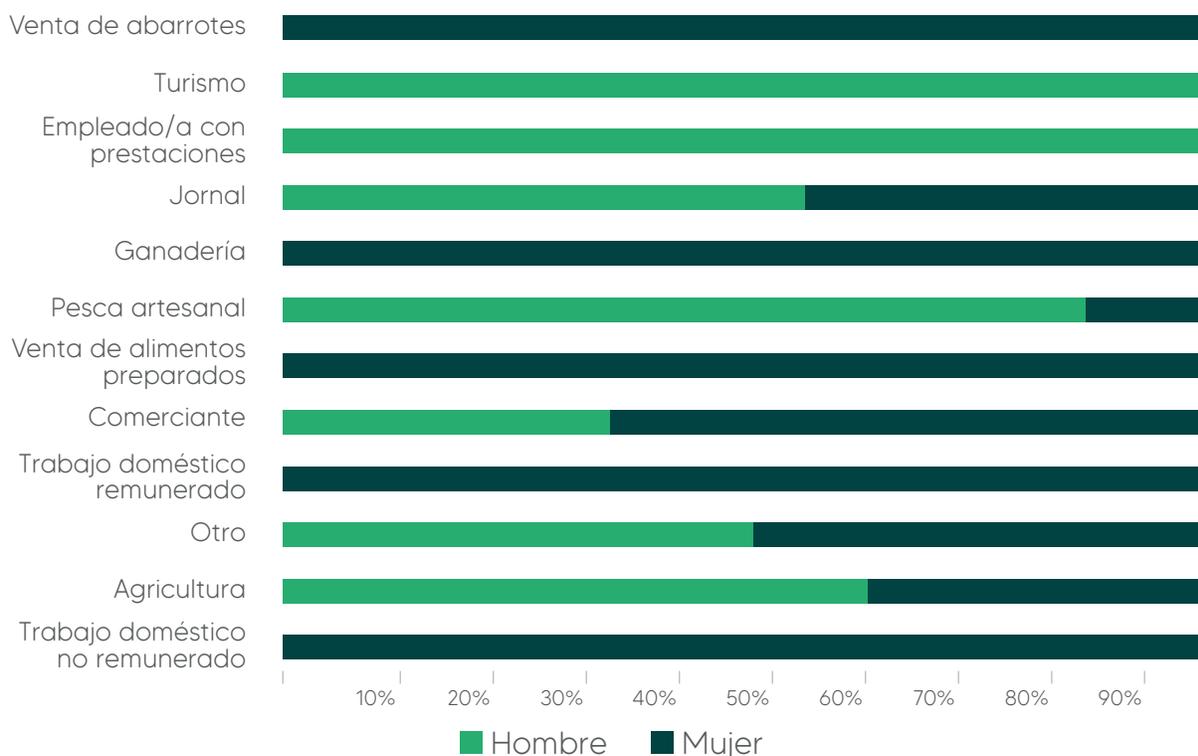
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

## Anexo 6: Participación en proyectos productivos con enfoque agroecológico por municipio y sexo

Municipio	Sexo	No	No sabe no responde	Si
Acajutla	Hombre	44.4%	0.0%	55.6%
	Mujer	66.7%	9.5%	23.8%
Guaymango	Hombre	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	50.0%	3.8%	46.2%
Jujutla	Hombre	85.7%	0.0%	14.3%
	Mujer	65.0%	0.0%	35.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	50.0%	0.0%	50.0%
	Mujer	26.9%	3.8%	69.2%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>66.7%</b>	<b>0.0%</b>	<b>33.3%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>50.5%</b>	<b>4.3%</b>	<b>45.2%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

## Anexo 7: Actividad económica de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

## Anexo 8: Actividad económica le genera ingresos

Municipio	Sexo	A veces	No	Sí
Acajutla	Hombre	22.2%	22.2%	55.6%
	Mujer	19.0%	57.1%	23.8%
Guaymango	Hombre	50.0%	0.0%	50.0%
	Mujer	11.5%	73.1%	15.4%
Jujutla	Hombre	0.0%	14.3%	85.7%
	Mujer	15.0%	35.0%	50.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	25.0%	0.0%	75.0%
	Mujer	15.4%	26.9%	57.7%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>20.8%</b>	<b>12.5%</b>	<b>66.7%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>15.1%</b>	<b>48.4%</b>	<b>36.6%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

## Anexo 9: Ingresos promedio entre 2019 y 2021

Ingreso mensual	≤ \$100.00		\$100.01/\$200.00		\$200.01/\$300.00		\$300.01/\$400.00		\$400.01/\$500.00		≥ \$500.01	
	2019	2021	2019	2021	2019	2021	2019	2021	2019	2021	2019	2021
Guaymango	7.30%	11.60%	7.80%	24.00%	16.60%	16.30%	28.00%	7.00%	10.90%	6.20%	29.50%	34.90%
Jujutla	7.50%	13.40%	11.10%	10.70%	18.40%	12.60%	16.10%	15.60%	10.40%	11.90%	36.50%	35.80%
San Francisco Menéndez	3.70%	5.50%	16.90%	16.20%	17.80%	15.40%	14.00%	14.40%	11.20%	8.90%	36.50%	39.50%
Acajutla	2.90%	7.20%	10.10%	10.90%	11.20%	12.90%	15.80%	16.80%	15.00%	15.20%	45.00%	37.00%
<b>Total</b>	4.70%	<b>8.60%</b>	12.60%	<b>13.40%</b>	15.80%	<b>13.90%</b>	16.00%	<b>15.10%</b>	12.10%	<b>11.60%</b>	38.70%	<b>37.40%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2019-2022).

## Anexo 10: Elementos constitutivos de la CBA urbana y rural

Artículo	Urbana	Rural
Pan Francés	x	
Tortillas	x	x
Arroz	x	x
Carne	x	x
Grasas	x	x
Huevos	x	x
Leche fluida	x	x
Frutas	x	x
Frijoles	x	x
Verduras	x	x
Azúcar	x	x

## Anexo 11: Motivos por los cuales dejó su trabajo anterior

Municipio	Ganaba poco	Cierre/ Finalizó trabajo	Enfermedad o accidente	Recorte de personal	Finalizó contrato	Quería estudiar	Tareas del hogar	Otros
Guaymango	0.0%	88.9%	0.0%	11.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	4.0%	52.0%	0.0%	4.0%	4.0%	24.0%	0.0%	12.0%
San Francisco Menéndez	5.9%	76.5%	5.9%	0.0%	0.0%	5.9%	5.9%	0.0%
Acajutla	8.7%	52.2%	0.0%	13.0%	0.0%	17.4%	8.7%	0.0%
<b>Total</b>	<b>5.4%</b>	<b>62.2%</b>	<b>1.4%</b>	<b>6.8%</b>	<b>1.4%</b>	<b>14.9%</b>	<b>4.1%</b>	<b>4.1%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2019-2022).

## Anexo 12: Costos promedio de la canasta básica (2017-2022)

Año	Urbana	Rural
2019	\$ 200.02	\$ 144.48
2020	\$ 202.60	\$ 144.95
2021	\$ 204.77	\$ 147.03
2022	\$ 226.78	\$ 166.32

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2019-2022).

## Anexo 13: Total de importaciones de cereales entre 2017-2022

PAIS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS
Canadá	212,566.00	4,077,406.00	141,109.00	35,795,426.00	170,758,043.00	46,256,379.00
E.U.A.	821,366,843.67	1,005,549,044.64	983,581,437.35	850,442,135.48	781,045,607.69	684,853,297.39
México	747,829.52	9,456,959.51	51,896,938.71	68,621,025.12	12,367,709.97	28,055,435.24
Guatemala	2,856,887.86	3,410,528.73	1,047,836.53	1,101,986.85	1,308,271.98	1,543,938.65
El Salvador	0	0	0	137,288.00	0	0
Honduras	4,817,673.45	4,226,697.23	4,430,258.55	5,714,365.77	1,496,695.20	1,692,065.78
Nicaragua	8,037,900.41	12,114,560.10	6,260,529.73	3,979,357.08	4,116,082.72	8,462,420.39
Costa Rica	4,544,304.10	2,726,191.81	4,896,232.96	5,312,897.28	5,893,780.60	4,369,632.68
Panamá	0	0	5.92	0	0	0
Puerto Rico	0	0	0	266.4	0	0
Colombia	140	9,526.11	4.3	0	0	501.6
Ecuador	3,286.65	1	903.29	0	2.5	0
Venezuela	0	6.8	0	0	0	0
Brasil	41,305,206.50	36,880,968.56	152,741,974.40	64,842,346.66	29,542,338.11	116,244,404.24
Uruguay	320,768.00	360,864.00	0	4,615,817.92	100,240.00	12,647,250.00
Argentina	515,875.93	675,836.34	6,594,892.50	629,651.79	616,519.63	308,851.23
Bolivia	912.12	12,442.14	18,655.37	5,534.88	6,417.15	9,095.51
Paraguay	0	0.6	0	21,142,765.56	0	0
Perú	1.5	3,467.64	11,934.26	27,746.27	28,254.38	14,922.54
Guyana	0	34,200.00	239,400.00	410,400.00	188,100.00	0
España	13.64	223.43	1.61	44.86	33	20.1
Italia	246.24	3,305.46	1,085.57	0	5,896.66	7,456.20
Bahréin	0	0	0	0	10,400.00	0
Corea del Sur	0	0	0	0	4,371.70	0
R.P. de China	2.55	5,965.74	4,662.46	0	1.52	1.08
Taiwán	1,004,000.00	3,801,920.00	0	0	0	0
India	1,223.16	10.99	8.9	3,376.34	0	4,130.51
Indonesia	15.3	0	0	0	0	0
Japón	5.2	0	0	4	0	0.26
Pakistán	0	0	0	0	0.65	0
Tailandia	673.99	1,109.40	3,521.51	2,179.28	7,018.86	27,151.61
Turquía	0	0	0	0	43.47	0
Vietnam	0	0	0	0	0	23.82
Rusia	0	0	0	62,360.00	28,030.95	0
Ucrania	0	0	0	72,157.00	235,970.00	93,240.00
Madagascar	5.1	0	0	0	0	0
Otros países	0	27,600.00	0	137,289.00	0	0
<b>Totales</b>	<b>885,736,380.89</b>	<b>1,083,378,836.23</b>	<b>1,211,871,392.92</b>	<b>1,063,056,421.54</b>	<b>1,007,759,829.74</b>	<b>904,590,217.83</b>

Fuente: (BCR, 2017-2022)

## Anexo 14: Total de importaciones de hortalizas entre 2017-2022

PAIS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS
Canadá	34,090.41	77,139.29	115,392.00	108,251.44	127,265.07	109,636.21
E.U.A.	5,526,195.47	5,687,588.56	6,551,175.02	8,234,499.73	6,681,138.07	5,287,739.68
México	10,197,779.72	10,530,159.99	8,475,056.67	20,600,751.86	23,069,628.21	11,445,884.70
Guatemala	340,999,480.81	361,061,582.72	341,866,291.33	354,670,080.45	384,234,897.80	260,461,840.19
El Salvador	0	0	30,844.72	0	0	0
Honduras	66,339,702.35	63,154,102.33	68,901,898.82	66,019,432.86	69,629,666.32	50,561,197.38
Nicaragua	25,870,157.85	26,171,561.61	27,790,034.22	34,938,117.09	24,569,537.70	24,470,155.26
Costa Rica	396,159.30	198,862.02	674,328.44	217,083.63	252,282.59	219,590.19
Colombia	0	35	20.8	15	22.4	23.9
Ecuador	0	21.26	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	2,447,631.63	0	0
Argentina	199,262.16	129,120.00	18,320.00	917,535.96	92,285.50	0
Perú	585.61	27,447.00	6,601.00	2,248.10	0	27,170.00
Chile	635	156.2	949.96	179.46	620	116
Alemania	0	0.9	42,331.96	0	10	0
Andorra	0	0	88,557.00	55,510.00	26,000.00	0
Bélgica	10.59	0	0	0	0	0
Chequia	0.09	0	0	0.11	0	0
España	684,287.82	528,439.06	518,417.16	508,928.69	612,538.95	519,926.10
Francia	24.08	75.03	324.92	0	274.43	221.14
Grecia	16,705.00	16,517.98	16,406.40	181.6	0	10,467.83
Hungría	97.87	142.38	0	0	0	0
Italia	24.54	118.62	54.86	0	0	18.84
Países Bajos	1,461,517.86	675,137.00	1,396,248.35	1,896,862.00	2,995,636.00	1,981,794.80
Polonia	10,414.45	9,717.21	9,064.00	9,600.21	6,498.00	5,150.00
Suiza	68.04	5.52	0	0	0	0
R.P. de China	1,921,217.83	2,069,657.19	1,832,836.61	2,866,954.72	2,464,036.77	2,079,091.52
Taiwán	0	684.19	570.7	454.91	493.62	487.83
India	54,589.02	44,382.04	52,672.72	65,098.28	62,372.73	129,047.00
Japón	0	0	0	952.56	0	0
Pakistán	0	0	1,097.51	0	0	0
Tailandia	534	603	859	19,515.00	1,454.00	596
Turquía	1,294.43	938.95	18,808.64	18,659.48	2,581.28	1,549.27
Egipto	3,793.54	17,797.20	16,389.15	133,778.50	209,043.71	181,662.00
Etiopía	1,798,804.00	171,506.00	615,934.24	2,244,969.47	1,427,104.00	1,130,259.57
Marruecos	86,473.00	63,226.00	61,511.00	39,699.00	86,122.00	0
Isla de Reunión (Francia)	0	0	498.96	0	0	0
Togo	2,367.98	0	0	1.26	0	0
Sudáfrica	0	0	0	1.65	0	0
<b>Totales</b>	<b>455,606,272.82</b>	<b>470,636,724.25</b>	<b>459,103,496.16</b>	<b>496,016,994.65</b>	<b>516,551,509.15</b>	<b>358,623,625.41</b>

Fuente: (BCR, 2017-2022)

## Anexo 15: Medidas implementadas por el Gobierno de El Salvador ante la inflación

<p><b>Reducción de impuestos a bienes de importación</b></p>	<p>El Gobierno de El Salvador facilitó los procesos y redujo los costos para importar productos esenciales para el abastecimiento de alimentos. Las diferentes instituciones involucradas en la importación de estas mercancías reportan que, hasta el 31 de marzo 2022, lograron completar \$74.4 millones en compras donde se aplicó la reducción de impuestos a la importación. De esa cantidad, \$32.4 millones son por cereales –incluido alimento para animales–, frutas, harinas, hortalizas y leche, mientras que los otros \$42.1 millones corresponden con los fertilizantes autorizados.</p>
<p><b>Combate a la especulación</b></p>	<p>La Defensoría del Consumidor realiza inspecciones periódicas en estaciones de servicio de combustible, así como supermercados para el control de precios. En estos recorridos, participan los equipos técnicos de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, del Ministerio de Economía, y de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), del Ministerio de Hacienda.</p>
<p><b>Líneas especiales de crédito</b></p>	<p>Para complementar los esfuerzos del Gobierno central, las entidades financieras han decidido crear líneas especiales de crédito que faciliten el abastecimiento de productos esenciales. Con estos recursos, los comerciantes podrán aprovechar la liberación de aranceles para una lista de 20 bienes previamente autorizada.</p> <p>El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) tiene una línea de financiamiento para la importación de mercadería libre de arancel, como aceites, verduras, frutas, arroz, trigo en cereales, alimentos para animales y fertilizantes. Con estos créditos, los importadores pagarán una tasa competitiva de 6.9 % de interés. Además, el Banco cubrirá hasta el 90 % del precio de importación en bruto.</p> <p>El BFA mantiene su programa de asesoría y visita en el terreno, para interactuar con los productores y ayudarles con los programas adecuados a sus necesidades.</p>
<p><b>Reducción IVA, FEFE y COTRANS en combustibles</b></p>	<p>Se propuso reducir en un período determinado (tres meses) un 4.75 % del IVA a la gasolina superior (también especial), 5 % a la regular y un 1.75 % al diésel bajo en azufre, para que el galón de los tres hidrocarburos se mantenga en los precios fijados. Esta medida se sumó a la suspensión de la Contribución al Transporte (COTRANS) por \$0.10 por galón de gasolina y diésel, y el Fondo de Estabilización para el Fomento Económico (FEFE) por \$0.18 aplicables a las gasolinas.</p>

Fuente: (Presidencia de la República, 2022)

## Anexo 16: Alimentación basada en poca variedad de alimentos desagregado por municipio

Municipio	Sí	No
Guaymango	50.4%	49.6%
Jujutla	46.1%	53.9%
San Francisco Menéndez	43.6%	56.4%
Acajutla	30.1%	69.9%
<b>Total</b>	<b>40.4%</b>	<b>59.6%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 17: Limite de comidas en el día

Municipio	Sí		No	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Guaymango	43.8%	56.3%	49.6%	50.4%
Jujutla	40.0%	60.0%	45.5%	54.5%
San Francisco Menéndez	53.9%	46.1%	46.9%	53.1%
Acajutla	54.6%	45.4%	50.0%	50.0%
<b>Total</b>	<b>50.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>47.6%</b>	<b>52.4%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 18: Recepción de paquete agrícola por municipio 2019

Municipio	Sí	No	No sabe/ no responde
Guaymango	36.8%	63.2%	0.0%
Jujutla	36.5%	63.5%	0.0%
San Francisco Menéndez	24.2%	75.8%	0.0%
Acajutla	22.7%	77.3%	0.0%
<b>Total</b>	<b>27.9%</b>	<b>72.1%</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2019)

## Anexo 19: Recepción de paquete agrícola por municipio 2021

Municipio	Sí	No	No sabe/ no responde
Guaymango	16.3%	83.7%	0.0%
Jujutla	35.5%	63.8%	0.7%
San Francisco Menéndez	28.8%	70.7%	0.5%
Acajutla	14.9%	84.3%	0.8%
<b>Total</b>	<b>25.7%</b>	<b>73.7%</b>	<b>0.6%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 20: Ingreso promedio de actividades agropecuarias 2019

Ingreso promedio		≤ \$100.00	\$100.01/ \$200.00	\$200.01/ \$300.00	\$300.01/ \$400.00	\$400.01/ \$500.00	≥ \$500.01
Guaymango	Hombre	97.9%	2.1%	16.30%	0.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	Hombre	98.0%	0.3%	98.0%	0.3%	0.0%	0.0%
	Mujer	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	98.5%	0.0%	98.5%	0.4%	0.0%	0.4%
	Mujer	99.8%	0.0%	99.8%	0.0%	0.0%	0.0%
Acajutla	Hombre	99.1%	0.5%	99.1%	0.0%	0.0%	0.2%
	Mujer	99.6%	0.2%	99.6%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>98.5%</b>	<b>0.2%</b>	<b>98.5%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.2%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>99.8%</b>	<b>0.1%</b>	<b>99.8%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.1%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2019).

## Anexo 21: Ingreso promedio de actividades agropecuarias 2021

Identificador de municipio		≤ \$100.00	\$100.01/ \$200.00	\$200.01/ \$300.00	\$300.01/ \$400.00
Guaymango	Hombre	96.8%	1.6%	1.6%	0.0%
	Mujer	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	Hombre	98.7%	1.0%	0.0%	0.3%
	Mujer	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	95.9%	2.7%	0.7%	0.7%
	Mujer	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Acajutla	Hombre	98.0%	1.0%	1.0%	0.0%
	Mujer	99.7%	0.0%	0.0%	0.3%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>97.4%</b>	<b>1.6%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.3%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>99.9%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.1%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021).

## Anexo 22: Acceso a créditos desagregado por sexo y municipio 2019

Solicitó crédito para la actividad agropecuaria		Sí	No
Guaymango	Hombre	7.4%	92.6%
	Mujer	0.0%	100.0%
Jujutla	Hombre	7.8%	92.2%
	Mujer	0.0%	100.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	9.0%	91.0%
	Mujer	7.1%	92.9%
Acajutla	Hombre	5.9%	94.1%
	Mujer	0.0%	100.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>7.8%</b>	<b>92.2%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>2.6%</b>	<b>97.4%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2019)

## Anexo 23: Acceso a créditos desagregado por sexo y municipio 2021

Solicitó crédito para la actividad agropecuaria		Sí	No
Guaymango	Hombre	16.7%	83.3%
	Mujer	0.0%	0.0%
Jujutla	Hombre	8.0%	92.0%
	Mujer	0.0%	100.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	3.8%	96.3%
	Mujer	0.0%	100.0%
Acajutla	Hombre	0.0%	100.0%
	Mujer	0.0%	100.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>5.6%</b>	<b>94.4%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 24: Aprobación de crédito para actividades agropecuarias 2019

Obtuvo el crédito solicitado		Sí	No	En trámite
Guaymango	Hombre	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	Hombre	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	100.0%	0.0%	0.0%
Acajutla	Hombre	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2019)

## Anexo 25: Aprobación de crédito para actividades agropecuarias 2021

Obtuvo el crédito solicitado		Sí	No	En trámite
Guaymango	Hombre	33.3%	66.7%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
Jujutla	Hombre	33.3%	66.7%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	66.7%	33.3%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
Acajutla	Hombre	0.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>41.7%</b>	<b>58.3%</b>	<b>0.0%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 26: Forma de tenencia de la tierra por municipio 2021

Municipio		Propietario/a	Arrendatario/a	Cooperativista	Aparcero/a	Ocupante gratuito	No utilizó tierra
Guaymango	Hombre	27.80%	61.10%	0.00%	0.00%	5.60%	5.60%
	Mujer	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Jujutla	Hombre	10.70%	49.30%	5.30%	8.00%	24.00%	2.70%
	Mujer	16.70%	33.30%	0.00%	8.30%	33.30%	8.30%
San Francisco Menéndez	Hombre	20.00%	52.50%	0.00%	2.50%	25.00%	0.00%
	Mujer	10.00%	40.00%	0.00%	0.00%	10.00%	40.00%
Acajutla	Hombre	17.50%	42.50%	0.00%	0.00%	37.50%	2.50%
	Mujer	12.50%	50.00%	0.00%	0.00%	12.50%	25.00%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>16.90%</b>	<b>50.20%</b>	<b>1.90%</b>	<b>3.80%</b>	<b>25.40%</b>	<b>1.90%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>13.30%</b>	<b>40.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>3.30%</b>	<b>20.00%</b>	<b>23.30%</b>

Fuente: (DIGESTYC, 2021)

## Anexo 27: Prácticas agrícolas y participación en proyectos productivos

Municipio		No			Sí		
		Abono orgánico	Abono químico	Abono químico y orgánico	Abono orgánico	Abono químico	Abono químico y orgánico
Guaymango	Hombre	50.0%	0.0%	50.0%	0.00%	50.0%	50.0%
	Mujer	25.0%	50.0%	25.0%	100.0%	0.00%	0.00%
Jujutla	Hombre	0.0%	100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	75.0%	25.0%	16.7%	41.7%	41.7%
San Francisco Menéndez	Hombre	0.0%	75.0%	25.0%	0.0%	100.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	100.0%	0.00%	0.00%	20.0%	80.0%
Acajutla	Hombre	0.0%	100.0%	0.00%	100.0%	0.0%	0.0%
	Mujer	0.0%	100.0%	0.00%	47.1%	5.9%	47.1%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>8.3%</b>	<b>75.0%</b>	<b>16.70%</b>	<b>25.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>25.0%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>5.6%</b>	<b>77.8%</b>	<b>16.70%</b>	<b>31.4%</b>	<b>20.00%</b>	<b>48.6%</b>

Fuente: Elaboración propia con bae en encuesta estructurada.

## Anexo 28: Conocimiento de técnicas de cuidado del suelo por municipio

Conocimiento de técnicas de cuidado del suelo		Sí	No
Guaymango	Hombre	25.0%	75.0%
	Mujer	42.9%	57.1%
Jujutla	Hombre	20.0%	80.0%
	Mujer	25.0%	75.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	33.3%	66.7%
	Mujer	25.0%	75.0%
Acajutla	Hombre	25.0%	75.0%
	Mujer	40.0%	60.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>25.0%</b>	<b>75.0%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>33.0%</b>	<b>66.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con bae en encuesta estructurada.

## Anexo 29: Fuentes de financiamiento de proyectos de inversión pública



Fuente: Elaboración propia con base en (MAG, 2017-2022). Cantidades corresponden al número de proyectos financiados por fuente de financiamiento

### Anexo 30: Cantidad de miembros en el hogar por municipio

Municipio	≤ 3	4-5	6-7	≥ 8
Guaymango	31.0%	42.6%	18.6%	7.8%
Jujutla	37.8%	42.8%	14.6%	4.9%
San Francisco Menéndez	35.7%	46.5%	13.6%	4.2%
Acajutla	42.0%	42.3%	10.4%	5.3%
<b>Total</b>	<b>38.0%</b>	<b>43.9%</b>	<b>13.1%</b>	<b>4.9%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

### Anexo 31: Horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado por municipio y sexo

Municipio		≤ 2 horas	3-5 horas	6-10 horas	11-15 horas	≥ 16 horas
Guaymango	Hombre	49.1%	5.3%	24.6%	15.8%	5.3%
	Mujer	15.0%	0.0%	8.3%	18.3%	58.3%
Jujutla	Hombre	63.6%	11.5%	12.9%	9.1%	2.8%
	Mujer	20.0%	6.8%	12.7%	16.3%	44.2%
San Francisco Menéndez	Hombre	56.9%	8.9%	21.9%	9.1%	3.1%
	Mujer	18.1%	4.1%	14.2%	18.8%	44.8%
Acajutla	Hombre	59.3%	8.4%	18.3%	7.3%	6.7%
	Mujer	17.3%	6.7%	11.7%	18.4%	46.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>59.1%</b>	<b>9.3%</b>	<b>18.5%</b>	<b>8.9%</b>	<b>4.3%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>18.3%</b>	<b>5.5%</b>	<b>12.7%</b>	<b>17.9%</b>	<b>45.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

### Anexo 32: Dificultades para generar ingresos por trabajo doméstico

		Mucho	Nada	Poco
Guaymango	Hombre	0.0%	100.0%	0.0%
	Mujer	30.8%	46.2%	23.1%
Jujutla	Hombre	0.0%	100.0%	0.0%
	Mujer	20.0%	75.0%	5.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	0.0%	100.0%	0.0%
	Mujer	38.5%	34.6%	26.9%
Acajutla	Hombre	0.0%	77.8%	22.2%
	Mujer	38.1%	42.9%	19.0%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>0.0%</b>	<b>91.7%</b>	<b>8.3%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>32.3%</b>	<b>48.4%</b>	<b>19.4%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta con personas referentes de los cuatro municipios

### Anexo 33: Participación en espacios de toma de decisión ambiental

Participación en espacios de toma de decisión		Sí	No
Guaymango	Hombre	100.0%	0.0%
	Mujer	88.5%	11.5%
Jujutla	Hombre	85.7%	14.3%
	Mujer	85.0%	15.0%
San Francisco Menéndez	Hombre	75.0%	25.0%
	Mujer	61.5%	38.5%
Acajutla	Hombre	44.4%	55.6%
	Mujer	66.7%	33.3%
<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>70.8%</b>	<b>29.2%</b>
	<b>Mujer</b>	<b>75.3%</b>	<b>24.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta con personas referentes de los cuatro municipios

### Anexo 34: Segmentación de mercado laboral por sexo y municipio

Municipio	Hombre					Mujer				
	Formal	Informal	Servicio doméstico	Nunca ha trabajado	Inactivo	Formal	Informal	Servicio doméstico	Nunca ha trabajado	Inactivo
Guaymango	35.3%	35.3%	0.0%	0.0%	29.4%	15.4%	11.5%	7.7%	7.7%	57.7%
Jujutla	15.8%	48.7%	0.0%	0.0%	35.5%	7.0%	31.0%	3.0%	0.0%	59.0%
San Francisco Menéndez	29.7%	39.6%	0.0%	1.1%	29.7%	12.4%	28.6%	3.8%	0.0%	55.2%
Acajutla	34.0%	24.8%	0.0%	0.7%	40.4%	7.7%	19.9%	4.5%	0.0%	67.9%
<b>Total</b>	<b>28.6%</b>	<b>35.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.6%</b>	<b>35.7%</b>	<b>9.3%</b>	<b>24.5%</b>	<b>4.1%</b>	<b>0.5%</b>	<b>61.5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

### Anexo 35: Tenencia del servicio de agua por cañería

Municipio	Dentro de vivienda/ abastecimiento público (ANDA)	Dentro de vivienda/ otro tipo de abastecimiento	Fuera de vivienda/ dentro de propiedad abastecimiento público (ANDA)	Fuera de vivienda/ dentro de propiedad otro tipo de abastecimiento	Tubería por poliducto (buen estado)	No tiene	Tiene, pero no le cae (por más de un mes)
Guaymango	12.4%	4.7%	27.1%	15.5%	0.0%	40.3%	0.0%
Jujutla	0.4%	7.6%	2.7%	57.2%	0.4%	31.5%	0.1%
San Francisco Menéndez	3.1%	14.6%	2.1%	51.3%	3.5%	24.9%	0.5%
Acajutla	10.0%	2.4%	8.6%	32.1%	0.0%	46.8%	0.0%
<b>Total</b>	<b>5.0%</b>	<b>8.3%</b>	<b>5.6%</b>	<b>45.1%</b>	<b>1.4%</b>	<b>34.4%</b>	<b>0.2%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

### Anexo 36: Evacuación de aguas grises por municipio y zona

Municipio		Alcantarillado	Pozo o resumidero	Fosa séptica	Quebrada o río	A la calle o al aire libre
Guaymango	Rural	7.2%	0.0%	7.2%	9.6%	75.9%
	Urbano	0.0%	0.0%	2.2%	15.2%	82.6%
Jujutla	Rural	0.0%	0.0%	2.8%	0.8%	96.4%
	Urbano	0.0%	1.0%	3.0%	3.6%	92.4%
San Francisco Menéndez	Rural	0.0%	4.2%	0.8%	0.0%	95.0%
	Urbano	6.1%	0.9%	5.2%	0.0%	87.7%
Acajutla	Rural	1.4%	0.0%	2.5%	0.0%	96.2%
	Urbano	26.2%	0.0%	1.8%	4.2%	67.9%
<b>Total</b>	<b>Rural</b>	<b>0.7%</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.7%</b>	<b>94.8%</b>
	<b>Urbano</b>	<b>12.8%</b>	<b>0.5%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.5%</b>	<b>80.2%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en (DIGESTYC, 2021)

### Anexo 37: Existencia de comisiones comunales de protección civil

Municipio	No	No sabe	Sí
Acajutla	10.0%	6.7%	83.3%
Guaymango	43.3%	33.3%	23.3%
Jujutla	14.8%	29.6%	55.6%
San Francisco Menéndez	10.0%	33.3%	56.7%
<b>Total</b>	<b>19.7%</b>	<b>25.6%</b>	<b>54.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.

### Anexo 38: Actividad de comisión comunal de protección civil

Municipio	No	No sabe	Sí
Acajutla	3.3%	13.3%	66.7%
Guaymango	10.0%	10.0%	3.3%
Jujutla	14.8%	14.8%	25.9%
San Francisco Menéndez	10.0%	13.3%	33.3%
<b>Total</b>	<b>9.4%</b>	<b>12.8%</b>	<b>32.5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta estructurada.



# Potenciando

procesos productivos  
sostenibles y resilientes  
para la seguridad y  
*la soberanía  
alimentaria*



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**oikos**

cooperação e desenvolvimento



UNES